

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

DOSIER

Bandoleros andaluces

Entre la historia y la leyenda

Cerco a la corrupción

Los Reyes Católicos y el
Gobierno de Sevilla

Un cacique andaluz

Semblanza del Marqués
de la Vega de Armijo



DVD de regalo La Guerra Civil en Andalucía (capítulo resumen)

Año V | número 22 | octubre - diciembre | 2008 | 3,50 €

Los ladrones en una verita, José Domínguez Bécquer

Sobre guerrilleros y memoria histórica



Hace algo más de treinta y cinco años, José María Vaz de Soto publicó una breve novela (*Diálogos del anochecer*) donde aludía a la dura posguerra en un rincón del Andévalo onubense. En unas páginas intensas trazaba los rasgos de un malvado fugitivo que atemorizaba de noche al pueblo: *El Gato*. En 1975 el coronel Aguado afirmaba en su libro sobre los maquis que los *Gatos* integraban una partida de la guerrilla antifranquista, y así se ha repetido en documentados estudios posteriores. Recurrí —por curiosidad de historiador— a las fuentes orales y pregunté a algunos viejos del lugar por las andanzas de estos hermanos. Con la mirada puesta en el suelo comenzaron a relatar los entresijos de una tremenda tragedia familiar.

En septiembre de 1936 a los *Gatillos*, cuando apenas eran unos niños, les habían fusilado a sus padres, unos jornaleros socialistas. Cinco años más tarde, y después de un duro peregrinar de casa en casa con mucha hambre y no menos patadas, se echaron al monte. Pero, muy pronto, la simpatía de la mayoría del pueblo se tornó en rechazo cuando asesinaron a dos vecinos para conseguir algo de provisiones. Al ser detenidos confesaron los crímenes y preguntaron al guardia civil de turno si matar era delito, porque los asesinos de sus padres caminaban libremente por la calle. El mayor fue fusilado, el segundo fue encarcelado y se le aplicó la ley de fugas y al pequeño se le internó en un hospicio.

Hasta aquí el relato de la memoria histórica (*stricto sensu*) de aquellos testigos de la represión franquista sobre unos rebeldes que no eran guerrilleros, simplemente unos perdedores, a los que la historia les puede reservar una segunda oportunidad. En concreto, a sus herederos. Aunque los riesgos de asociar memoria histórica y memoria sentimental son enormes, nadie puede cuestionar el derecho a la memoria como el derecho a la verdad.

Con la iniciativa del juez Garzón, el movimiento cívico para recuperar la memoria histórica de la Guerra Civil y de la represión franquista ha comenzado a superar los difusos trazos de la Ley de Memoria Histórica de 2007. En la Historia —como disciplina del saber— no caben ni juicios ni ajustes de cuentas, sólo rigor, riqueza documental e interpretaciones factibles o verídicas. Y de la Guerra Civil y la dura posguerra aún queda mucho por investigar, sobre todo de la vida cotidiana de aquellos años. En el análisis de las redes sociales, políticas y económicas y en el estudio del cruce de espacios públicos y privados se hallarán muchas respuestas para entender porqué tanta víctima y tanto cómplice, y porqué duró tantos años la represión.

Un último apunte, el único *Gatillo* superviviente terminó por marchar a Cataluña. Otra forma de exilio interior para tantos andaluces, eufemísticamente llamada emigración.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Gaspar Zarrías Arévalo
Director gerente: Alfonso Yerga Cobos
Director: Manuel Peña Díaz
Subdirector: Eladio Garzón Serrano

Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Lucrecia Hevia Bertrand y Alicia Almarcegui Elduayen.

Consejo Editorial: Carlos Martínez Shaw, Marion Reder Gadow, Alfonso Franco Silva, Carlos Arenas Posadas, Miguel Gómez Oliver, José Luis Chicharro Chamorro, Encarnación Lemus López, Luis Carlos Navarro Pérez y Alberto Ramos Santana.

Colaboran en este número: Carlos Alberto González Sánchez, Enriqueta Vila Vilar, Antonio García Benítez, Marion Reder Gadow, Francisco Luis Díaz Torrejón, Manuel Moreno Alonso, Amalia Descalzo Lorenzo, Irene Seco Serra, José Luis Escacena Carrasco, José María Navarro Saínz, Yolanda Victoria Olmedo Sánchez, Francisco Miguel Espino Jiménez, Salvador Daza Palacios, Heliodoro Manuel Pérez Moreno, Alfonso Martínez Foronda, Eduardo Saborido Galán, Rafael Guerrero, José Cenizo Jiménez, Juan Luis Carriazo Rubio, Julián Pablo Díaz López, José Domingo Lentisco Puche, Manuel Huertas, Pedro Rueda Ramírez, Carlos Arenas Posadas, Antonio López Ontiveros, María Amparo López Arandía, Álvaro Castro Sánchez, Doris Moreno Martínez.

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
 C/ Bailén, 50.
 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
 pedidos@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
 andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
 Depósito legal: SE-3272-02
 ISSN: 1695-1956



Centro de Estudios Andaluces
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

Bandoleros andaluces, entre la historia y la leyenda

8

La fantasía del pueblo, azuzada por la creatividad de los escritores románticos, dio lugar a un caudal legendario de bandoleros de romance. Parte de las atribuciones de quienes acostumbraron a tomarse "la justicia por su mano" corresponde a hechos históricos, pero otra parte es producto de la pluma de autores y viajeros de dentro y fuera del país imbuidos por la mentalidad del Romanticismo. ¿Qué dosis de realidad y qué proporción de fabulación se esconde detrás de la construcción de estos rebeldes campesinos? ¿Fueron héroes, como los calificaba el pueblo, o villanos como los consideraban las fuerzas del orden? Coordinado por el profesor de la Universidad de Sevilla, Antonio García Benítez, el dossier repasa el fenómeno en los tiempos de la Guerra de Independencia -durante la cual los bandoleros, como si de un ejército invisible se tratase, plantaron cara al francés y fueron identificados por el pueblo como patriotas valerosos- y del Romanticismo, tiempo en el que el bandolerismo configura su adscripción geográfica ideal a Andalucía. El estudio detallado de la popular cuadrilla de bandoleros conocida como los Niños de Écija y el análisis de la indumentaria característica de los bandoleros cierran esta investigación.

Bandoleros, héroes para el pueblo

10

Antonio García Benítez

Al servicio de la patria

16

Marion Reder Gadow

Los Niños de Écija

20

Francisco Luis Díaz Torrejón

Las invenciones de los románticos

24

Manuel Moreno Alonso

Con calzón y marsellés

30

Amalia Descalzo Lorenzo e Irene Seco Serra

Arqueoastronomía en el Carambolo 34

Recientes excavaciones han puesto al descubierto que en el Carambolo se realizaban importantes cultos solares. **José Luis Escacena Carrasco**

El Gobierno municipal de Sevilla y los Reyes Católicos 38

La mayor ciudad de Castilla fue el escenario elegido por Isabel y Fernando para implantar las reformas encaminadas a atajar la corrupción y racionalizar la administración. **José María Navarro Saínz**

Valor y función de los Triunfos 44

A partir del siglo XVII las ciudades andaluzas comenzaron a erigir monumentos conmemorativos dedicados a la Virgen o los Santos. **Yolanda Victoria Olmedo Sánchez**

Latifundista, oligarca y ministro 50

El marqués de la Vega de Armijo, claro exponente del caciquismo andaluz. **Francisco Miguel Espino Jiménez**





El último discurso de José Antonio Primo de Rivera 56

El 5 de febrero de 1936 el líder de Falange congregó a una variopinta muchedumbre en el Teatro Principal de Sanlúcar de Barrameda. **Salvador Daza Palacios**

Una escuela sobre ruedas 60

Catorce cátedras ambulantes de la Sección Femenina adoctrinaron y formaron a la población andaluza durante 22 años. **Heliodoro Manuel Pérez Moreno**

Cincuenta años de lucha obrera 66

La Ley de Negociación Colectiva de 1958 abrió un resquicio para la reorganización del movimiento obrero. **Alfonso Martínez Foronda y Eduardo Saborido Galán**

La voz de los olvidados 70

El programa de radio *La memoria* recoge el testimonio oral de andaluces que vivieron la Guerra Civil, la posguerra o el Franquismo. **Rafael Guerrero**



S E C C I O N E S

VIENTO DEL OESTE,
VIENTO DEL ESTE 6

LOS ANDALUCES 74
Antonio Mairena

DIRECCIÓN SUR 78
El marqués de los Vélez

LUGARES DE LA MEMORIA 82
Cabo de Gata

PATRIMONIO ANDALUZ 88
Castillos de Huelva

ANDALUCÍA EN SUS
DOCUMENTOS 94
John Carter Brown Library

LIBROS 98

Sevilla, América ¿Dónde se quedó la plata?

Una oportunidad perdida

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

América cobra una importancia crucial para Sevilla desde el momento (1503 hasta 1717) en que la navegación y el tráfico con el Nuevo Mundo se convirtieron en un monopolio de su puerto. Por ello resulta lógico pensar que semejante trasiego de barcos, hombres y productos le auspiciara importantes ventajas. Al menos su población experimentó un auge sin precedentes al pasar de aproximadamente 45.000 habitantes a finales del siglo XV a unos 120.000 a principios del XVII. Si bien los estudios al respecto vienen despejando un panorama menos optimista, sea porque ponen de relieve la alta cuantía de la mercadería extranjera en las naos que cruzaban el Atlántico, indicio de una clara insuficiencia de los suministros autóctonos frente a la demanda americana y, en suma, de unas infraestructuras productivas al margen de las circunstancias. Lo mismo sucede en el ámbito financiero, sin una banca ni un equipamiento técnico mercantil competentes, y con la mediocridad y la debilidad como signos distintivos. El sector agrícola en teoría debía mostrar un cariz menos sombrío, dado que la ley exigía que un tercio del buque de cualquier navío con destino a las Indias estuviera cargado de “frutos de la tierra” (aceite, vino y aguardiente), reservado en exclusiva a los cosecheros de la Baja Andalucía. Pero, pese al aumento de la producción, parece que no hubo alteraciones significativas de las estructuras agrarias en función de un gran mercado que habría de ser explotado con sentido empresarial.

Sin duda hubo beneficios, basta, para hacernos una idea, con revisar la cantidad

de metales preciosos desembarcada en la capital hispalense: las ganancias del Rey y sobre todo de mercaderes; pero ¿se canalizaron bien?, ¿contribuyeron al desarrollo local y regional? La respuesta no puede ser del todo rotunda, aunque es evidente que aquí prevaleció el absentismo del capital en inversión productiva y, en general, la ausencia de una mentalidad acorde con el espíritu de lucro del hombre moderno. Un factor clave también radica en la subida continua de los precios, en buena medida impulsada por la llegada del oro y la plata de ultramar que, a su vez, elevó los costos de producción y, en consecuencia, hizo más rentable el abastecimiento de manufacturas foráneas. No menos decisiva fue una inapropiada, incluso inexistente, política mercantilista. La Corona en todo momento marginó a los mercaderes del gobierno, del poder; así, ni gobernantes ni agentes económicos estuvieron a la altura de las circunstancias. Entre la burguesía mercantil anclada en sus privilegios corporativos, además, primó la comodidad y la tendencia a engrosar las filas de la aristocracia, de ahí que el comercio se estime como un medio de obtención de recursos con vistas al ennoblecimiento, cuyo estricto código del honor favorecía un excesivo consumo de lujo y unas escalas de valores disonantes con la actitud “capitalista” que exigían las ganancias de la Carrera de Indias. La ciudad, en definitiva, fue poco sensible a su posición privilegiada y a las oportunidades que le ofrecía la Carrera de Indias. ■





Monopolio, aunque compartido

ENRIQUETA VILA VILAR

ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS-CSIC

La elección de Sevilla como puerto de las Indias y cabecera de las flotas no fue, desde luego, ni un capricho ni una casualidad. Desde muy antiguo, Sevilla como puerto interior con una amplia trayectoria mercantil, mantenía estrechos contactos con los puertos del Mediterráneo y con el norte de Europa, y cuando surgió la nueva vía abierta con las tierras americanas, estas conexiones y relaciones se incrementaron ostensiblemente.

El comercio con Indias, con el refulgir de los metales preciosos, la apremiante y laboriosa preparación de las flotas y la presencia en Sevilla de la Casa de la Contratación y el Consulado de Cargadores a Indias, ha eclipsado la importancia del comercio europeo en los dos siglos en los que Sevilla fue “la puerta y puerto de Indias”. Las mercancías procedentes de Italia, así como las de Oriente o de Europa del Norte que tradicionalmente habían estado llegando a Sevilla y que se hicieron indispensables para abastecer las flotas, van a aumentar progresivamente su mercado y, a partir del siglo XVI, se van a pagar con plata americana que se convirtió en divisa internacional.

Es indudable que, como dice Braudel, “por espacio de dos siglos, América fue, en general, patrimonio de Sevilla” y la ciudad se convirtió en el centro del mundo y en un exponente de riqueza por sus actividades mercantiles y financieras a las que concurrían gruesos cargadores, asentistas y tratantes de esclavos, terratenientes y aristócratas interesados en grandes negocios, oficiales y regidores, altos dignatarios,

banqueros y, más tarde, poderosos compradores de oro y plata.

Mucho se ha escrito sobre la dispersión de la plata americana, su salida de España, la inflación que produjo en toda Europa o las grandes fortunas surgidas bajo su fulgor. Baste recordar las obras de Hamilton, Carande, Braudel o Vilar, por citar las más conocidas, para no tener que insistir sobre ello. Pero creo que puede resultar interesante prestar atención a las cantidades que, de ese metal, llegaron a Sevilla en unos años determinados y para unas personas concretas pertenecientes a los estratos más altos de la sociedad, examinar el destino que se le dio y reflexionar si, verdaderamente, esa fuga fue tan fuerte como se ha sostenido. Según Hamilton, desde 1620 a 1640, cuando ya las remesas de plata habían descendido, llegaron para particulares 75.575.715 pesos de plata, destinada a todo tipo de personas y estamentos: nobles, mercaderes en sus distintas escalas, artesanos, funcionarios, clérigos y mujeres de cualquier estado y condición, que generalmente se reinvertían o iban a parar a gastos suntuarios. No se puede entender la Sevilla Barroca que hoy conocemos sin la plata americana y sin el tan traído y llevado monopolio que ejerció sobre el comercio de Indias, pero tampoco se puede entender sin admitir que tal monopolio, como sostiene Antonio García-Baquero, fue “un monopolio compartido” con los mercaderes de otros países. El Atlántico, pensado como un espacio para ser dominado por Castilla, fue siempre un mar europeo del que Sevilla se convirtió en punto de unión entre las dos orillas. ■

Bandoleros andaluces Entre la historia y la leyenda

REALIDAD Y FICCIÓN DE UN FENÓMENO SINGULAR

COORDINADO POR ANTONIO GARCÍA BENÍTEZ

AH
OCT
2008

8

En un mundo muy estrecho en lo económico, lo social y lo político "tomarse la justicia por su mano" sería la clave del bandolerismo, en general, en casi todas sus formas clásicas y, en particular, del bandolerismo andaluz del siglo XIX. En el entramado complejo del bandolerismo, el pueblo fue siempre dado al ejercicio de la fantasía, y de aquí nace todo ese enorme caudal legendario de los bandoleros de romance que los autores irán desentrañando en su verdadero sentido histórico.

Es con este punto de vista como se inicia el dossier, con un artículo del profesor Antonio García Benítez de la Universidad de Sevilla. Seguidamente, Marion Reder, profesora de la Universidad de Málaga, recrea el bandolerismo durante la guerra de la Independencia. En efecto, la insurrección de los pueblos era el principal objetivo de la resistencia tras la ocupación y, ante la imposibilidad de lograrlo por medio de las "armas regladas", el único medio era aquel que proporcionaba la resistencia. Los guerrilleros, llamados por los franceses insurgentes, contrabandistas, bandidos o brigantes fueron, los que a lo largo de la guerra, avivaron la resistencia contra el francés y sus colaboradores, controlando los caminos e interceptando la correspondencia enemiga. Formaban un ejército invisible. La mayor parte del pueblo se vio encarnado en los guerrilleros como la manifestación patriótica más valiosa de la lucha. Sus victorias enorgullecían a los suyos. En múltiples aspectos, las actividades guerrilleras y delictivas son coincidentes porque comparten estrategias y líneas de actuación: el asalto, la fuga en dispersión, el dominio del terreno, el acecho, etc., forman parte de los códigos con los que actúan ambos. Por eso, muchos guerrilleros tienen el oficio bien aprendido gracias a su pasado criminal.

El tercer artículo, que corre a cargo del profesor y académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, Francisco Luis Díaz Torrejón, intenta desvelar históricamente el mito de los Niños de Écija. Mucho se ha escrito acerca de la composición cuantitativa de la banda, pero parece claro que el número cabalístico siete, que con tanta popularidad ha prevalecido, carece de fundamento y que simplemente se trata de una invención literaria del novelis-

ta decimonónico Manuel Fernández y González. Después de más de un quinquenio de impunes fechorías, la cuadrilla de los Niños de Écija –debilitada por la vida proscrita y fugitiva– entra en una fase decadente y emprende un declive que remata en su ocaso definitivo. Estrategias mal concebidas y planificaciones precipitadas determinan que durante los años 1817 y 1818 los Niños vayan cayendo uno a uno bajo los fusiles militares o sobre los patíbulos.

Continúa el dossier con el análisis del profesor de la Universidad de Sevilla, Manuel Moreno Alonso, sobre la invención del bandolerismo romántico. Esta ilusión sobre el bandolerismo no fue, contra lo que puede creerse, cosa únicamente de los extranjeros. Su invención correspondió a los propios naturales que, por vías de la imaginación, la crearon y la mantuvieron viva casi hasta nuestros días. De tal manera que los extranjeros no fueron sino sus divulgadores fuera de nuestras fronteras. En vano encontrarán los historiadores actuales y futuros del bandolerismo andaluz datos fehacientes sobre aspectos concretos, e históricos, de la vida de los héroes del pueblo idealizados durante el Romanticismo. Los historiadores románticos "inventan", por consiguiente, la historia de los siglos pasados a la luz de las emociones de su tiempo. Así, no tiene nada de particular que revistan la "aridez de los hechos" con los encantos de la fábula contemporánea. El bandolerismo suponía unos ideales consustanciales con una época y con unas creencias que inmediatamente van a exaltarse: la afirmación individual frente a la opresión, la manifestación de justicia natural frente a la práctica real y el ensalzamiento heroico del humilde en la línea tópica del buen salvaje frente al producto de la civilización.

Cierra esta revisión del bandolerismo el artículo firmado por Amalia Descalzo e Irene Seco, del Museo del Traje, que ofrecen una interesante aportación sobre la vestimenta de estos personajes, que puede rastrearse en la reacción popular española del siglo XVIII contra las modas internacionales de tipo francés.

Respecto al bandolerismo aun queda mucho que investigar en la realidad histórica, exigiendo horas de archivo en escudriñar datos reales, lejos de la leyenda y de la fantasía popular. ■



Bandoleros, héroes para el pueblo

El bandolerismo a través de sus personajes y acontecimientos

ANTONIO GARCÍA BENÍTEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2008
10

LEYENDA E HISTORIA

Desde la literatura de cordel del siglo XIX, el bandolero o bandido es el hombre que queda pregonado en “bando”, distinguiéndose tres clases. La primera clase, de guapos, eran aquellos que sólo hacían alarde de su valor temerario, de un arrojo imprudente y de no respetar “ni a Rey ni a Roque”. La segunda clase de hombres temerarios o bandidos es la de los contrabandistas, que se abstendían de matar y de robar si no eran impelidos por la necesidad. La tercera clase la conformaban los ladrones famosos y salteadores.

De los elementos fijos que conforman este bandolerismo romántico el económico es el fundamental. Es decir, el contraste entre la vida misérrima del pobre jornalero rural, del mozo echado “pa lante” sin modo de vivir y deseoso de lucir, y la riqueza acumulada por el latifundista, el absentista, el enriquecido por la venta de terrenos públicos. Ello constituye un elemento de una fuerza expresiva incalculable.

El bandolero es un agente de personas particulares o de bandos y linajes encontrados, dispuestos a defraudar a los estados, un rebelde político, un protegido de caciques, liberal o carlista, según los casos. No está contra el capital y a veces está con él y contra el Estado. El bandolero no es el ídolo de la sociedad, de una sociedad en conjunto: es el ídolo de la plebe, de una plebe humillada, vejada que desea la venganza o la revancha. En realidad, las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de estas razones se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas. Sólo en un 20 ó un 30%

Lo esencial del bandolerismo como agitación campesina o movimiento primitivo de rebeldía, según Hobsbawm, es que se trata de campesinos fuera de la ley, a los que el señorito y el Estado consideran

criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina. Su gente los considera héroes, vengadores, luchadores por la justicia y a veces, incluso, líderes de la liberación. En cualquier caso, como personas a las que hay que admirar y apoyar. Tal vez el jornalero que se hizo bandolero lo hiciera como reacción individual a su propia condición desesperada, sin pensar en la posibilidad de cambiar las estructuras de la sociedad. El anarquismo, en cambio, esperaba lograr el reparto de la tierra y una condición humana más independiente y digna para todos.

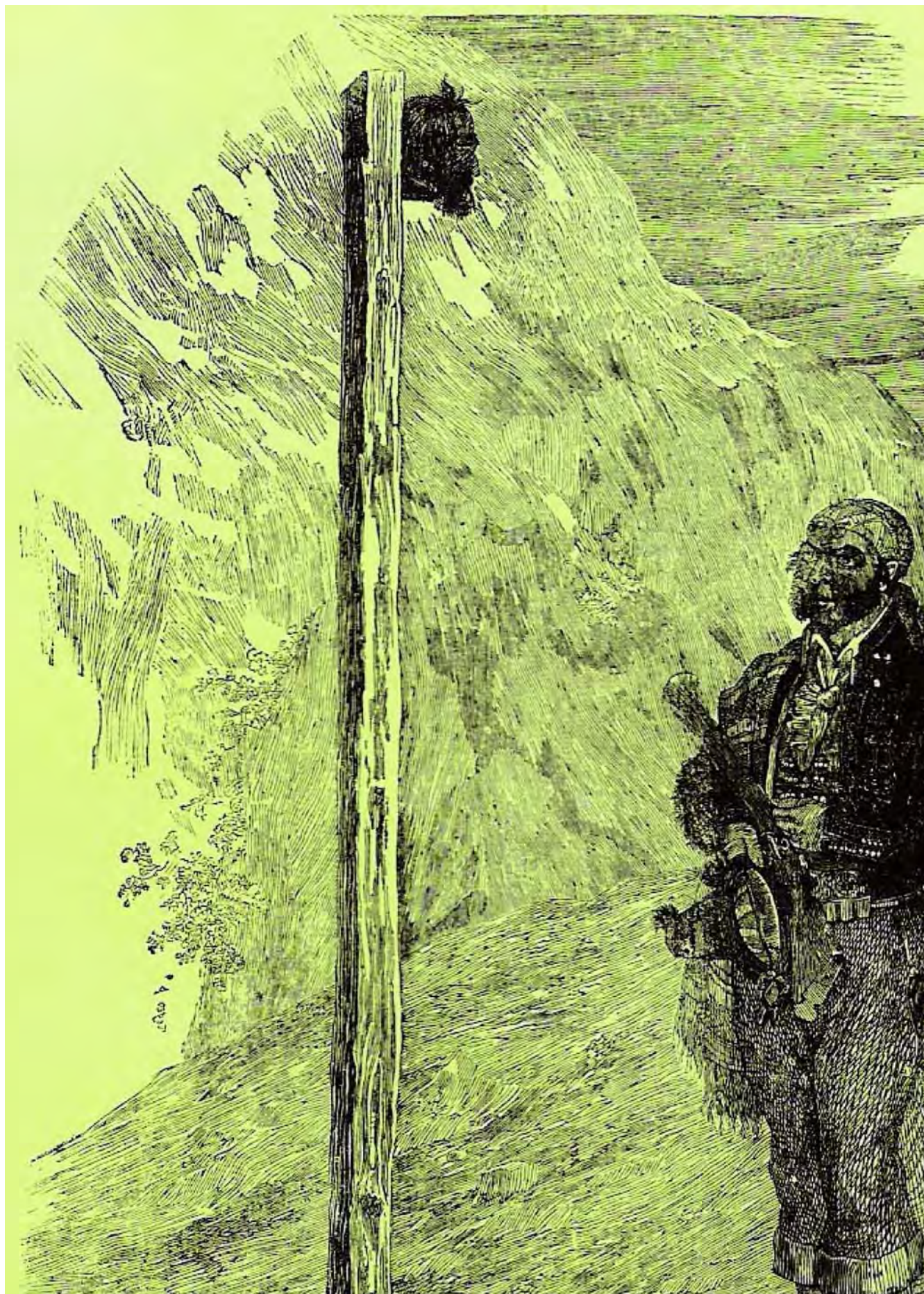
de los casos las motivaciones eran ajenas a la carencia de pan y a la ausencia de un techo donde cobijarse.

REALIDAD Y FANTASÍA. En el siglo XIX, el bandolerismo parecía prosperar en Andalucía en aquellos periodos que seguían a conflictos de guerras o levantamientos como los de 1812-1820, 1830-1840, 1869-1871 y 1875-1876, fundamentalmente.

La personalidad, el temperamento individual, dentro de medios pobrísimo y cargados de ideas fijas sobre el honor, la necesidad de la venganza, el miedo a parecer pusilánime y otros conceptos provocaron que muchos jóvenes en el siglo XIX cometieran delitos de sangre, quedaran fuera de la ley y se constituyesen en bandoleros. En unos casos, los jóvenes tuvieron éxito y dominio más o menos prolongado; en otros, sus acciones, aunque fueran conocidas, no pasaron de ser fugaces. El bandolero se sabe fuera de la ley, pero tiene conciencia lúcida y serena de ello y de los medios que originaron y alimentaron su rebeldía. Estos rasgos trazan de la personalidad del bandolero una imagen muy diferente de la del bandido. El bandolero, en cuanto ladrón vulgar, no interesa a nadie. Por el contrario, la actitud audaz, valerosa y desafiante contra los poderosos, trasciende sus propias limitaciones individuales.

Lo esencial del bandolerismo como agitación campesina o movimiento primitivo de rebeldía, según Hobsbawm, es que se trata de campesinos fuera de la ley, a los que el señorito y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina. Su gente los considera hé-





Bandolero contemplando la cabeza decapitada de un compañero ejecutado.



En 1884 se fundó la Guardia Civil para vigilar los caminos y velar por la seguridad.

roes, vengadores, luchadores por la justicia y en ocasiones, incluso, líderes de la liberación. En cualquier caso, como personas a las que hay que admirar y apoyar.

A veces, el impulso que determina su violento desafío a la autoridad proviene del deseo de vengar algún crimen o afrenta no castigados por la justicia. O bien, para huir de ésta a causa de algún punible error de juventud. Pero incluso en tales casos, la constitución de una cuadrilla y el mantenimiento de una amplia base de apoyo popular que le proporcione aprovisionamiento y ocultación supone la existencia de un clima de crisis y de rebelión contra un sistema o situación sociales. Esta motiva-

ción fundamental llevó al bandolero a mostrar un generoso afán de justicia. El primero de los grandes bandoleros andaluces se trató a sí mismo de esta manera: "Diego Corrientes roba a los ricos, socorre a los pobres y no mata a nadie".

En la formación del bandido andaluz, según Bernaldo de Quirós, primero hay un momento crítico, señalado de ordinario por un hecho criminal más o menos llamativo, que representa la segregación del delin-

Egoísta, hambriento y resentido

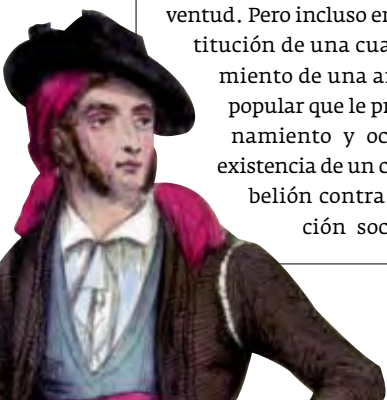
■ "El bandolero es un egoísta, un hambriento y un resentido; puede ser un individuo acobardado y cruel o un tipo bravo y desprendido, mas nunca un sujeto al que pueda idealizarse, a pesar de que su silueta haya enriquecido todos los manuales y antologías de leyendas, y a pesar de que haya inspirado a muchos poetas. El bandolero es un ser magullado y antisocial; es un enfermo al que se ha (o que se cree muy) humillado y ofendido. Es el triste fruto de una sociedad atrasada, una sociedad injustamente estructurada. Es decir, el bandolero es una víctima —tornada agresora e inclemente—, mas nunca un héroe".

El bandolerismo en España, de Pastor Petit.

cuenta de su medio, seguida de fuga, etc. Después llega el segundo proceso que constituye la vida franca y declarada de bandidaje, en que el malhechor adapta y organiza su vida hostil al medio de donde viene. Ese primer momento crítico en el bandido andaluz se señala con un crimen de sangre pasional, impulsivo, que surge por rivalidades de amor o juego, o bien por venganza de agravios hondos. Homicidas pasionales fueron Tragabuchos, Pacheco el Bueno y el Tempranillo. Frente a éstos, hay bandoleros *per se*, delincuentes natos como el Chinchilla, por ejemplo. En el segundo proceso en la formación del bandolero andaluz, el sujeto, ya desprendido, desgarrado del medio social, organiza la hostilidad de su vida contra éste a través de la acción criminal y la asociación de malhechores.

En el bandolerismo andaluz se mezclan el robo de ganado con el salteamiento, el secuestro, las coacciones y amenazas con daños que implican lesiones, violaciones, incendios y homicidios, entre otros. Los Niños de Écija, el Bizco del Borje y el Pinales no sintieron repugnancia ni escrúpulo a ningún artículo del código penal. Es el violento, agresivo contra la piedad y la probidad. Hay otro tipo de bandido puramente ladrón, limitado a la ausencia del sentido

Las motivaciones del bandolero eran de índole diversa. Una gran parte de ellas se encuentran en la pura y simple miseria material y espiritual de las masas



Caciquismo y bandolerismo

■ “Son, pues, denominaciones que se confunden en una misma significación (el bandolerismo y el caciquismo) porque, en el fondo, no hallamos diferencia entre el bandolero que opera en el campo y el caballero bandido—valga la frase— que realiza sus lucrativas operaciones en la población. Y mientras el uno, colocado fuera de la ley y en lucha franca con la sociedad, arriesga o pierde la vida en sus hazañas, vive el otro en el régimen legal, y desempeñando cargos de administración y de gobierno, despoja y atropella impunemente, medrando, de la estafa o del cohecho, amparado por la inmunidad que le concede una política viciada y nefasta”.

Caciques y ladrones, del comandante G. Casero.

de la probidad en las relaciones humanas, como Diego Corrientes, El Vivillo o José María el Tempranillo. En cuanto a la asociación de malhechores del bandolerismo andaluz se dieron, unas veces, la simple pareja de malhechores; otras, la banda o la cuadrilla, sin que falten casos de verdaderas compañías, como la de Pedro Machuca y, en menor escala los Niños de Écija y la banda de José María.

Generalmente se ve en el bandido andaluz un producto extraurbano, campestre, montés, salido casi siempre de las aldeas y cortijales en compañía y querencia del caballo. Con una carrera delictiva nada larga. De tres a cinco años son suficientes. La muerte violenta es el final más propio y frecuente del bandido. Tal muerte violenta les sucedió al Chato de Benamejía, a Melgares, al Bizco del Borje y al Barquero de Cantillana. La muerte judicial en el patíbulo ocurrió, por ejemplo, a Diego Corrientes, mientras que las penas de privación de libertad, la condena o el presidio también se produjeron como le sucedió a Pasos Largos. Pero no falta tampoco el indulto pleno, total, sin un solo día de pena previa como pasó a Caracotta, Pedro Machuca y Juan Caballero. Finalmente, otros bandidos se sumieron, de pronto, en el más completo



Figura de navajero, icono de la violencia del bandolerismo.

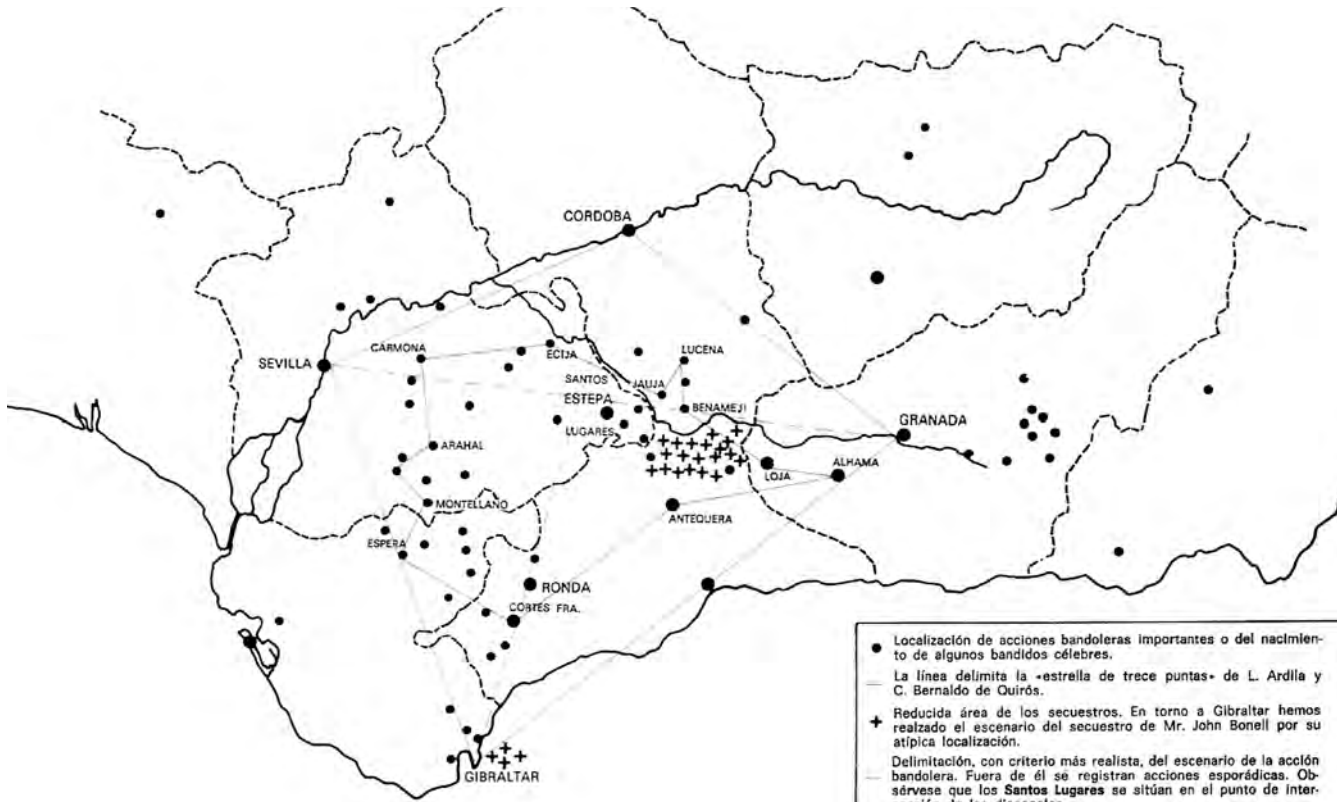
anonimato como Pablo de Aroca, Juan Palomo, El Tragabuches y El Vivillo.

El bandolero, en fin, como apunta Pastor Petit, es un salteador de caminos, sin más técnica ni método que su coraje y sin otro propósito que llenar su bolsa. No es un idealista, un reformista, un sádico, un soñador o un aventurero, porque detrás de cada una de tales concepciones subyace una tradición intelectual o una inquietud del espíritu y el bandolero es, pura y simplemente, un ladrón.

HISTORIA Y LITERATURA. Bernaldo de Quirós, en sus trabajos sobre delincuencia subversiva en Andalucía, cifra el impulso de la delincuencia bandolera en la propia constitución social del país, en sus características principales: la gran propiedad territorial, la ausencia de clases medias y la existencia de grandes masas de proletariado agrícola.

Andalucía es la región por antonomasia donde domina la gran propiedad, o dicho de otra forma, el latifundio, con todas sus condiciones y características más acusadas. El régimen latifundista conduce al bandolerismo en toda su complejidad, desde el robo de ganado al salteamiento, del secuestro a las exacciones. El latifun-

En el bandolerismo andaluz se mezclan el robo de ganado con el salteamiento, el secuestro, las coacciones y amenazas con daños que implican lesiones, violaciones, incendios, homicidio, etc.



Geografía del bandolerismo en Andalucía.

Al Sur del Guadalquivir

■ “La tópica y legendaria aceptación de Sierra Morena como epicentro del bandolerismo, tan arraigada en el folclore y las tradiciones populares sigue gozando de aceptación. Pero cualquier intento de estudio de esta cuestión que parta del análisis de hechos verdaderamente relevantes, tales como el lugar de nacimiento de los bandoleros, la ubicación de sus guaridas y lugares de residencia más o menos permanentes, el itinerario de sus correrías habituales y, sobre todo, la localización de los hechos delictivos más notables nos conduce inevitablemente a situar la acción bandolera al sur del curso del Guadalquivir, en un área no demasiado extensa y bastante bien delimitada. Fuera de ella, se produjeron, sin duda, acciones bandoleras significativas, pero revisten un carácter esporádico”.

Historia de Andalucía, de Manuel Bernal.

Zugasti creyó imprescindible para una acción represiva eficaz, pasar por encima de los tribunales ordinarios y de sus cárceles. Por eso recurrió a la llamada ley de fugas

dismo adquiere en Andalucía caracteres dramáticos. El poder establecido (terratenientes todopoderosos), afirma Pastor Petit, tenía cimientos graníticos: con ellos militaba la cultura, el derecho, el Estado y la religión. Cuatro factores demasiado altos para tenerlos como enemigos. Cuatro resortes aliados que calificaron de “subversión, criminalidad y locura” cualquier intento de ponerle remedio al hambre de una vasta región.

Por el contrario, la relación de los bandoleros con los caciques de los pueblos y con los políticos más representativos de la región es muy ilustrativa. Melgares pagaba a un político 2.500 pesetas mensuales para que no le molestaran en sus robos, secuestros y asesinatos. Por su parte, el comandante Casero, que estuvo de guardia civil muchos años en Estepa, da un testimonio impresionante de cómo caciques, alcaldes, jueces municipales, serenos y guardas rurales cerraban los ojos ante el fenómeno del bandolerismo. Ni el bandolero fue siempre un pobre que se revelaba contra los ricos, ni era un hombre que tenía instintos insa-

tisfechos de capitalista. El bandolero es algo más complejo.

En Andalucía se ve la atenuación del bandolerismo en el siglo XIX a medida que se sale de las dos campiñas, la cordobesa y la sevillana, hacia las serranías subbéticas intermedias entre los antiguos reinos de Jaén y Granada, y hacia los macizos de la Penibética, donde el latifundio cede y se descompone ante condiciones geológicas y geográficas distintas.

Frente a la constitución social del latifundismo aparecen en la Andalucía del siglo XIX las grandes masas de proletariado agrícola, casi totalmente desarraigadas, desposeídas de tierra, padeciendo el hambre y la injusticia que lanzan a la rebelión a las almas de cierto temple.

Hay también en las causas del bandolerismo, según Bernaldo de Quirós, algo que dependía de elementos extraños a la constitución social: el factor étnico e histórico. La raza y la tradición que acaban de fijar en Andalucía el tipo de bandido como una figura propia del país, semejante a la del torero y a la del majo, como un elemento peculiar de su inconfundible



Curro Jiménez no fue el Barquero de Cantillana



■ Curro Jiménez como el bandolero Barquero de Cantillana no existió en la realidad histórica. Fue producto del folletín, de la imaginación literaria y de la invención romántica. La novela *El Barquero de Cantillana. Historia de un bandido célebre*, de Rafael Benítez Caballero, publicada en Madrid en 1894, puso nombres, fechas, lugares y acontecimientos que no tienen nada que ver con la realidad auténtica del Barquero de Cantillana. Con posterioridad, la serie de televisión *Curro Jiménez* partiendo de esa ficción no contribuyó más que a desvirtuar la verdadera personalidad del barquero, quien aparecía en una yuxtaposición ficticia de bandoleros (al mismo tiempo, los guionistas lo mostraban como Diego Corrientes, José María el Tempranillo o Luis Candelas, entre otros) muy distante del personaje real de carne y hueso. El auténtico barquero se llamaba Andrés López Muñoz

y con su padre realizaba la travesía en barca, de una a otra orilla del Guadalquivir, a su paso por Cantillana. No porque le quitaran la barca violentamente (una gran falsedad de la leyenda), sino a raíz de una pelea callejera que mantuvo con un joven de su edad (y no contra el cacique local como dice la ficción) y por la muerte de éste tuvo que huir y declararse en rebeldía. Para su desgracia, coincidió con la creación de la Guardia Civil cuyas actuaciones no las dictaban los poderes locales sino directamente el Ministerio de la Gobernación. Este instituto armado no cejó hasta acabar con él un 6 de noviembre de 1849. Con su muerte, comenzó la leyenda quedando oculta su verdadera figura.

La realidad individual del bandolerismo. El barquero de Cantillana entre la Historia y la Leyenda, Antonio García Benítez.

El régimen latifundista conduce al bandolerismo en toda su complejidad, desde el robo de ganado al salteamiento de caminos, del secuestro a las exacciones

paisaje. Creemos que esta tesis no está exenta de cierto folclorismo sobre lo andaluz, que enlaza con los tópicos que expone Bernaldo de Quirós en otros lugares sobre “su gracia penetrante y sutil”. Este determinismo étnico no puede relacionarse en el autor con la teoría del “criminal nato” que introdujo y divulgó en España, que hay que comprender a nivel individual y no colectivo.

PERSECUCIÓN Y FINAL. El desarrollo de la autoridad del Estado y de la civilidad suprimieron casi por entero el bandolerismo en la mitad septentrional de España. Si el Sur había resistido a esta destrucción del bandolerismo fue, sin duda, debido a un ambiente favorable, a un clima social propicio. Es indudable que la gran propiedad territorial y las injusticias sociales obraban de una manera decisiva en la conservación del bandolerismo.

En cualquier caso, las medidas represivas tomadas por Zugasti tuvieron un éxito inmediato. Nicolás Rivero, ministro de la Gobernación durante 1870 y diputado por Écija (Sevilla), nombró a Ju-

lián Zugasti y Saénz como gobernador de Córdoba, dotándole luego de ciertos poderes de coordinación en la persecución del bandolerismo en las provincias de Málaga y Sevilla.

En cuanto llega a Córdoba, se dedica a estimular la eficacia de las fuerzas del or-

den público. Empieza por organizar una partida especial de Seguridad Pública, anula todas las licencias de armas y dicta un bando contra el uso de puñales, navajas y facas. Finalmente, concibe la idea de hacer fotografías de todos los criminales y sospechosos y fomenta la creación de somatenes para iniciar rápidamente la persecución de los culpables de algún atentado. Zugasti creyó imprescindible para una acción represiva eficaz pasar por encima de los tribunales ordinarios y de sus cárceles. Por eso, recurrió a la llamada *Ley de fugas*: trasladados por la Guardia Civil, inevitablemente, los detenidos intentaban fugarse y la fuerza se veía obligada a disparar contra ellos. Todas estas medidas tuvieron un éxito inmediato en la represión del bandolerismo.

Como dijo El Vivillo: “A nosotros nos ha matado el alambre”, es decir, el telégrafo y el teléfono. El bandolerismo desapareció, además, ante el desarrollo del ferrocarril, de los nuevos medios de comunicación, la eficacia represiva del estado moderno y la evolución positiva de las condiciones sociales. El bandolero, a principio del siglo XX, privado de su proyección romántica y revolucionaria perdió la aureola popular de defensor del pobre y del oprimido. Sus cuadrillas quedaron así reducidas a simples asociaciones para delinquir. ■

Más información

- **Caro Baroja, J.**
Ensayo sobre la literatura de cordel.
Ediciones de la Revista de Occidente.
Madrid, 1980.
- **García Benítez, A. (editor)**
Colonización y subversión en la Andalucía de los siglos XVIII y XIX. (Dos temas seleccionados de la obra de C. Bernaldo de Quirós).
Biblioteca de la Cultura Andaluza,
nº 69. Sevilla, 1986.
- **Zugasti, J.**
El bandolerismo (selección y prólogo de E. Inman Fox).
Alianza Universidad. Madrid, 1982.

Al servicio de la patria

La contribución de los bandoleros a la Guerra de la Independencia

MARION REDER GADOW

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
OCT
2008
16

Todas las comunidades agrarias, independientemente de su desarrollo político y social, han sublimado en diversos momentos históricos a los bandidos que luchan contra lo que consideran una situación social y económica injusta. Por tanto, se encuentran protegidos por la comunidad de donde proceden, aunque marginados por ser autores de determinadas acciones delictivas, como Diego Corrientes o José María el Tempranillo. Bernaldo de Quirós, sin menospreciar la influencia de los elementos de carácter geográfico, económico o sociológico, insiste en que hay que añadir, además, una serie de condicionamientos étnicos y de leyes culturales que han favorecido el desarrollo del bandolerismo andaluz.

INVASIÓN FRANCESA EN ANDALUCÍA.

Durante los años comprendidos entre 1806 y 1809, años previos a la ocupación napoleónica, ya estaba extendido el bandolerismo, como demuestra el informe de un juzgado antequerano que recibe los partes de búsqueda de 162 individuos, culpables o sospechosos de delitos mayores. De esta cifra, 55 están acusados de asesinato, 25 de agresión con resultado de lesiones e incluso de muerte, 32 de robo con uso de fuerza y 15 son requeridos por fuga de presidio. Tras el desastre de la Batalla de Ocaña y la consiguiente invasión del ejército francés de José Bonaparte en Andalucía, los bandoleros encontraron otra motivación para seguir cometiendo toda clase de atropellos: la patriótica.

Ciertamente, la ocupación de casi todo el territorio andaluz por el ejército napoleónico condicionó que

LEYENDA E HISTORIA

Uno de los tópicos más frecuentes sobre el bandolerismo consiste en vincularlo a la problemática social de Andalucía, aunque es bien sabido que este fenómeno histórico se ha manifestado en toda su complejidad, en situaciones sociales y áreas geográficas distintas. La ocupación de casi todo el territorio andaluz por el ejército napoleónico condicionó que muchos patriotas, en su resistencia contra el francés, optaran espontáneamente por el uso de un arma contra el que no pudieron las tropas de ocupación: las guerrillas o partidas. En estos grupos disidentes se integraron los insurrectos, aunque también los bandoleros o contrabandistas.

muchos patriotas, en su resistencia contra el francés, optaran espontáneamente por el uso de un arma contra el que no pudieron las tropas de ocupación: las guerrillas o partidas. Al parecer fue el teniente general Gregorio de la Cuesta el que aconsejó la dispersión de los soldados españoles en pequeños grupos para proseguir las hostilidades contra el invasor francés; otros autores atribuyen al general Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana, la intervención armada en facciones.

GUERRILLA CONTRA EL FRANCÉS. Era preciso utilizar una fórmula que entusiasmara al pueblo para que se alistara, para que preparara las defensas de los lugares contra los franceses, por lo que en las proclamas se hablaba de los reveses sufridos por las tropas napoleónicas y apelaban a los hombres para que se alistaran y evitaran un mal mayor. La propaganda de la resistencia tenía una retórica muy definida, ya emanara de personajes oficiales o de patriotas anónimos, como párrocos, alcaldes, militares o miembros del pueblo.

En estos grupos disidentes se integraron los insurrectos, aunque también los bandoleros o contrabandistas. Precisamente, debido a las dificultades que estaban planteando los grupos de desertores del ejército español, la Junta Suprema Central Gubernativa desde su nueva sede en Sevilla adopta una serie de medidas, el 28 de diciembre de 1808, entre las que destaca el *Reglamento de Partidas y Cuadrillas*. Por esta normativa, la Junta Suprema Central permite la integración de bandidos o delincuentes en las unidades guerrilleras y se ofrecen indulgencias a cambio de su partici-





Figura ecuestre de bandolero.

pación en la contienda bélica. Sin embargo, su aplicación resultará ineficaz. Pasados unos meses, en 17 de abril de 1809, se publica la *Instrucción para el Corso terrestre contra los ejércitos franceses*, por la que se recaba a los hombres para combatir en las tropas imperiales mediante cualquier método o arma.

En efecto, la insurrección de los pueblos era el principal objetivo de la resistencia tras la ocupación de aquellos y, ante la imposibilidad de lograrlo por medio de las “armas regladas”, el único medio era aquel que proporcionaba la resistencia. Los guerrilleros, llamados por los franceses insurgentes, contrabandistas, bandidos o brigantes, fueron los que a lo largo de la guerra avivaron la resistencia contra el francés y sus colaboradores, controlando los caminos e interceptando la correspondencia enemiga. Formaban un ejército invisible. La mayor parte del pueblo se vio encarnado en los guerrilleros como la manifestación patriótica más valiosa de la lucha. Sus victorias enorgullecían a los suyos. Durante la contienda, si destacamos a algunos héroes, éstos fueron los guerrilleros, los de nombre conocido, desde Juan Martín el Empeinado a Francisco Espoz y Mina, o cuantos, desde el anonimato, combatieron tenazmente contra las tropas napoleónicas.

Insurgentes y criminales presentaban una similar apariencia, sólo el sentido moral les diferenciaba. En efecto, no todos los insurgentes obedecen a un mismo patrón

Indumentaria del bandolero

■ “Que dichos hombres llevaban todos pañuelos en la cabeza, unos blanco y otros de color; dos de ellos se mantuvieron montados y los otros tres que se apearon, el uno llevaba calzones y chupa de estesoado, canana corrida, alto y bien parecido. El otro vestía de triple azul, moreno de color y mal encarado; y el otro, vestido de paño negro, cuerpo mediano, algo moreno y feo de cara y todos, con sus caballos siguieron el camino hacia Ronda”.
Archivo Municipal de Málaga.

de moralidad y, entre ellos, se incluyen muchos individuos que bajo este nombre exhiben actitudes muy próximas a la delincuencia. Además, no siempre resulta fácil separar en el guerrillero la condición de patriota de la de delincuente, porque la mayoría de ellos poseían esta dualidad y muestran una

otra cara según el momento y las circunstancias. En efecto, en el movimiento insurgente abundan los personajes de doble faz que, a modo de una especie híbrida de guerrillero y malhechor, atienden con similar empeño tanto a los intereses de la patria como a los suyos propios. Esta actitud equívoca genera conductas hostiles frente a la presencia francesa, a la par que acciones delictivas contra el compatriota, lo que supone la alternancia de gestos de reconocimiento o de condena.

INSURGENTES Y CRIMINALES. En múltiples aspectos las actividades guerrilleras y delictivas son coincidentes, porque comparten estrategias y líneas de actuación: el asalto, la fuga en dispersión, el dominio del terreno o el acecho, entre otras, que forman parte de los códigos con los que actúan ambos. Por eso, muchos guerrilleros tienen el oficio bien aprendido gracias a su pasado criminal.

Las guerrillas viven sobre el terreno, por lo que muchas poblaciones sufren la proximidad guerrillera como una plaga ya que contemplan impotentes como saquean sus



Estampa de un guerrillero andaluz durante la ocupación napoleónica.

pueblos en busca de alimento. Las demandas exceden muchas veces a las necesidades básicas y, entonces, el robo se convierte en señal de identidad de muchas partidas. Pueblos, cortijos y caminos están a merced de los asaltos bajo el pretexto de patriotismo, pues los guerrilleros se consideran libertadores de la patria.

Ahora bien, la ocupación militar francesa de las campiñas andaluzas no aparta a los malhechores de su actividad. Larga es la relación de víctimas imputables a las correrías guerrilleras de Andalucía, como por ejemplo, un 25 de febrero de 1810, unos bandidos asesinan en el trayecto de Osuna a Estepa a un clérigo y a su criado con el propósito de robarles. O las graves heridas que determinado grupo de insurgentes ocasiona el 15 de junio de 1810 al escribano y a su mujer, en la localidad jiennense de Ibros o bien el asesinato del escribano de Villaviciosa de Córdoba, en venganza por mandar a la prisión a un jefe de una partida. Asimismo, el incendio del cortijo de la Rinconadilla, cerca de Córdoba, fue provocado por no pagar la suma de dinero requerida, que el 13 de agosto de 1811 le exigía cierta partida a su dueño; o la violación de una mujer sacándola de la Iglesia por una cuadrilla de 14 de la parti-

da de Vicente Vargas, alias Alfarnateño, el 18 de marzo de 1812.

Los campos de Jaén y otros limítrofes de Granada también sufren las fechorías de una cuadrilla de bandoleros que dirigían los hermanos Cristóbal Perea, alias Cara vaca, y Juan Perea, alias Navidad. Su área de acción

La captura de malhechor

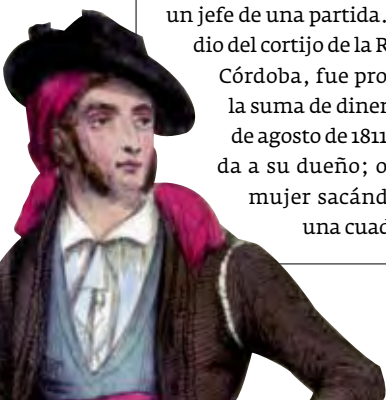
■ “Habiendo hecho una salida los tiradores de ésta, condujeron 9 presos, entre ellos a José Cavello alias “Torreño”, vecino de Casabermeja, con un brazo partido de una bala. Éste fue el que en el dicho pueblo, hace 3 meses mató al Alcalde y a otro vecino de un mismo tiro, y pocos días antes de su prisión se presentó en un cortijo nombrado de la Mamellada y queriendo forzar a una hija del labrador, resistiéndose ésta, le disparó un tiro y le partió un brazo. Entre los aprehendidos, se encuentran tres de los que sacaron violentamente de su casa en Archidona a D. Josef del Ciesar; los demás tienen bastantes indicios de brigantes”.
Archivo Municipal de Málaga.

abarcaba los términos de Quesada, Cabra de Santo Cristo, Pozo Alcón y otros alledaños, donde perpetraban asesinatos y robos con la mayor impunidad. A finales del verano aparece en la Alpujarra otra guerrilla al mando de un antiguo contrabandista apodado Calzones, y que aparece reflejado como paradigma de *brigand* en las gacetas afrancesadas. Tanto en éste como en otros tantos casos, la guerra contra el yugo francés no es más que un pretexto para llevar a cabo ataques contra la propiedad.

Asimismo, las partidas de insurgentes surgieron en numerosos pueblos de la provincia de Málaga y de las provincias vecinas, muchas de ellas organizadas por líderes locales y, otras, por jefes y oficiales de las unidades del ejército que habían quedado dispersas. La guerrilla tuvo sobre todo líderes naturales, entre los que podemos recordar al cura de Churriana, Antonio Muñoz, a Antonio Ortiz de Zárate el Pastor, o la partida de Casabermeja al mando de Juan Soldado, pseudónimo de José Ruiz Falcón, vecino de ese pueblo, o la de Benajárfate bajo la dirección de El Rubio.

LOS SERRANOS. Con la llegada del verano las guerrillas se extienden por la Serranía de Ronda y surgen las partidas de los serranos, que encontraron en la intrincada geografía de la provincia malagueña y en el apoyo que le proporcionaba la población rural, de la que se nutrían sus efectivos, la base de su existencia. Desde el Campo de Gibraltar, los generales Lacy, Bejines y Francisco Javier Abadía fueron los que sucesivamente facilitaron el apoyo logístico a los serranos. La colaboración de los bandoleros y contrabandistas de la zona, avezados conocedores de la intrincada geografía del montañoso territorio cuyo centro ocupa la Serranía de Ronda y cuyas estribaciones se extienden hasta la ciudad de Málaga, fue determinante.

Uno de los objetivos de las guerrillas era recuperar poblaciones ocupadas y guarnecidas por tropas imperiales, como la protagonizada por los hombres del brigadier Francisco González Peinado, que el 12 de marzo de 1810 recuperan Ronda, después de obligar a la guarnición napoleónica a retirarse de la ciudad. Las partidas de serranos reunidos en la plaza mayor se dirigieron a las escribanías de la ciudad, abrieron los archivos, sacaron los documentos, los amontonaron y prendieron fuego, desapareciendo así las causas criminales que tenían pendientes. Durante diez días permanece Ronda en poder de los serranos que se ven obligados a replegarse de nuevo a la Serranía rondeña ante la presencia del coronel Gilbert Julián Vinot al frente de tres batallones de refuerzo llegados de Málaga.



En el distrito de Vélez, la banda de Segovia, confiscaba las cosechas y el ganado, tomaba rehenes en los municipios, incitaba a los paisanos a armarse y a seguirlos dando origen a que el comandante Bellangué partiese, el 19 de septiembre de Málaga, con una Compañía del 58º, media del Regimiento fijo de Málaga y un pelotón de Dragones. Llegando a Vélez el 21, refuerza con la Compañía de Guías de Vélez, mandada por Mingana, y lanza su columna en todas las direcciones para buscar al enemigo. Él personalmente accede con el grueso de sus efectivos a Benamocarra, pero no encuentra al fugitivo. En cambio, otra de sus columnas, mandada por el Capitán Ricard, del 58º, es asaltada en el desfiladero de Algarrobo por toda la banda de Segovia y sufre un verdadero desastre. El Comandante Bellangué concentra sus fuerzas y marcha al día siguiente en busca de Segovia, que había tomado posiciones en Algarrobo, pero su sola presencia obliga a la dispersión y a que desaparezcan entre las montañas.

AL SERVICIO DE LOS FRANCESES. Así, como nadie duda hoy de la vinculación del movimiento insurgente con la delincuencia, tampoco puede negarse la correspondencia de ciertos órganos contraguerrilleros napoleónicos con la criminalidad. Son muchas las formaciones represoras francesas las que acogen a malhechores en su seno y aprovechan sus experiencias criminales para combatir a las guerrillas patriotas. Los militares imperiales captan y atraen a estos sujetos mediante señuelos económicos, redención de penas e indultos. Muchos delincuentes se ven favorecidos por los generales franceses a cambio de su colaboración, como Tomás Villarreal, ladrón y contrabandista, que interviene junto a las tropas imperiales en la represión de la provincia de Málaga; Felipe Romero, asesino que se incorpora a la Compañía de escopeteros de Écija con el consentimiento del gobernador militar de aquel distrito; y Francisco de Luna, alias Cachiporra, ladrón agregado a la Compañía de escopeteros de Morón de la Frontera.

Las autoridades francesas promulgaron un sinnúmero de edictos, preceptos e instrucciones contra las guerrillas y sus simpatizantes, para impedir los gestos de colaboración de los pueblos con las partidas. El mariscal Soult trataba de implicar a los ciudadanos en la represión al exigirles información acerca de la evolución de los *brigands* en sus respectivos términos. Los castigos prescritos no son meras observaciones intimidatorias, sino que tienen una aplicación efectiva, por lo que numerosas localidades como Marchena, Mairena o Le-



Bandolero con su maja a la grupa.

brija son sancionadas con elevadas multas. El vecindario de Lucena fue sancionado por no oponerse, el 11 de septiembre de 1810, a la entrada de la partida de Francisco Lozano el Bolsero, y permitir su permanencia en el pueblo durante algunos días. Otra medida contraguerrillera fue la de controlar a los soldados dispersos del ejército español, retirados en sus pueblos de origen.

Más información

■ Díaz Torrejón, F.

Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía Napoleónica (1810-1812), (III Tomos). Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo. Córdoba, 2004.

■ Melinero Rodríguez, R.

I Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía. Jauja, 2000.

■ Moreno Alonso, M.

Los españoles durante la ocupación napoleónica. La vida cotidiana en la vorágine. Algazara. Málaga, 1997.

■ Toreno, Conde de.

Historia del levantamiento, guerra y revolución en España. B.A.E. Madrid, 1953.

Por ejemplo, el oficial agregado don Andrés Urrutia, que según la información que obraba en poder de los mandos franceses, se trasladó a los Baños de Ardales, con licencia de sus superiores, para restablecerse de una enfermedad renal. Al carecer de noticias sobre la evolución de su dolencia, se requirió a su esposa, Juana Laconture de Urrutia, para conocer su estado de salud. Pero ésta afirmaba que las únicas noticias que tenía de su marido eran que una partida de insurgentes se lo había llevado de Campillo, donde se estaba restableciendo, sin que, hasta el momento, hubiese podido averiguar su paradero. Búsqueda infructuosa, a pesar de las diligencias que había llevado a cabo, pues llevaba ya dos meses sin percibir el sueldo de su marido y sus necesidades se incrementaban de día en día. El testimonio del regidor de Carratraca, don Francisco Cueto, confirmaba que el oficial Urrutia fue aprehendido por el comandante del cuerpo de la tropa insurgente nombrado Cruzado, que le maltrató de palabra y le amenazó de muerte por traidor, a pesar de las protestas del reo. Por tanto, los bandoleros fueron una eficaz arma de guerra durante la contienda de la Guerra de la Independencia en Andalucía. ■

Los Niños de Écija

Crónica de una de las cuadrillas más crueles y legendarias

FRANCISCO LUIS DÍAZ TORREJÓN

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN TELMO DE MÁLAGA

AH
OCT
2008
20

El final de la ocupación napoleónica pone al descubierto en Andalucía los entresijos de una delincuencia que había permanecido, durante más de treinta meses, oculta bajo una falsa apariencia. No fueron pocas las agrupaciones delictivas que vivieron entonces agazapadas tras la convulsa realidad bélica y actuaron con total impunidad revestidas con la etiqueta de guerrillas. La presencia de las tropas francesas no sólo habilitó al movimiento insurgente en la contienda, sino que, al mismo tiempo, también levantó la veda a las correrías de muchas reuniones de malhechores que oportunamente se aprovecharon del “río revuelto”.

El patriotismo brindó la coartada perfecta y, so pretexto de combatir al francés, la depredación estuvo a la orden del día. Los pueblos y los campos andaluces permanecieron a merced de enjambres de delincuentes, titulados con el nombre de guerrilleros, que hallaron en el fragor de la guerra una espléndida ocasión de pillaje.

Las tropas napoleónicas —acuciadas por problemas estratégicos, logísticos y sobre todo de subsistencias— completan la evacuación de Andalucía en septiembre de 1812 y con ellas se va también la pantalla tras la cual se habían ocultado tantos oportunistas. Ya no hay razón para que nadie siga tirado en los campos, ni siquiera las guerrillas, pues el único argumento que justificaba las emboscadas y los asaltos era la ocupación del territorio por los regimientos imperiales. Ahora se han retirado y, sin soldados franceses a la vista, tiende a imponerse —aunque

LEYENDA E HISTORIA

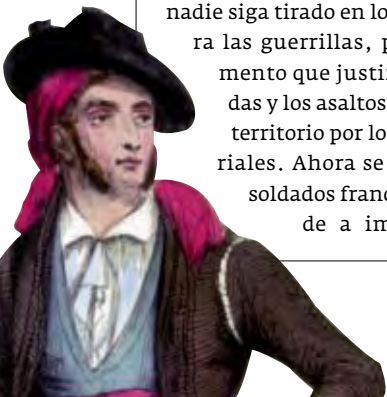
El bandolerismo existente en Andalucía durante los años posteriores a la Guerra de la Independencia es, en gran medida, un mal heredado de la propia situación bélica y una consecuencia directa del defecto de adaptación de muchos individuos —entre ellos oportunistas y falsos guerrilleros— al tiempo de paz. Algunos de los innumerables inadaptados a la nueva realidad son quienes luego componen la tristemente célebre cuadrilla de los Niños de Écija, entidad que es paradigma de la delincuencia de la posguerra y, por diversas circunstancias, objeto de una admiración popular que crea el mito y la leyenda.

lenta y trabajosamente— la normalidad política, social y económica.

DE LA GUERRA A LA PAZ. Sin embargo, la inseguridad se convierte en uno de los graves asuntos de la posguerra, porque la delincuencia repunta como resultado de la inadaptación de mucha gente de vida oscura —incluso guerrilleros— al tiempo de paz. Bien es cierto que esta eclosión de la criminalidad se ve favorecida por los escasos instrumentos de represión disponibles en Andalucía y, sobre todo, por el acusado déficit de fuerza armada presente en la región, pues las unidades del ejército español están concentradas en el norte de la Península, donde aún sostienen campañas bélicas contra las tropas francesas. Este vacío represor se traduce en un desequilibrio de las medidas de contención y, sin apenas vigilancia ni control, prolifera el bandidaje en sus distintas versiones. Los caminos y despoblados se pueblan de individuos que, operando en solitario o en cuadrillas, hacen del robo y el asesinato su *modus vivendi*.

Desde 1813 el bandolerismo es un fenómeno en ascenso y, desde entonces, ninguna comarca de Andalucía permanece ajena a esta plaga incontenible. Muchos nombres alargan la lista negra de la delincuencia andaluza durante los años posteriores a la ocupación napoleónica y, entre ellos, hay algunos especialmente significativos por la proyección de sus fechorías.

Aunque no se trata de elaborar un catálogo de los protagonistas del hampa de la época, gozan de un destacado y merecido lugar en dicha nómina: José de Gálvez, capitán de una gavilla de once individuos que cometen





El cuadro *Asalto a la diligencia*, de Francisco de Goya, ilustra la actividad de los bandoleros.

toda clase de excesos en los pueblos de la Axarquía malagueña; Antonio de Campos, antiguo guerrillero, que con seis o siete a sus órdenes colman de crímenes las mismas tierras axarqueñas; Cristóbal Marín y su cuadrilla de salteadores, que actúan en los caminos de la Serranía de Ronda hasta que son prendidos a finales del año 1813; Pedro Peña, alias Sotana, individuo de larga vida delictiva que tiene su siniestro feudo en la comarca de Lucena hasta que cae, durante el verano de 1818, en poder de la justicia; los componentes de la temible banda titulada Cuadrilla de Extremadura, que depredan en la campiña de Córdoba durante varios años; Francisco Conde, cabeza de una partida de salteadores, que es ajusticiado el 9 de enero de 1815 después de una larga trayectoria de crímenes en la provincia de Jaén; Francisco de la Haza y Juan de Herrera, autores de robos en despoblados y asesinatos en los alrededores de Sevilla, etc.

Teatro de operaciones

■ “La cuadrilla de los Niños de Écija practica un bandolerismo de campiña y, por consiguiente, evoluciona en tierras de la Andalucía llana donde los accidentes geográficos no adquieren especial significación. La principal referencia física de su campo de operaciones es el río Genil y desde aquí proyecta sus correrías hacia las tierras situadas a una y otra orilla, de modo que el feudo de la banda se extiende fundamentalmente por los términos territoriales de Écija, Lora del Río, Carmona, Fuentes de Andalucía, Marchena, Osuna y Puente de Don Gonzalo”.
Archivo Díaz de Escovar. Málaga.

En resumidas cuentas, el elenco de delincuentes es amplísimo y, en correspondencia con su número, las incalculables correrías que protagonizan hacen de los años posteriores de la Guerra de la Independencia uno de los periodos más inseguros, inciertos y peligrosos de la época contemporánea de España.

LOS NIÑOS DE ÉCIJA EN ESCENA. Aunque no se pretende marcar diferencias cualitativas entre los malhechores de la posguerra, el máximo exponente de la delincuencia del segundo decenio del siglo XIX no es un personaje concreto a semejanza de Diego Corrientes o de José María el Tempranillo, sino una asociación donde prevalece el conjunto sobre la individualidad. Se trata de la cuadrilla nombrada los Niños de Écija, que destaca en la crónica negra de todos los tiempos —a decir de Bernaldo de Quirós— como “famosa constelación del infierno criminal”.



Encubridores y receptadores

■ “Seguramente la existencia delictiva de los Niños de Écija no habría sido tan larga sin el concurso de una bien organizada red de personas que le brinda, desde la clandestinidad, apoyo y protección. La pervivencia de la cuadrilla está condicionada por el amparo de una serie de actores secundarios que actúan como encubridores de sus fechorías y, sobre todo, como receptadores de los efectos robados, porque la vida fugitiva impide a los bandidos cargar de continuo con presas y botines. Entre dichos receptadores sobresale Martín Galván, rico hacendado de Osuna y propietario del Cortijo del Villar, en cuyas estancias se ocultan y depositan los productos de los sustanciosos robos con no poca frecuencia”.
Archivo Municipal de Osuna.

La creación de dicha cuadrilla no está definida cronológicamente y no lo está porque acaso su génesis nunca llegó a tener una fecha concreta, dado que el grupo —o, al menos, su columna vertebral— ya existía como entidad guerrillera durante la ocupación napoleónica. Firmes indicios señalan los antecedentes guerrilleros de muchos de sus miembros más carismáticos y aunque se desconoce el momento de la metamorfosis de insurgentes en bandidos, la mutación debe coincidir en el tiempo con la retirada de las tropas francesas de Andalucía. No obstante, las huellas delictivas de esta agrupación bandolera comienzan a vislumbrarse con cierta nitidez en los años 1813 y 1814, aunque entonces actúa bajo

Como lobos con la piel de corderos, muchas reuniones de delincuentes se presentan bajo la apariencia de guerrillas durante la Guerra de la Independencia

otros títulos como la cuadrilla de los Ladrones Ecijanos y la partida de Padilla.

Mucho se ha escrito acerca de la composición cuantitativa de la banda, pero parece claro que el número cabalístico siete, que con tanta popularidad ha prevalecido, carece de fundamento y que simplemente se trata de una invención literaria del novelista decimonónico Manuel Fernández y González. Hasta que este escritor no publica en 1863 un folletín titulado *Los siete Niños de Écija*, nadie —salvo él y la poética popular— había reparado en dicho número.

La historiografía demuestra al respecto otra cosa bien distinta, porque hay fundados argumentos para constatar que muchos individuos forman parte de la cuadrilla durante sus cinco o seis años de existencia. Entre los bandoleros que coinciden o se suceden en el seno de esta agrupación criminal se cuentan: Antonio Padilla; Pablo Aroca, alias Ojitos; Diego Meléndez; Juan Antonio Gutiérrez, el Cojo; Francisco Narejo, Becerra; José Martínez, el Portugués; Antonio de la Grama, el Fraile; Juan Alaya; Sebastián Martín, el Hornerillo; Salvador de la Fuente, Minos; Antonio Quirós, el Currita; Alonso José Rojo, y otro apodado el Granadino, cuyo nombre es Manuel Remacho —según un reciente hallazgo en los fondos de la Real Chancillería de Granada— y no el que erróneamente le han adjudicado otros historiadores.

Salta a la vista que la composición numérica de la cuadrilla supera con creces los siete elementos y, por tanto, resulta lógico que en una participación tan amplia no haya homogeneidad en cuanto a la naturaleza de los bandidos que la integran. Pese a opiniones gratuitas, queda demostrado que los Niños proceden y son originarios de distintos pueblos y ciudades. Esta realidad irrefutable da pie a Manuel Ostos —cronista oficial de la ciudad astigitana a principios del siglo XX— para acuñar la célebre frase: “¡Ni eran siete, ni eran de Écija!”

COMIENZAN SUS FECHORÍAS. El primer golpe, sumariamente documentado, de los Niños de Écija acontece el 20 de agosto de 1814 y su repercusión es tanta entre las gentes de la campaña que, desde entonces, la fama de la partida se dispara hasta alcanzar poco tiempo después el grado de mito. Trátándose de consumados caballistas, no sorprende que la sonada acción consista en el asalto a un objetivo móvil.

Armas en mano, los bandidos interceptan el paso de un convoy de varios carruajes cuando transita por el camino real de Marchena a Écija y con amenaza de muerte a sus conductores logran detenerlo, junto al sitio de la Tinajuela, a plena luz del día. Aunque son las tres de la tarde, los Niños proceden con la mayor tranquilidad y sin miedo a sobresaltos, favorecidos por la soledad que la canícula agosteña impone en los campos. Aun así, el *modus operandi* evita la imprudencia, porque carros y viajeros son apartados del camino e introducidos en la espesura del olivar para ser desvalijados sin apreturas. Toda la tarde invierten en el robo y tras minucioso registro, los ladrones desaparecen en la oscuridad de la noche con un rico botín sobre el lomo de sus caballerías, consistente en seis cajones de tabaco habano, tres fardos de lienzo y una considerable cantidad de valiosas alhajas.

Hechos semejantes calan hondo en la sociedad de la baja Andalucía y lo hacen con tal fuerza que el pueblo —sobre todo, el pueblo llano— responde engrandeciendo la imagen de estos bandoleros y elevando a la categoría de hazañas sus siniestras fechorías.

ENTRE EL MITO Y LA REALIDAD. Los mitos venerados por el pueblo durante la Guerra de la Independencia desaparecen o se devalúan tras la evacuación napoleónica y en el vacío de la posguerra surge, como efecto reactivo, la necesidad de inventar nuevos héroes. La épica guerrillera que tanta imaginación despertara entonces había desaparecido y en su lugar amenaza el silencio. La atención popular no puede prescindir de

Más información

Bernaldo de Quirós, C. y Ardila, L.

El bandolerismo andaluz
Ediciones Turner. Madrid, 1978.

Caballero, J.

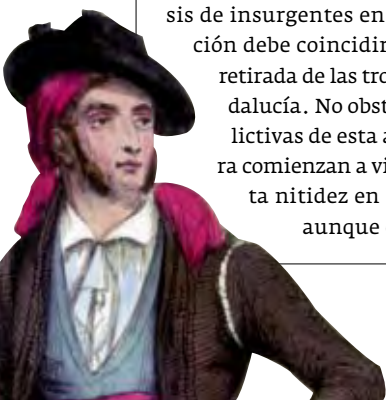
Los Siete Niños de Écija.
Ameller. Barcelona, 1930

Díaz Torrejón, F. L.

Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica. (3 volúmenes).
Castillo Anzur. Lucena, 2004-2005.

Hernández Girbal, F.

Bandidos célebres españoles.
Lira. Madrid, 1968.



Ante la impotencia de los órganos represores para acabar con los Niños, la Capitanía General de Andalucía no desestima la posibilidad de recurrir al indulto

iconos objetos de idolatría como tótemes sagrados y seguramente esa inercia, proyectada en los años inmediatos a la guerra, favorece la mitificación de los Niños de Écija.

El primer signo de mitificación se advierte en el título de la cuadrilla, pues la expresión Niños —tan propia entre las gentes de la baja Andalucía— no sólo denota juventud, sino que además tiene un significado de proximidad e incluso de afecto. Parte de la sociedad andaluza ve a estos bandoleros con ojos de admiración, sin atender al carácter delictivo que los define. Verdaderamente no se sabe por qué extraña razón el pueblo tamiza la conducta criminal de la banda, filtra los gestos sanguinarios y violentos hasta olvidarlos, e idealiza sus correrías como si de auténticas proezas se tratara. Claro está que esa idealización no es compartida por quienes han sufrido los efectos de los abusos y desmanes de la cuadrilla, porque las víctimas nunca son admiradoras de sus verdugos.

También contribuye a la mitificación de los Niños de Écija la ineficacia de los órganos represores, puesto que ello propicia que el grupo aparezca ante la vista de todos como una entidad invencible y, sobre todo, indestructible. No son pocos cuantos miran con complacencia la conducta de la cuadrilla e internamente aplauden sus excesos, porque ven en ellos un gesto de desafío al poder establecido y adivinan en tal proceder un trasfondo de rebeldía. La clase baja, desvalida en su miseria, personifica en los Niños el azote de la oligarquía y de los grandes propietarios de la campiña andaluza, cuya preponderancia económica es ilimitada.



Nada detiene a esta asociación bandolera en sus pretensiones delictivas y los trrtramientos de los pueblos de la Andalucía llana —en connivencia con los respectivos ayuntamientos— toman medidas para salvaguardar sus intereses del implacable latrocinio de que son objeto. Tal es el caso de los ricos hacendados de la villa de Osuna, que costean una ronda a caballo —a modo de policía rural— para extremar la vigilancia sobre los cortijos del término, constituida sobre la base de una antigua guerrilla titulada Partida de los Guerras y compeuesta también por hombres de más que dudosa reputación.

NO PUEDEN CON ELLOS. Aún amplifica el mito de los Niños de Écija entre las gentes del campo ciertas concesiones otorgadas por la Capitanía General de Andalucía ante la impotencia para darles caza. La más significativa de todas ellas es acceder a una entrevista secreta con los bandoleros para negociar su rendición y así acallar las protestas de poderosos sectores sociales que abruman al Gobierno. Con la mediación de un noble ecijano y el concurso de un guía de confianza, el encuentro entre el teniente coronel Diego de Reyes —comisionado por la superioridad militar— y los Niños se verifica en cierto paraje inmediato al arroyo de Alcorín, situado a legua y media de Écija por el camino viejo de Gibraltar. Aunque nada se saca en claro, la insuficiencia de los mecanismos represivos queda otra vez en evidencia porque no se esgrime más armas para vencer a la partida que el ofrecimiento de un indulto.

Después de más de un quinquenio de impunes fechorías, la cuadrilla de los Niños de Écija —debilitada por la vida proscriba y fugitiva— entra en una fase decadente y emprende un declive que remata en su ocaso definitivo. Estrategias mal concebidas y planificaciones precipitadas determinan que, durante los años 1817 y 1818, los Niños vayan cayendo uno a uno bajo los fusiles militares o sobre los patíbulo: José Martínez, el Portugués, muere en una refriega con efectivos del Regimiento Farnesio cerca de Santaella; Ojitos perece en similar circunstancia junto a Posadas; Alonso José Rojo y los apodados El Hornerillo, El Cojo y Minos expiran a manos del verdugo Andrés Cabezas en el cadalso de la sevillana Plaza de San Francisco; etc.

La desaparición de los Niños de Écija no supone el olvido, sino todo lo contrario, por-



El último asalto

■ “La última acción documentada que la cuadrilla de los Niños de Écija acomete antes de su extinción tiene lugar en la Venta de la Romera, situada en el camino de Osuna a Marchena, durante la mañana de cierto día de abril del año 1817. Los bandidos han detenido en las mismas puertas de la venta a un carruaje donde viajan una rica viuda y su hija, y se hallan en plena faena del robo cuando son sorprendidos por seis cosarios armados de Antequera que transitan con sus galeras. De inmediato se rompe un intenso tiroteo, que no cesa hasta que al cabo de un buen rato los Niños —parapetados tras los muros de la venta— deciden retirarse a galope tendido”.
Archivo de la Real Chancillería de Granada.

que el mito se agiganta paulatinamente hasta alcanzar el calibre de auténtica leyenda. El pueblo parece no resignarse al triste final de la cuadrilla y en el afán de mantenerla viva, funde realidad y fantasía para perpetuar su memoria. Este sentimiento popular es tan fuerte que posteriores malhechores, aprovechándose de la fama legendaria de los Niños, tratan de resucitarlos, como ocurre en 1825 con cierta partida capitaneada por un tal Francisco Torralbo que adopta el título de la segunda cuadrilla de los Niños de Écija.

Generalmente, la mitificación desvirtúa la historia y en este caso los verdaderos Niños de Écija, por tantos hechos execrables, merecen como pocos un sitio destacado en el olimpo de la delincuencia campante. ■

Las invenciones de los románticos

Imaginación y fabulaciones en la recreación de la figura del bandolero

MANUEL MORENO ALONSO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2008
24

El Romanticismo, si por algo se caracteriza, es por su inclinación a mezclar lo real con lo imaginativo y lo histórico, propiamente dicho, con lo legendario. De esta forma, no puede extrañar que un historiador tan influyente en la Inglaterra romántica como Macaulay expresara taxativamente que "la historia comienza por la novela". De la misma manera que su contemporáneo Carlyle afirmaba, igualmente, que "la historia, después de todo, es la verdadera poesía". De aquí, por consiguiente, el atractivo de determinados temas, al igual que determinadas regiones —especialmente "románticas" por naturaleza, como es el caso de Andalucía— para convertirse en objeto preferencial de viajeros curiosos que, en un momento determinado, serán los más conspicuos divulgadores de una realidad que tendrá mucho de invención. Y que con el tiempo, fuera de nuestras fronteras, se ha convertido en un tópico imborrable de nuestra historia.

Pero la invención del bandolerismo —un tema tan apropiado como pocos para atraer la curiosidad de los románticos en toda Europa— no fue, contra lo que puede creerse, cosa de los extranjeros únicamente. Su invención correspondió a los propios naturales que, por vías de la "invención" y de la imaginación, la crearon y la mantuvieron viva casi hasta nuestros días. De tal manera que los extranjeros no fueron sino sus divulgadores fuera de nuestras fronteras. Lo mismo que la literatura española culta de la época que, al fin y al cabo, no hizo otra cosa que dar forma literaria a los temas más populares. Aunque habrá escritores españoles que buscarán en los "inventores" extranjeros los moldes histórico-literarios para, conforme a ellos, exponer sus

LEYENDA E HISTORIA

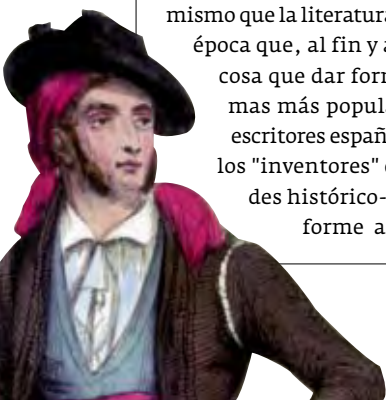
La historia del bandolerismo andaluz, a caballo entre la realidad y la ficción, se inventó en la época romántica. Entonces, forzoso es decirlo, no existía una conciencia clara de las diferencias existentes entre historia, literatura, poesía o leyenda. De aquí que, en numerosas ocasiones, hasta los propios historiadores profesionales incurran a menudo en el cultivo de una historia totalmente imaginativa, que tanto o más depende de la ficción que de la realidad.

narraciones. Pues, como por entonces señalará algunos de ellos, aún no se había fijado "en nuestro idioma el modo de expresar ciertas ideas que gozan en el día de singular aplauso".

Desde luego quien, en realidad, no había "fijado" en nuestro idioma el modo de explicar tales ideas era la literatura culta porque la popular, normalmente despreciada por aquélla, la tenía más que asumida. De ahí el interés de autores románticos como Blanco White o su amigo José Joaquín de Mora —autor de la primera versión española de las novelas de Scott en la temprana fecha de 1825— por impulsar este tipo de obras que, "además de deleitar la imaginación, como hacen todas las ficciones literarias, produce una utilidad real, cual es la de facilitar la inteligencia de la historia, familiarizándonos con las ideas dominantes".

FABULACIÓN E INVENTIVA. Con el tema del bandolerismo, la nueva época descubre que la fábula, en efecto, "puede hacer interesante" la verdad. Y tanto la historia como la realidad de la romántica España —y particularmente de la región andaluza— se convertirán en una cantera inagotable de argumentos de todo tipo para la "amable sonrisa de la fábula".

En las crónicas, en los romances, en la memoria flaca pero lujuriente de los hombres de la calle, se movían héroes y santos de una manera tan viva y natural que sólo hacía falta revestir la aridez de los hechos con el "encanto de las invenciones" para hacer más interesante la verdad. En ello consiste la nueva moda de los escritores de historias, que se acepta como una conquista libre de los nuevos tiempos. Pues hasta el mismo Quintana siente cómo hasta entonces la tradición literaria había sacrificado usual-





Colección Eduardo Pérez López, Granada

Casa de Frasquito Sánchez. John Frederick Lewis.

mente "las galas de la ficción a la calidad de los verídicos".

El Romanticismo fabricará, por consiguiente, su fábula a partir tanto de la historia más o menos lejana como de la propia realidad. Y, para ello, un requisito fundamental del nuevo estilo es el "color local" que hace más verídico el relato, e incluso más "interesante".

En su pretensión, sin embargo, podría decirse que, en realidad, el Romanticismo no presenta ninguna innovación en este terreno porque la pervivencia de las viejas leyendas siguió siendo una realidad; de la misma manera que éstas siguieron estando en la base de su inspiración. Aun cuando lo "circunstancial" (lo escenográfico, el sentimiento del paisaje, la percepción de la naturaleza en libertad o la nueva invención) adquiriera un carácter nuevo que está plenamente presente en la nueva forma de fabular.

Por vez primera además —y éste es otro elemento característico de lo romántico— el in-

terés de la fabulación se proyecta sobre la historia reciente. Y a pesar del interés por otras épocas pasadas, y particularmente la historia medieval, los nuevos fabuladores se interesarán de forma muy particular por lo contemporáneo que, muchas veces, recrearán con buscado "color local", particularmente medieval. De ahí parte el interés especial, por ejemplo, por países exóticos con fuertes resabios antiguos y moriscos. Lo que hace que la nueva preocupación termine por primar la contemplación costumbrista de lo presente y singular, en trance de desaparecer, sobre la significación histórica. De tal manera que al final su atracción recala exclusivamente en el pintoresquismo y en el tipismo.

Así se comprende que el interés demostrado por los graves acontecimientos históricos ocurridos en España a principios del siglo XIX —que atrajo la mirada de propios y extraños—, derivara hacia temas más ligeros y emotivos. En 1837, un literato español tan adentrado en las cosas de Europa como Martínez de la Rosa, notaba cómo todavía en Es-

paña faltaba una novelística histórica comparable a la europea. Pues "únicamente en España —escribía en el prólogo a su Doña Isabel de Solís—, no se notan conatos y esfuerzos para cultivar este ramo de las letras humanas, que aun cuando no puede llamarse peregrino y desconocido a nuestros padres, ha tomado recientemente una nueva forma, acomodada al gusto y adición de este siglo..."

Pero no habrá de transcurrir mucho tiempo cuando, precisamente, la "nueva forma" se adapte al gusto y afición del siglo. Y la novela se apodere, por ejemplo, del tema del bandolerismo. Tal es el caso por ejemplo de don Manuel Fernández y González (Sevilla 1821-Madrid 1888), que convirtió la novela de bandoleros en un género propio de extraordinario éxito. Con la particularidad de que gracias a su prodigiosa fabulación dio a conocer aspectos de la realidad que no se habrían conservado sin sus novelas. Y, en el fondo, a su "novelización", que tanto seguía teniendo de romántica después de haber pasado ya la hora de este esti-

¿Una España sin bandoleros?

■ "Una olla sin tocino sería tan sosa como un volumen sobre España sin bandidos: el estimulante es tan necesario para el gusto extendido en nuestro mercado como el aguardiente para el jerez de importación".
Richard Ford

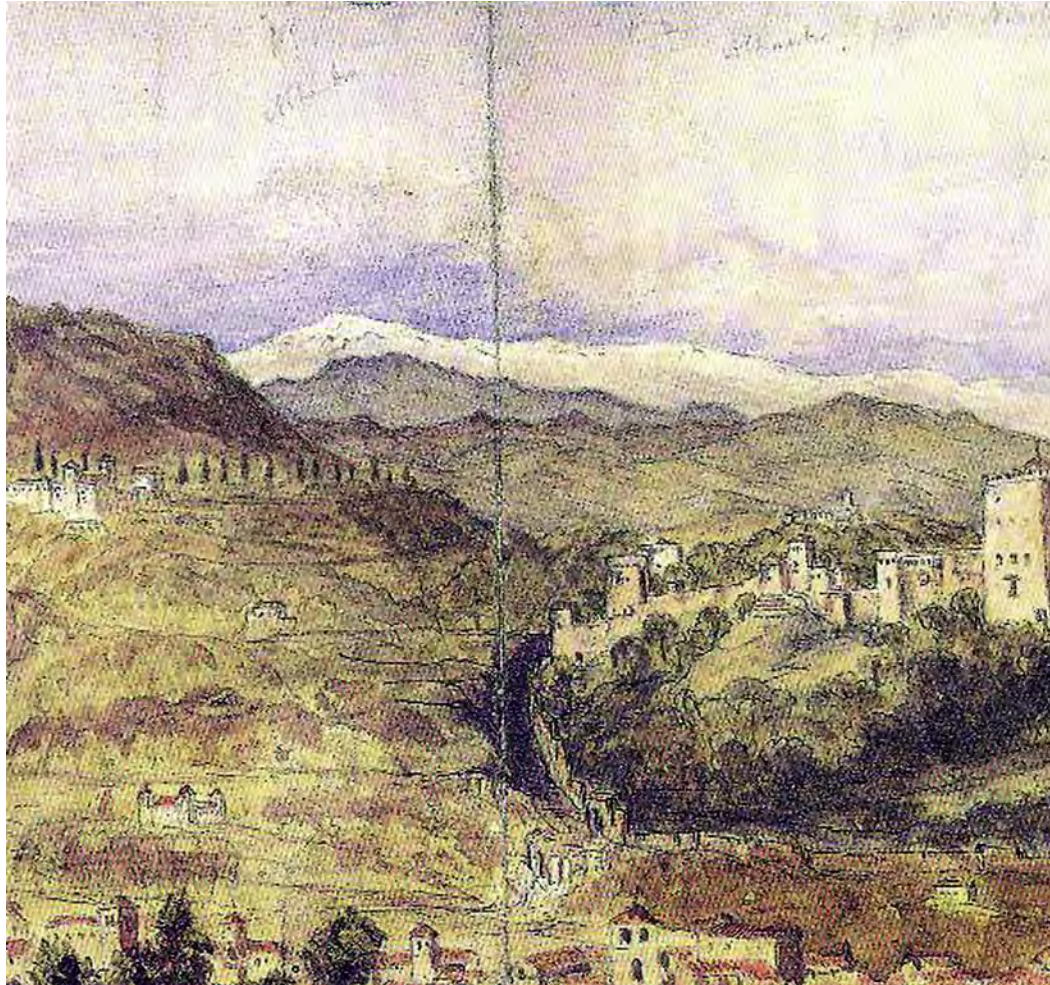
AH
OCT
2008
26

lo propiamente, se debió que perviviera en la memoria de sus lectores, que han llegado hasta nosotros, nombres y episodios de aquellos héroes del pueblo.

Porque la novela folletinesca publicada en la prensa en la segunda mitad del siglo XIX, por ejemplo, será principalmente el texto en el que preferentemente se ofrecen las lecturas de bandoleros de que siempre gustó el público popular.

EL INTERÉS DEL PUEBLO. No puede discutirse que la "invención del bandolerismo" se hizo, evidentemente, en función de ese interés del público popular, lo mismo en el extranjero que en España. Pues lo mismo que ocurre con los pliegos de cordel, los artículos costumbristas, las novelas por entregas o el folletín periodístico, es el público lector el que demanda esa literatura popular que, sin duda alguna, constituye uno de los fenómenos socio-culturales más notables del siglo XIX.

En este sentido, *La familia de Alvareda* es, por ejemplo, una novela de la autora Fernán Caballero "destinada exclusivamente a pintar al pueblo", según confesión de ella misma en el prólogo. Su aspiración no era otra, según escribió, que "pintar las cosas del pueblo tales cuales son", sin separarse de la verdad. Pues hasta el lenguaje —salvo lo de aspirar las h, y suprimir las d— es el de "las gentes de campo andaluzas, así como lo son sus ideas, sentimientos y costumbres". Y como no podía menos que ocurrir, allí estaba Diego y su partida; "[...] y ya sabréis, como toda España, quién es Diego; donde pone el ojo pone la bala; a su vista tiemblan hasta las hojas sobre los árboles, y al oír su nombre, hasta los muertos en sus hoyos".



La Alhambra desde San Nicolás. Richard Ford.

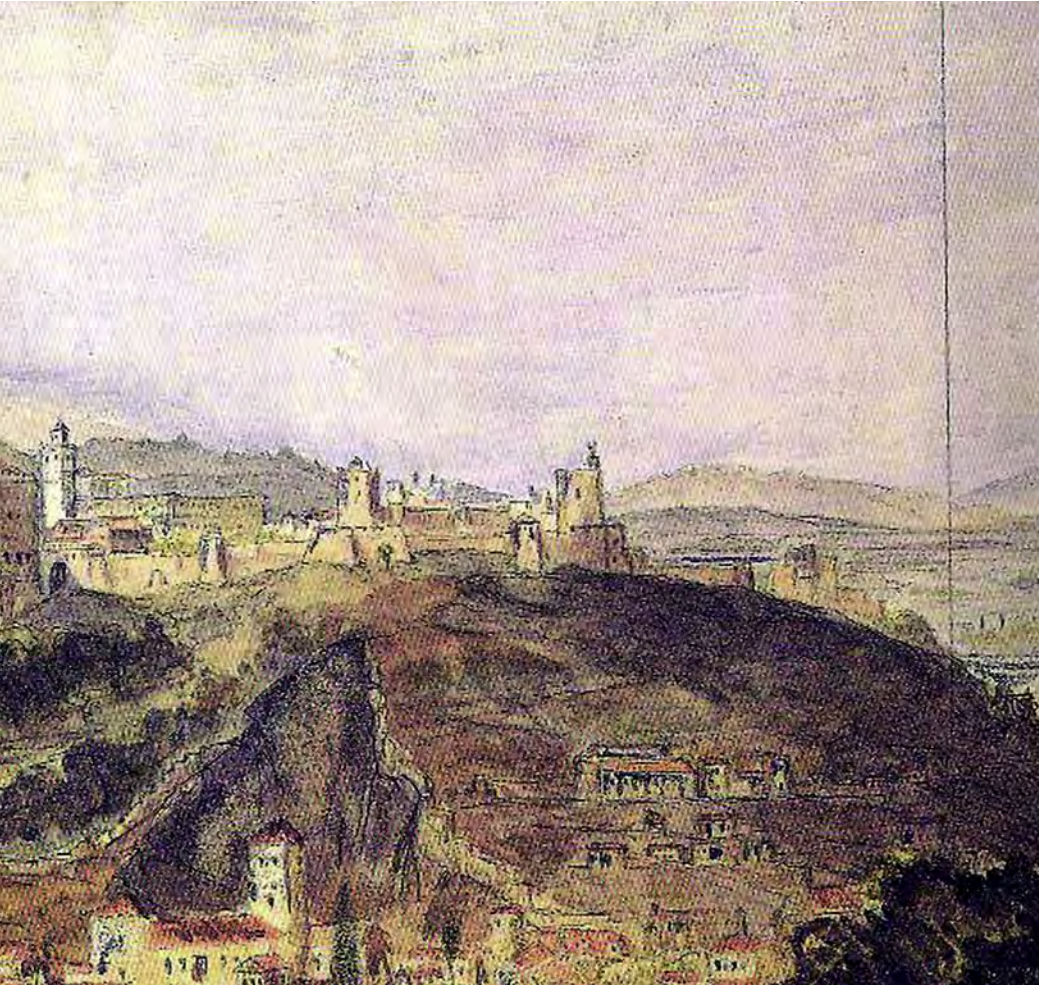
A decir verdad poco es lo que doña Cecilia dirá en la novela de Diego y su partida, lo mismo que ocurre con la mayor parte de la novelística sobre bandoleros. En ella no hay más que lo obvio, que es justo lo que quiere el público lector: el ser revisitado por los generosos héroes populares. Con la particularidad de que a lo dicho añadía, refiriéndose al bandido generoso: "[...] Todo esto lo dijo sin la jactancia andaluza, tan grotescamente exagerada hoy día, sino con la naturalidad de la convicción, con la serenidad de la verdad".

A la novelista andaluza le interesaba, para dar gusto a su público, justificar la forja benemérita del bandido como una forma de captar previamente la benevolencia del lector. Y así escribirá, sin tener otra necesidad de hacerlo que la señalada, que "sólo el llegar a ser jefes de semejantes hombres, prueba una inmensa superioridad, conservando un predominio que en nada se apoya ni nada sostiene sino su propia fuerza". Y la lucha, llena de valor y arrojo, del bandolero frente a los migueletes la

justifica, igualmente, poniendo en boca de Diego las siguientes palabras (que son un encendido elogio a su trabajo): "[...] Ahora o nunca es la ocasión de demostrar que no comes tu pan sin ganarlo; aquí va de fuerza a fuerza; a ellos, si eres hombre".

A la novelista no le interesa tratar aspectos poco conocidos de la vida en particular de Diego, al igual que ocurre con la inmensa mayoría de los relatos de bandoleros en la literatura popular. De donde, precisamente, la limitación del género para documentar la historia auténtica de sus acciones. Lo que le interesa es dramatizar las situaciones para obtener la benevolencia del público. De esta forma, conociendo perfectamente a éste, lo que describe con pormenor es justo lo que no añade nada a la historia pero hace "interesante" la emoción de la fábula, que sin duda alguna había de conmover al público que leía el en-

A Fernán Caballero le interesaba justificar la forja benemérita del bandido para captar previamente la benevolencia del lector



canto de tales invenciones: las maldiciones del pueblo horrorizado finalmente por la captura del bandido, la indignación ante el "infame" traidor causante del apresamiento, la emoción de las gentes de Sevilla en la plaza de San Francisco dispuestas "no a ver morir a un hombre, sino a ver matar a su hermano".

La emoción de la fábula, de la que la autora era perfectamente consciente, debía dejar sobrecogido el ánimo del lector. Y, en este caso, cuando acababa de publicarse la novela, y el género estaba en auge, el periódico de Madrid *La España*, el 14 de noviembre de 1856, publicaba dos cartas con motivo de la reciente publicación de *La familia de Alvareda*. Y en ella el intendente de palacio, Monsieur de Latour, por encargo del duque de Montpensier —de quien decía que había "llevado en ancas" la propia novela— reconocía el acierto de la descripción. A lo que

El Romanticismo fabrica su fábula tomando como base tanto la historia más o menos lejana como la realidad

contestaba, a su vez, la autora señalando que la novela que había escrito era "la crónica popular y verbal que guarda el pueblo en el archivo de su corazón".

En vano buscarán los historiadores actuales y futuros del bandolerismo andaluz datos fehacientes sobre aspectos concretos, e históricos, de la vida de los héroes del pueblo idealizados durante el Romanticismo. En el caso, por ejemplo, de José María el Tempranillo, con mucho el más importante de los bandoleros de Andalucía, poco es lo que sabemos a ciencia cierta, y de forma documentada, sobre sus años infantiles, el motivo verdadero de hacerse bandolero, sus actuaciones concretas y sus relaciones con sus compañeros. A excepción de su nacimiento en Jauja en 1805 y de su muerte en Alameda en septiembre de 1833, con el episodio, no resuelto ni aclarado del todo del indulto real, poco es lo que se sabe documentalmente de nuestro personaje.

Con la excepción de la literatura popular y de los viajeros extranjeros, junto con la tradición oral, contados

Los mitos boca a boca

■ "La 'literatura' en boca de ciegos —la literatura de cordel de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX— ejerció una influencia fundamental en la conformación popular del bandolerismo. De la misma manera que la voz de los ciegos en la transmisión de las noticias que voceaban, hacían palidecer en no pocas ocasiones a los lúcidos y sabidos... que las escuchaban entre indignados y temerosos".

Julio Caro Baroja

son los documentos históricos que han llegado a nosotros del personaje (partida de nacimiento, partida de defunción, Real Orden de 11 de marzo de 1832, testimonio discutible de Juan Caballero y de los extranjeros, junto con el sumario de 1832 instruido contra José María por heridas producidas a Juan Calero). Y lo mismo que ocurre con el Tempranillo —cuyas hazañas traspasaron nuestras fronteras con una popularidad rayana en propaganda que aún hoy impresiona— podríamos decir del resto de nuestros bandoleros más famosos, que escasísima huella han dejado en nuestros archivos históricos. Y a juzgar por el estado actual de las investigaciones en curso no parece tampoco que vayan a desvelarse grandes novedades que cambien sustancialmente la fábula.

DE LA REALIDAD DEL BANDOLERISMO

AL MITO. El bandolerismo ha sido en Andalucía —una tierra desde luego como pocas, que cuenta con dos mil años de historia de bandoleros— una realidad desde los tiempos más antiguos. Está perfectamente documentado ya en época romana. El propio Virgilio en las *Geórgicas* alude a la costumbre lusitana de robar ganados. Y las fuentes coinciden en afirmar que es también una costumbre "muy propia" de iberos y lusitanos formar "bandas considerables" para robar y acumular riqueza. Y que, para ello, se refugiaban en las asperezas de las montañas, por ser impracticables para ejércitos grandes. El caso de Viriato es el más conocido. Y la fama del personaje, transmitida generación tras generación, ha llegado a nosotros como un símbolo de Romanticismo eterno. El halo de popularidad y de heroísmo que siempre ha despertado, es comparable al de Diego Corrientes o José María el Tempranillo.

Los historiadores del mundo antiguo, incluso, reconocen no pocas coincidencias del bandolerismo de este último tiempo y el de la época romana. Así, por ejemplo, García Bellido, comentando un conocido pasaje de Tito Livio referente a la ciudad romana de Astapa —la actual Estepa— no dudó en señalar que "el episodio tiene todo el aspecto de las fechorías que hace un siglo solían cometer por estas mismas tierras los bandidos románticos, descendientes de estos astapenses. La identidad del paisaje, la continuidad racial de sus autores y la semejanza en los procedimientos —viandantes, comerciantes y diligencias asaltadas— invita a llamarlos también bandidos..."

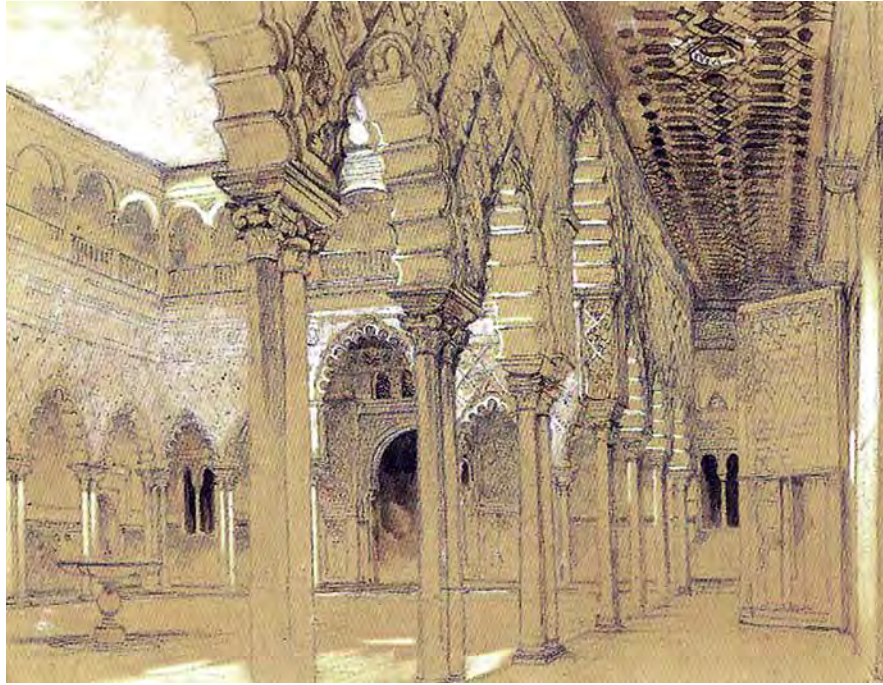
Y lo mismo viene a ocurrir en la época musulmana, en la que historiadores extranjeros también de la época romántica idealizaron por encima de todo a Omar Ibn Hafsum, "convertido en caudillo de la oprimida nacionalidad española", según el decir de Simonet. Evidentemente, lo morisco se prestaba más a la idealización que lo romano; que no en balde será una de las características temáticas del Romanticismo. Que esto es lo que hace el historiador holandés Dozy, quien en su celebrada *Historia de los musulmanes* trae a colación nada menos que el caso del Tempranillo, de quien dice que "José María se ha hecho famoso como jefe de cuadrilla, y su nombre vivirá largo tiempo en la memoria de los andaluces como el de un bandido modelo..."



Decepción francesa

■ "...No he visto ni un bandido, ni un trabuco, ni un ladrón en nuestra larga peregrinación a través de las regiones consideradas más peligrosas de España, en una época favorable a esta clase de encuentros".

Teófilo Gautier



Patio de las Doncellas. Harriet Ford.

Los historiadores románticos "inventan", por consiguiente, la historia de los siglos pasados a la luz de las emociones de su tiempo. Así no tiene nada de particular que revistan la "aridez de los hechos" con los encantos de la fábula contemporánea. De donde la caracterización del "bandido modelo" en palabras del autor de la *Historia de los musulmanes*: "[...] Un simple azar le lanzó a esta vida. Habiendo cometido un crimen en un arrebato de cólera, huyó a la sierra para sustraerse al castigo, y no teniendo allí otro medio de vivir que su trabuco, organizó una cuadrilla, adquirió caballos y empezó a despojar a los caminantes. Valiente, inteligente, activo, conocía a palmos el terreno, triunfó en todas sus empresas y se sustrajo a las persecuciones de la justicia. En todo el país tenía afiliados, unidos a él por juramento, y cuando necesitaba un hombre para completar su cuadrilla, siempre podía elegir, por lo menos, entre cuarenta personas; tanto se ambicionaba el honor de servir a sus órdenes. Mantenía inteligencia hasta con los magistrados; tanto que, en una proclama del capitán General de la provincia, las autoridades de cuatro distritos resultaron cómplices suyos. Su poder era tan grande que dominaba en todas las carreteras del Sur, y la misma Dirección de Correos, para obtener el libre

paso de la correspondencia, le entregaba una onza por vehículo. Dirigía su cuadrilla más arbitrariamente que ningún soberano ha podido gobernar a sus súbditos, y sus decisiones estaban inspiradas en un salvaje espíritu de justicia".

EL FOCO EN ANDALUCÍA. Siendo una realidad histórica persistente prácticamente a través de todas las épocas, y probablemente en todos los rincones de España, la característica principal del bandolerismo histórico español en la época romántica es su adscripción ideal a Andalucía.

Ahora bien, el romanticismo de propios y extraños se preocupará de idealizar determinadas formas de bandolerismo en la línea de *Los Bandidos*, de Schiller, principalmente en determinadas zonas exóticas. Y aunque otras regiones tuvieron igualmente sus bandidos, sus malhechores y sus contrabandistas, lo que no tuvieron fue, precisamente, sus Tempranillos ni Niños de Ecija, que fueron quienes, con un puñado de andaluces más, se llevaron la fama. Mientras los otros bandoleros permanecieron en la oscuridad —y a lo sumo oscurecidos por la "aridez de los hechos"— como si en esas tierras, menos excitantes para los románticos, el bandolerismo no hubiera existido.

La característica principal del fenómeno del bandolerismo histórico español durante la época romántica es su adscripción ideal a la geografía andaluza





Corrida de toros en la Maestranza. David Roberts.

Esto es lo que ocurrió, por ejemplo, con el bandolerismo gallego, que "no tenía gancho". Y, por consiguiente, los viajeros que pasaron por aquella región, y que indiscutiblemente fueron perfectamente conscientes de su existencia, no se molestaron en indicarlo por no resultar "interesante" para sus lectores. Y cuando, efectivamente, hubo algún intento posterior de idealizarlo, era muy difícil igualar las cotas de publicidad y eco adquiridas por Richard Ford en Inglaterra, o por Merimée en Francia. De aquí, que sea perfectamente comprensible la pregunta de algunos historiadores de otras regiones de "¿qué sucedió para que nuestros bandoleros no hayan merecido la atención de los buscadores de lo insólito?".

En su interés fundamental por lo contemporáneo —siempre que fuera original, exótico, pintoresco e interesante— el Romanticismo convirtió con una aceleración histórica propia de los nuevos tiempos la invención en mito. El bandolerismo suponía unos ideales consustanciales con una época y con unas creencias que inmediatamente van a exaltarse; la afirmación individual frente a la opresión, la manifestación de justicia natural frente a la práctica real, el ensalzamiento heroico del humilde en la línea tópica del buen salvaje frente al producto de la civilización.

Dada la inexistencia de una conciencia social en la época romántica, no es posible, sin embargo, cuando el mito está en construcción, entenderlo en clave social, como algunos han osado hacerlo. El bandolerismo en su momento no lo entiende el pueblo en clave de lucha contra la desigualdad ni, mucho menos, como una forma de protesta social típica del campesinado. De ninguna manera, cuando se construye el mito, el bandolero es un "sujeto consciente de la causa revolucionaria campesina". Porque mantener esto hoy no es sino otra forma de invención del bandolerismo.

En los relatos de los ciegos, en la literatura de cordel, en la novela de folletín o en los relatos de los viajeros no hay constancia de una realidad de este tipo. Esta visión es una interpretación posterior y, por consiguiente, una invención anacrónica. Ni Diego Corriente, ni los Niños de Ecija ni el bueno de José María el Tempranillo fueron líderes de una causa revolucionaria que en ningún momento pasó por sus mentes. El mito romántico no es de naturaleza social. Y en el caso de los bandoleros andaluces ni siquiera de naturaleza política, porque quererlos convertir en portaestandartes de la causa liberal, por ejemplo, también dista mucho de la verdad.

En la caracterización que hace del Tempranillo el historiador Dozy, inven-

tando claramente el personaje y aplicándolo a la historia, encontramos sintetizados los distintos elementos del mito romántico que se inventa entonces: el héroe del pueblo, la fuerza del sino, el arrebato de cólera, la intrepidez de acogerse a la soledad, la valentía de la decisión y el atrevimiento de desafiar al orden constituido. Y, por su parte, siguiendo también puntualmente el retrato del autor de la *Historia de los musulmanes*, el pueblo lo que ve en él es un centro irradiante de admiración heroica, y su espíritu natural de justicia.

De la misma manera que en el caso del novelista Manuel Fernández y González —inventor prodigioso de episodios e historias de bandidos— no se advierte en modo alguno el menor atisbo de intencionalidad social. Preocupación fundamental del autor de tan extensas novelas folletinescas es, por encima de todo, la amenidad. Y aunque, evidentemente, el novelista, que por otra parte había nacido en Andalucía, debió estar al día de todo tipo de informes orales más o menos auténticos, en sus obras lo más valioso que hay es la descripción del ambiente y de las costumbres que, además, era lo que más valoraba y quería el gusto del público lector.

Los viajeros románticos coincidirán todos, prácticamente sin excepción, en alabar justo lo que los grupos no plebeyos detestaban en él: la honradez, la lealtad, la bondad natural de los campesinos, arrieros y contrabandistas. En realidad se trata de una mitificación romántica del pueblo en la línea dieciochesca y *rousseauiana* de idealización del "buen salvaje". Pues, en este sentido, no se discute que la imagen dada del pueblo por los viajeros no es real, sino que en mucha mayor medida es fruto de un estereotipo que responde a modas intelectuales de la época. Las mismas modas que, al final, hicieron inevitable la mitificación del bandolerismo. ■

Más información

Actas de las IV Jornadas de la Historia del Bandolerismo.

(Jauja, 2000). Lucena, 2001

Caro Baroja, J.

Realidad y fantasía en el mundo criminal.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1986

Moreno Alonso, M.

Un país ante la mirada de otro. Las cosas de

España en Inglaterra.

Ediciones Alfar, Sevilla 2007

El mito romántico no es de naturaleza social. Y en el caso de los bandoleros andaluces ni siquiera política, porque quererlos convertir en portaestandartes de la causa liberal, por ejemplo, dista de la verdad

Con calzón y marsellés

Particularidades de la vestimenta del bandolero andaluz

AMALIA DESCALZO LORENZO

MUSEO DEL TRAJE - CIPE (MADRID)

IRENE SECO SERRA

CUERPO FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS

AH
OCT
2008
30

El bandolero típico, objeto por antonomasia de elaboración romántica, no se dedicaba a la actividad que le era propia vestido de cualquier manera. Su imaginario lo presentaba, por lo general, con una ropa muy determinada, concretamente con una versión bastante elaborada de la indumentaria que podríamos calificar como de “estilo tradicional”. Este tipo de vestimenta fue característica del prototipo del bandolero desde momentos muy tempranos.

Siguiendo el esquema general de la vestimenta popular masculina, el bandolero arquetípico llevaba calzón, prenda dieciochesca que perduró en el ámbito tradicional hasta el siglo XX. Llevaba también camisa, chaleco, sombrero, pañuelo, faja y chaqueta corta. Esta chaquetilla era la parte más ornamentada y característica de la indumentaria bandoleril. A mediados del siglo XIX se incorporó a la iconografía del bandolero, y de algunos otros tipos populares, un modelo concreto de chaqueta que tuvo gran éxito: el marsellés.

Para entender el nacimiento de esta original prenda debemos remontarnos hasta mediados del siglo XVIII. La moda masculina del momento establecía como vestido básico el compuesto por casaca, chupa y calzón, tres prendas que desde su adopción por Luis XIV alrededor de 1670 como atuendo civil, se habían establecido en todas las cortes europeas. Precisamente entonces, las clases populares, especialmente en Madrid, manifestaron su total rechazo a estas modas extranjeras de raíz francesa, adoptando un atuendo en el que quedaba expresado su sentir más castizo y profundamente español. La primera reacción partió del grupo social de los “majos”.

Para 1750 el fenómeno del majismo estaba ya perfectamente definido, y su estilo de vestir sintonizaba

LEYENDA E HISTORIA

Los bandoleros, y en especial los bandoleros andaluces, mantuvieron hasta el siglo XX una vestimenta de raíces muy antiguas, cuyo origen puede rastrearse en la reacción popular española del siglo XVIII contra las modas internacionales de tipo francés. Entre las prendas más características y decoradas de su traje se encuentran las chaquetillas conocidas como marselleses. El Museo del Traje – Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico (CIPE) alberga una magnífica colección de este tipo de piezas, confeccionadas en los ambientes rurales de Andalucía a finales del siglo XIX, cuando ya en las ciudades hacía mucho tiempo que se había abandonado esta manera de vestir.

con el cante, el baile y el mundo de los toros. Su traje se componía también de tres piezas, pero era muy distinto del francés. En lugar de la casaca, adoptaron la jaqueta; en vez de la chupa prefirieron el chaleco, y en lugar de la peluca prefirieron mostrar su propio pelo, recogido con una cofia. El calzón siguió siendo el mismo, pero adornado con faja que, alrededor de la cintura, daba varias vueltas. Además, las prendas subrayaban su singularidad con cintas, bordados o aplicaciones de tela combinadas armónicamente. Como consecuencia directa de la invasión napoleónica, esta reacción casticista se prolongará ampliamente en el siglo XIX. En palabras de Richard Ford, “los españoles de todas las clases sociales, al trasponer las puertas de la ciudad, se visten como la gente del campo. Huyen deliberadamente de los trajes y costumbres de población, que sólo sirve para llamar la atención y exponerlos al ridículo o a las groserías de los campesinos, arrieros y demás gente que son dueños de los caminos, odian las novedades y se atienen a las maneras y modas de sus abuelos”.

CHAQUETILLA PARA LOS BANDOLEROS.

La jaqueta o chaqueta, prenda corta que vestía el busto, se convirtió en la pieza preferida del atuendo masculino “popular” del siglo XVIII, en oposición a la casaca cortesana de largos faldones. Y es precisamente una variante de esta chaqueta la que conocemos con el nombre de “marsellés” y la que tan gustosamente adoptarían luego los bandoleros. Se trata de una prenda que llega hasta la cintura, recta, con cuello de tirilla y manga larga. Su identidad, como ya apuntamos, viene marcada por una decoración de extraordinaria riqueza cromática, que se dispone en las mangas, las esquinas inferiores de las tapas y la espalda, y se complementa con vistosos caireles que cuelgan de los delanteros.



Majo con marsellés y capote.

Lámina 14 de la Colección

General de los trages que en la

actualidad se usan en España

principiada en el año 1801 en

Madrid, de Antonio Rodríguez.

Pero ¿cuándo comenzó a utilizarse esta primorosa chaquetilla? Ni el *Diccionario de Autoridades*, ni la edición de 1787 de Esteban de Terreros y Pando recogen el término “marsellés”. Sin embargo, en una carta de dote de 1788 estudiada por Amelia Leira en el Archivo de Protocolos de Madrid (protocolo nº 21.407, p. 403), encontramos relacionados dos marsellese de la siguiente manera: “...un marsellés por valor de 75.08 reales de vellón y otro (nuevo) por valor de 100 reales”. En 1803, el *Diccionario de la Real Academia* ya recoge el nombre, definiéndolo de la siguiente manera: “especie de anguarina corta de paño burdo que usan los caleseros y marinos”.

La primera imagen que tenemos de un marsellés nos la ofrece Antonio Rodríguez en su *Colección General de los trages que en la actualidad se usan en España principiada en el año 1801 en Madrid*. La obra se compone de 112 estampas que presentan una imagen general de los diferentes tipos sociales de España. En este glosario visual, junto a los elegantes petimetres, aparecen también tres figuras de majos, lo que subraya el auge considerable que estos tipos sociales habían alcanzado en la segunda mitad del siglo XVIII.

Curiosamente, los marsellese más antiguos de los que tenemos noticia no suelen estar asociados a tipos andaluces, sino madrileños. De Madrid es el *Majo con marsellés y capote* que se dirige a los toros, y que Rodríguez reprodujo en su lámina número 14. Un marsellés lleva también el madrileño que retrató Goya en su famoso *Dos de mayo de 1808* apuñalando a un meluco, que cae de su caballo blanco, situado en el centro de la composición. Sin embargo, serían los célebres bandoleros decimonónicos, sobre todo andaluces, los que darían fama a la prenda al incorporarla a su iconografía característica.



Las colecciones del Museo del Traje – CIPE albergan un excelente conjunto de doce marsellese, fechables la mayoría en la segunda mitad del siglo XIX, aunque algunos se adentran ya en los primeros años del siglo XX. Todas las prendas, salvo dos, entraron en el Museo en el año 1934, procedentes de las colecciones del vizconde de Güell y, aunque se sabe de su origen andaluz, no hay datos sobre la zona concreta en la que se adquirieron. Sí se conoce la procedencia exacta de dos de las chaquetas. Una ingresó en el Mu-

seo el día 15 de junio del año 1935, habiendo sido comprada por Antonio Gallego Burín, uno de los patronos de la institución, en las Alpujarras granadinas. El marsellés proviene, concretamente, de la localidad de Narila (Cádiar), un pequeño pueblo enclavado a orillas del río Guadalfeo, en un bello paraje entre Sierra Nevada y la Contraviesa. La otra chaquetilla entró a formar parte de las colecciones el día 15 de diciembre del año 1952. La había comprado en Jaén otro de los patronos del Museo, de nombre Teófilo Torres Martín.

La formación del “traje nacional”

■ Como señala Antonio Reina Palazón, en su estudio sobre la pintura costumbrista sevillana, durante la segunda mitad del siglo XIX se produjo la creación romántica del modelo de indumentaria tradicional seguido por el bandolero, idea en la que no faltó la aportación de viajeros foráneos: “El traje popular se consideraba por el costumbrista o viajero romántico extranjero como pieza arqueológica presente [...], se veía en él la creación de una colectividad. Expresa por tanto la singularidad de unos habitantes e imprime todo un carácter específico y nacional a quien lo usa. Su abandono suponía [...] pérdida de identidad, de todo un espíritu y forma de ser que había sido consagrada y realizada por la historia y por todo un pueblo que por medio de él se expresaba. [...] Estébanez Calderón, entre las muchas que sobre el tema aparecen en su obra, hace otra descripción [del traje andaluz] minuciosa, más extensa y colorista [...] y la que Merimée aplica al “Tempranillo” recuerda la descrita por el malagueño”.



Chaquetilla de la época denominada marsellés.

Museo del Traje-CIPE

Los marsellese presentan aplicaciones de paño de rico y contrastado colorido, y suelen adornarse con pasamanería y caireles de puntas metálicas muy elaboradas

DETALLES Y PARTICULARIDADES. Las chaquetillas del museo siguen en todos sus detalles el patrón histórico del marsellés que se vio más arriba. Nueve de las chaquetillas están confeccionadas en paño marrón oscuro, dos en paño negro y una en ante de color marrón sepia. Varias están acolchadas; la mayoría se forraron con tejidos de paño, lino, lana o algodón, este último a menudo encerado. Algunas de ellas, las más ricas, presentan forros parciales de seda o terciopelo en los perfiles internos, que se conocen como “vistas”.

En el mundo popular es habitual que se combinen distintos tejidos para realizar los forros de una misma prenda, y también es corriente que las “vistas”, así llamadas por ser precisamente las zonas

de la pieza que pueden verse en un momento dado (al moverse, al abrocharse, etc.), estén forradas con un tejido más rico que el resto. Los marsellese de la colección siguen al pie de la letra estas tendencias y utilizan, además, combinaciones de tipos de telas muy variadas. Una de las chaquetillas, por ejemplo, presenta forro de paño rojo en la espalda y sarga de algodón encerrado salmón en los delanteros; otra está forrada con tafetán de algodón crudo y emplea raso de seda azul en los perfiles internos o “vistas”.

Los marsellese del Museo se adornan en el exterior con aplicaciones recortadas de paño, terciopelo y cordoncillo, que combinan el tono oscuro del fondo de la chaqueta con motivos geométricos y flores en vivos tonos de rojo, verde, blanco, azul, amarillo, morado y rosa que se disponen en los codos, los delanteros, y a veces en la espalda.

Pero los elementos que más destacan en la ornamentación de los marsellese son, sin duda, las borlas y alamares de pasamanería que penden de los delanteros, confiriendo a las prendas su apariencia característica. Estos alamares están realizados con fino cordón de seda, y en algunos casos se han empleado almas de madera o de pasta para dar cuerpo a las borlas. En casi todas las prendas, los caireles rematan con puntas metálicas, que van desde los simples ci-

La decorada chaquetilla conocida como “marsellés” se convirtió en santo y seña de la iconografía romántica del bandolero, que perduró hasta bien entrado el siglo XX





Museo del Traje-CIPE

Detalle de las puntas en forma de pez del marsellés.

lindros lisos hasta las piezas más elaboradas, con elementos geométricos o en forma de pez.

SIMBOLOGÍA DECORATIVA. El pez es un motivo relativamente frecuente en la iconografía “popular” para el que se han defendido significados múltiples y, a veces, contradictorios. Se ha dicho muchas veces que tiene que ver con ideas de fecundidad, por vivir en las aguas, cuna de la vida, y por producir gran número de huevos, pero también ha sido puesto en conexión con la virginidad femenina. Colgado al cuello de los niños se le suponen además virtudes benéficas para ayudar a hablar a la criatura. A las ideas talismánicas populares sobre el pez pudiera unirse también la primitiva simbología cristiana, en la que el pez hacía

Este tipo de chaquetillas surgieron a finales del siglo XVIII en el mundo de los majos, que se negaban a vestir a la francesa y lucían con orgullo prendas “populares”

las veces de representación del propio Cristo gracias a su nombre.

Sea como fuere, lo cierto es que para las puntas de los caireles con figuración icónica de nuestros marseleses se escogió exclusivamente la forma del pez. No conocemos los finales de esta elección que, tal vez, se debió incluso a una moda que no llegó a preguntarse sobre el significado profundo de la iconografía que empleaba. En cualquier caso, las puntas decoradas dieron el toque final a un modelo de chaquetilla que, de la mano de bandoleros y jinetes, se desgajó de la co-

Richard Ford y el traje del bandolero

■ El famoso viajero inglés del siglo XIX describe así la vestimenta de un mayoral: “Su traje es muy típico y está basado en el andaluz, que es el que impone la moda en la península en todo lo que se refiere a los toros, caballos, bandoleros, contrabandistas, etc. Lleva en la cabeza un pañuelo de colores vivos [...], un sombrero de ala ancha, [...], chaqueta de piel negra con herretes de plata y botones de filigrana, o de paño pardo, con la espalda, las mangas y en particular los codos, ribeteados y adornados con flores y jarrones de paño de oro color, recortado y con muchos bordados... Y asevera en otro pasaje: Los ladrones españoles van armados por los general con un trabuco que cuelga del arzón de la silla [...] el traje que usan la mayoría de ellos es muy rico y de lo más fantástico que pueda imaginarse; por la indumentaria son la envidia y el modelo de las clases bajas, que van ataviadas a la moda de los contrabandistas o de los toreros; en una palabra como el “majo” o elegante de Andalucía, región que es la cuna y asiento de todo el que aspira a ejercer algunas de estas profesiones”.

rriente general de la evolución de la indumentaria masculina tradicional para entrar al galope en el terreno de la leyenda. ■

Más información

Caro Baroja, J.

Los majos. Temas castizos Istmo. Madrid, 1980.

Ford, R.

Cosas de España. Aventuras de un inglés por la Península Ibérica de mediados del siglo XIX. Barcelona, 2004.

Reina Palazón, A.

La pintura costumbrista en Sevilla, 1830-1870. Universidad de Sevilla (Colección de Bolsillo), número 73. Sevilla, 1979.

El traje imprime carácter: según el Diccionario de Autoridades publicado en el año 1734, el majo es “el hombre que afecta valentía en las acciones o palabras”

Ahora que se cumplen cincuenta años del hallazgo del tesoro del Carambolo, el mismo yacimiento arqueológico que lo había guardado desde la Antigüedad hasta 1958 ha trastocado nuestra visión de Tartessos y de lo que fue la colonización fenicia del mediodía ibérico. Las recientes excavaciones han puesto al descubierto un importante santuario dedicado a la Diosa Astarté construido a la vez que se fundaba la ciudad de Sevilla. En este recinto sagrado se han podido constatar cultos astrales que evidencian una profunda teología solar.

Arqueoastronomía en el Carambolo

Una nueva explicación para el mito del dios que muere y resucita

JOSÉ LUIS ESCACENA CARRASCO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2008
34

Los recientes trabajos arqueológicos realizados en el cabezo del Carambolo han sacado a la luz un edificio construido a finales del siglo IX a.C. como una humilde estructura rectangular con eje longitudinal este-oeste subdividida en tres espacios: un patio y dos estancias cubiertas al fondo de éste. El acceso al conjunto, en la fachada oriental, era una pequeña rampa para subir hasta el umbral desde el exterior y dos escalones para bajar al interior. Los tres peldaños resultantes se pavimentaron con conchas marinas. Cada habitación tenía puerta independiente al patio. Aunque la situada al norte apareció muy destruida, la sur albergaba un altar circular de barro con forma parecida al del santuario extremeño de Cancho Roano. En el siglo VIII a.C. este pequeño templo se convierte en patio central trasero de un enorme complejo ceremonial de planta trapezoidal. En esta otra etapa se diseña un gran espacio abierto de entrada y un conjunto de estancias rectangulares al fondo que se articulan en torno al patio central que antes fuera primer santuario. Separando estos dos ámbitos —gran explanada de acceso y salas del fondo— se extiende un nártex que con el tiempo acabaría pavimentado también con conchas marinas.

Al norte del pequeño patio del fondo se ubicó una capilla con gradas pintadas en rojo y blanco destinada al culto de Astarté. Rebasado el centro de esta habitación, existió en su día un posible altar del que solo se ha

LAS ÚLTIMAS EXCAVACIONES PROPORCIONAN LAS CLAVES PARA EXPLICAR EL ORIGEN DEL MITO DE LA MUERTE Y LA RESURRECCIÓN DE BAAL, SEÑOR DE LOS CANANEOS

localizado su base de adobes. Pero la capilla mejor conservada, la consagrada a Baal/Melqart, se localizó en el sur del templo. También aquí había bancos adosados a las paredes para los fieles, en este caso pintados con un ajedrezado rojo y negro. En el centro de esta celda se dispuso un altar en forma de piel de toro excavado en el propio pavimento de arcilla. Pintado por completo de rojo, conservaba en su centro la espectacular huella del hogar, que trascendía los límites del ara. Dicho altar se asemeja a la forma de los frontiles del tesoro del Carambolo, piezas doradas que lucían en su testuz los toros que iban a ser sacrificados para los dioses.

Desde su fundación, la orientación de la puerta del templo hacia el orto solar del solsticio de verano, así como la posible identificación entre la divinidad masculina y el Sol, sugieren una mayor importancia del dios frente a la diosa. Este hecho puede ser un legado de viejas tradiciones sacerdotales ca-

naneas, que mostraron preferencia por Baal frente al cariño popular por Astarté.

La construcción del primer templo tuvo en cuenta la existencia delante del edificio de una pequeña elevación del terreno que superaba en dos o tres metros la altura de la explanada delantera. Hoy, este resalte se ha perdido a causa de las remociones posteriores a la construcción del primer templo, pero ha podido detectarse bien a través de estudios geológicos. De esta manera, quienes contemplaran en su día la salida del Sol durante el solsticio de verano observarían una imagen muy parecida a la que en el mundo fenicio representó al disco solar sobre *Sapanu*, la montaña sagrada. Por eso se orientaron hacia el mismo horizonte astronómico tanto el santuario primitivo como la capilla sur que se añade posteriormente y el altar en forma de piel de toro ubicado en ella. Esta característica no la respetan en cambio las humildes construcciones que ocupan la ladera norte del cerro, que parecen simples viviendas.

La disposición helioscópica de tales estructuras tuvo como primera meta, entre otros aspectos rituales, fijar las jornadas exactas en que debían celebrarse las fiestas del ciclo vital de Baal. La muerte y resurrección del dios y el ritual correspondiente a dicha celebración litúrgica se conmemoraban en los días del solsticio de verano, en coincidencia simbólica entre la consumición del dios por el fuego del altar y el comienzo de



Altar en forma de piel de toro que ocupa el centro de la capilla de Baal, similar a los frontiles del tesoro del Carambolo.

las ardientes temperaturas estivales. De esta forma, la percepción correcta de cuándo ocurría dicha posición astral regulaba el calendario al marcar con precisión el principio del verano. El control del tiempo cronológico era, de hecho, un atributo de Baal, asimilado a Cronos-Saturno. A tal advocación los fenicios de Tartessos otorgaron singular importancia al dedicarle un templo en Cádiz.

Los solsticios son en principio las posiciones solares más fáciles de fijar en tanto que corresponden a paradas aparentes de la declinación helíaca sobre el horizonte, donde existen posibilidades de georreferenciación de los ortos y de los ocasos. Por el contrario, los equinoccios son entelequias matemáticas equivalentes a la ausencia de declinación solar, es decir, $\alpha=0^\circ$, sólo deducibles por tanto mediante la segmentación bipartita de todo el recorrido solar por el horizonte del amanecer o del anochecer. En el caso de los altares de barro hispanos en forma de piel de toro, su carácter inmueble garantizaba sin duda su correcta orientación ritual y, por tanto, su enfoque celeste inmutable, residiendo tal vez la máxima dificultad en determinar su fiel orientación al orto solar del solsticio de junio y al ocaso del de diciembre en el momento de su construcción. E incluso si su

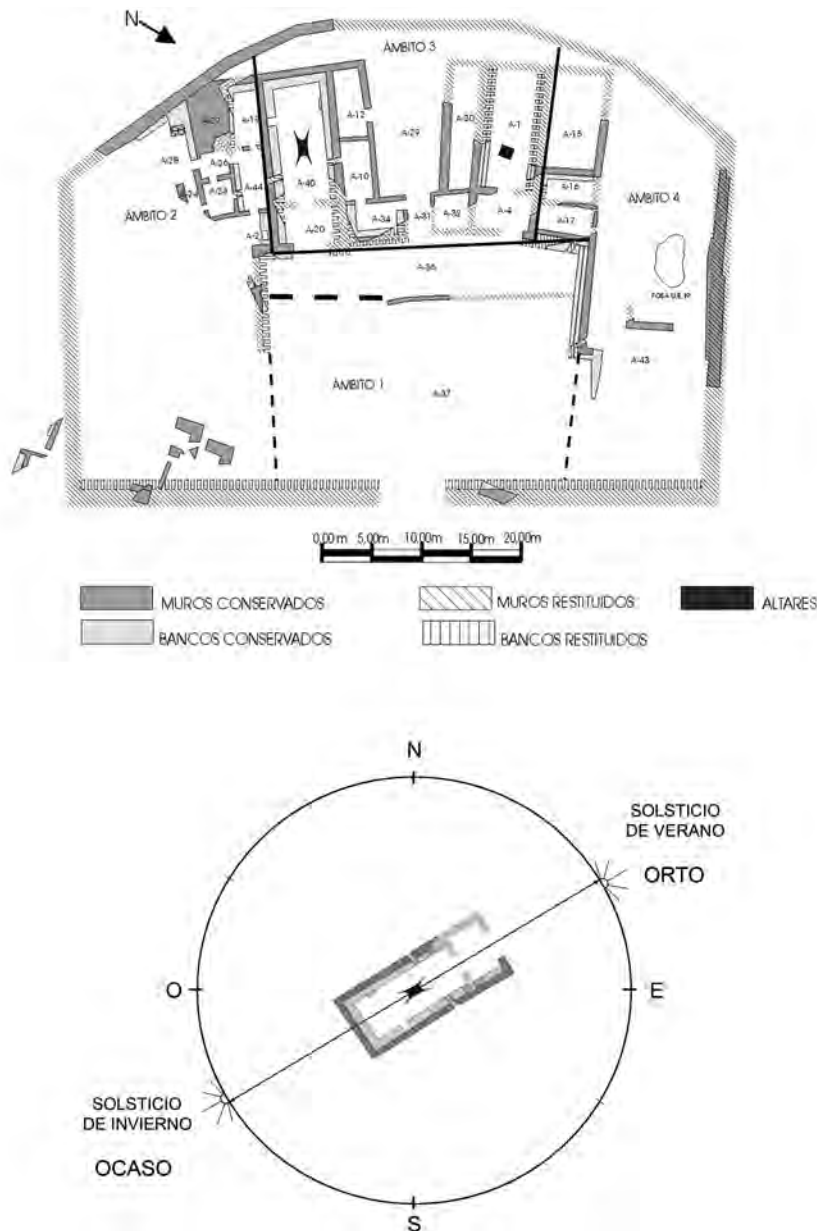
EL RESUCITADOR DE LA DIVINIDAD PUDO LUCIR ALGUNA DE LAS JOYAS HALLADAS EN EL TESORO DEL CARAMBOLO COMO LOS BRAZALETES Y EL COLLAR

utilidad en la práctica astronómica no fuera del todo eficiente, durante su vida como elemento litúrgico garantizaron al menos de forma simbólica la planificación cronológica del año y la identificación de otros cuerpos celestes importantes.

UNA TEOLOGÍA SOLAR. Los altares en forma de piel de toro constituyen uno de los muchos elementos llegados hasta Occidente de manos de la diáspora fenicia, quizás como parte de una tradición religiosa común a Siria y a Chipre. Como otros credos orientales, la religión fenicia prestó especial atención a los conocimientos sobre el cosmos. Camuflada bajo el aspecto de ritos litúrgicos en honor de divinidades astrales, la observación de la bóveda celeste desembocaba en acciones prácticas imprescindibles para organizar

la vida cotidiana. Entre los cananeos, la agricultura y la navegación eran dos actividades vinculadas a una determinación relativamente precisa de la sucesión de las estaciones. En su acepción de Baal Cronos, este cometido estuvo confiado al dios masculino; razón por la cual una de las misiones de los sacerdotes gaditanos fue entender de las posiciones y movimientos del Sol y de algunas constelaciones según nos transmitió el geógrafo de época romana Estrabón.

La orientación de las puertas del templo del Carambolo privilegia el este sobre el oeste, con lo que podemos sostener que la fiesta principal se refería al orto del 21 ó 22 de junio, y no a las otras tres posiciones solsticiales sobre el horizonte. Las razones que explican tal elección están ligadas a los mitos orientales que dotaron a las divinidades de caracteres antropomorfos, con una existencia por tanto similar a la de cualquier humano. Concentrada esa vida en la liturgia anual, un mínimo conocimiento del peregrinar del Sol por el horizonte en sus ortos y ocasos permitía equiparar ese desplazamiento, de poco más de 365 días de duración, con el devenir casi humano de un dios que nace, que muere y que resucita. Si ese dios omnipotente podía ser comparado con un objeto del firma-



Planta del santuario del Carambolo durante el siglo VIII a.C. (izda.) y orientación helioscópica de la capilla de Baal y de su altar.

Frazer a finales del siglo XIX y que relacionaba este mito con los ciclos de nacimiento y muerte de la vegetación mediterránea, la hipótesis astronómica permite en cambio asimilar la muerte del dios con los dos días en que el orto solar se produce en el mismo punto del horizonte, y su resurrección con la puesta en movimiento percibida en la jornada siguiente a esta parada, es decir, al tercer día. No es casual que en un famoso relieve encontrado en la ciudad libanesa de Sidón que representa el ritual de la muerte y resurrección del dios, esta última se sitúe a la entrada del templo, porque era esa fachada la que disponía de una entrada por la que pudieran penetrar los rayos solares durante el orto solsticial de verano si el edificio estaba orientado conforme al dogma. Y a pesar de que la quietud solsticial del Sol nunca es absoluta, el segmento implicado en el deslizamiento (menos de 1' de arco) es imperceptible para el ojo humano. Si el disco solar mide 0,5° de arco, es decir, 30', el tamaño mínimo que podemos captar desprovistos de instrumental de precisión está establecido aproximadamente en 1' de arco. En cambio, la declinación solar puede ya constatararse a simple vista —sólo con la debida protección contra la luz y contando con referencias estables— al amanecer del tercer día.

Otros datos apoyan la hipótesis deducida a partir del Carambolo y de otros santuarios fenicios del sur de la Península ibérica. Cabría citar en primer lugar el epíteto con que muchas veces se alude al dios en los textos de la época, donde aparece como “fuego del cielo”, un término extremadamente parecido a la alusión egipcia como “divino ojo de fuego” para el disco solar. Estarían en segundo lugar los verbos empleados por la literatura baálica cananea para morir (*mwt*) y vivir (*yhw*), que aluden a una muerte y a una vida reales, no metafóricas, tan ciertas como la parada y el reinicio del movimiento solar que durante los solsticios puede comprobar empíricamente cualquier observador terrestre. Y, por último, el momento preciso en que aquel mito colocó la resurrección, el alba, cuando el disco solar emerge del horizonte oriental y cuenta por tanto con referencias orográficas que permiten acotar con facilidad su posición siempre que se observe cada jornada desde el mismo emplazamiento.

mento, en calidad de Baal del cielo, las evidencias empíricas de la época reconocían al Sol como el astro más poderoso, creencia practicada también en el Egipto faraónico. Así, el nacimiento del dios podía fijarse en torno al solsticio de diciembre, cuando los días comienzan a crecer como crece cualquier criatura; y su vida, por tanto, podía establecerse desde este momento hasta que de nuevo la luz empieza a decrecer frente a la oscuridad, lo que acontece a partir del solsticio estival. En la línea del horizonte oriental, estos deslizamientos se plasman en una salida cada vez más al norte del disco solar. El límite septentrional de tal avance corresponde al solsticio de junio, cuando de nuevo el Sol inicia un viaje hacia el sur.

Así pues, las culturas del Mediterráneo antiguo, con cosmovisiones radicalmente geocéntricas, observaron que, durante los

ortos solsticiales —pero también en los ocasos—, el astro rey finalizaba su desplazamiento hacia el norte en verano y hacia el sur en invierno, y que lo reiniciaba a partir de unos pocos días en dirección opuesta. Durante no más de dos jornadas, el Sol mostraba quietud sobre los horizontes matutino y vespertino. Por tanto, en tal hecho astronómico pudo estar basada la creencia en un dios que muere para resucitar al tercer día, lo que explicaría por qué eran dos las jornadas que las plañideras lloraban la muerte de estas divinidades orientales que vuelven a la vida después de fallecer. Una muerte de dos jornadas y una resurrección al día tercero son atributos regeneradores que define al Baal de los fenicios y a otros dioses semitas antiguos.

Frente a la explicación naturalista defendida hasta ahora, propuesta por J.G.



Interpretación del paisaje que se veía mirando al este desde el templo primitivo; en el centro, ara circular de Cancho Roano. A la dcha., el altar del Carambolo.

ASTRÓNOMOS Y SACERDOTES. Aunque los cananeos practicaron también ritos lunares, la documentación feniciopúnica del primer milenio a.C. cita como uno de los cargos más relevantes del clero uno que pudo tener relación directa con la liturgia de los solsticios, en especial con la de junio, y que recibe el título de *mqm 'Im* ("resucitador de la divinidad"). Este sacerdote, que podría identificarse en algún caso con el propio rey cuando éste ejercía como sumo celebrante de la liturgia, es el principal oficiante en la *égersis* de Melqart. Pudo ser, por tanto, el principal entendido en fijar la jornada exacta en que el Sol se manifestaba de nuevo con vida al recuperar su movimiento en la línea del horizonte matutino después de su parada solsticial. En esa época, el trabajo de los sacerdotes en la ampliación del conocimiento 'científico' era claramente una herencia de situaciones mucho más antiguas. En este terreno, y llegado el primer milenio a.C., fueron especialmente adaptativos los saberes astronómicos, porque su aplicación a los desplazamientos náuticos por parte de los fenicios, para los que usaron fundamentalmente la Osa Menor cuando se realizaban singladuras nocturnas, influyeron de forma muy positiva a la hora de organizar las rutas por las que se expandió la población fenicia.

Sabemos que la *égersis* del dios era una fiesta cíclica que conmemoraba un momento especial de su vida, y que sólo se llevaba a cabo, por tanto, en una fecha concreta fijada por el calendario religioso. En este contexto, los altares helioscópicos pudieron constituir, por tanto, una marca ritual y simbólica de estas dos posiciones solsticiales, la del orto de junio y la del ocaso de diciembre. La identificación de esa divinidad masculina fenicia con otros dioses antiguos como Tammuz y Adonis ha llevado a pensar que esta ceremonia de resurrección y los rituales fúnebres que la precedían se conmemoraban en los días de la transición de la primavera al verano, lo que habría quedado escrito en la Biblia hebrea cuando se alude a la contaminación de los israelitas por cultos solares que Yavé aborrece, en

EN LA IDENTIFICACIÓN DEL DIOS CON EL SOL, TAN CLARA EN EL CARAMBOLO, PODRÍAN RESIDIR LOS CIMIENTOS DEL MONOTEÍSMO

concreto en el párrafo del libro de Ezequiel (8, 16) que describe cómo unas mujeres lloran la muerte de Tammuz ante el templo de Jerusalén.

El *mqm 'Im* pudo lucir algunas de las joyas del tesoro del Carambolo: los brazaletes y el collar. Son estas piezas, de hecho, casi los únicos emblemas que visten las representaciones sacerdotales de la época. Sus saberes cósmicos habrían contribuido a encumbrar su figura, pues el cargo aparece rodeado del mayor prestigio hasta época púnica según revelan los epígrafes de Cartago, donde el título estuvo por lo común reservado a personajes de alto rango. Para su labor ritual como resucitador del dios, las aras del cielo resultaban instrumentos litúrgicos indispensables. Su carácter inmueble garantizaba su estabilidad, y con ella la orientación astral correcta. Llegado el caso, con esos elementos dogmáticamente orientados se podían precisar los comienzos del verano y del invierno. En consecuencia, el altar del Carambolo no fue sólo un lugar sagrado en el que quemar ofrendas para el dios; tenía también otras funciones rituales y simbólicas, convirtiéndose en un emblema que pervivió en algún caso hasta época romana. Posiblemente representó, para los fieles que allí acudían, el sitio en el que la propia divinidad se ofrecía en holocausto como víctima de redención y purificación por el fuego, en el fondo el núcleo medular de la misión salvífica de la muerte y resurrección de Baal.

Altares helioscópicos, muerte y resurrección divinas, paradas solsticiales del disco solar y fuego se muestran así como las variables más precisas para explicar el

nacimiento de una historia mítica que todavía hoy orienta la vida de muchos humanos y ordena su calendario religioso. Es más, en la identificación del dios con el Sol, tan clara en los aspectos rituales y arquitectónicos del Carambolo, podrían residir los cimientos del monoteísmo dada la naturaleza única del astro rey. Esta poderosa razón, es decir, el hecho de que el Sol fuera para las culturas antiguas un unicum, porque no se reconocía como una estrella más ni tampoco como un planeta, justifica que muchas religiones que lo tuvieron por divinidad mostraran en determinado momento de su evolución una marcada tendencia al monoteísmo, en un proceso excluyente que no asimila a los demás entes divinos sino que pretende su anulación, con ejemplos en el mundo antiguo tan elocuentes como el Yavé de Israel, el Atón de Amenofis IV o el *Deus Sol Inuictus* del emperador romano Heliogábalo. ■

Más información

Escacena, J.L.

Allas el estrellero, o Darwin en las sacristías. J.L. Escacena y E. Ferrer (ed.), Entre Dios y los hombres: el sacerdocio en la Antigüedad (Spal Monografías VII): 103-156. Universidad de Sevilla, Sevilla.

Escacena, J.L.

El dios que resucita: claves de un mito en su primer viaje a Occidente J.J. Justel y otros (ed.), Las aguas primigenias. El Próximo Oriente Antiguo como fuente de civilización (Actas del IV Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo): 615-651. Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza.

Fernández Flores, A.; Rodríguez Azogue, A.

Tartessos desvelado. La colonización fenicia del suroeste peninsular y el origen y ocaso de Tartessos. Almuzara, Córdoba. (2007)

Sevilla, la mayor ciudad de Castilla, constituye un valioso paradigma de las medidas que los Reyes Católicos tomaron para solucionar las deficiencias que aquejaban a los concejos castellanos en las postrimerías del siglo XV. En la capital hispalense estos monarcas implantaron, por primera vez, el modelo de relaciones entre la Corona y los gobiernos municipales. Los cambios que se realizaron en ese momento depuraron y reorganizaron las instituciones municipales medievales con la incorporación de nuevos elementos que perdurarían durante siglos.

El Gobierno municipal de Sevilla y los Reyes Católicos

Mano dura para acabar con los abusos y la corrupción

JOSÉ MARÍA NAVARRO SAÍNZ

TRINITY CHRISTIAN COLLEGE. CHICAGO

AH
OCT
2008
38

A finales del siglo XV, la ciudad de Sevilla estaba gobernada por una asamblea reducida, denominada regimiento o cabildo. A estas asambleas, que se celebraban tres días a la semana, asistían los alcaldes mayores, el alguacil mayor, los regidores y los jurados. No obstante, los regidores no constituían un grupo homogéneo, ya que entre sus filas se encontraban los caballeros *veinticuatro*, los fieles ejecutores y, entre otros, los alcaldes de la justicia y de la tierra. No hubo en las ciudades castellanas durante todo el siglo XV un criterio común que regulara la toma de decisiones en estos cabildos. En algunas localidades fue sólo necesaria la mayoría simple para que fueran válidos los acuerdos, pero en otros núcleos se exigió la unanimidad o que se concertaran las dos terceras partes. En Sevilla, desde 1346, fue necesario este último requisito, circunstancia que dificultó los acuerdos y restó poder resolutivo.

DUEÑO Y SEÑOR DE SEVILLA. En 1474, año del fallecimiento del rey Enrique IV, Sevilla se encontraba en manos de Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia. A esta situación se había llegado tras una guerra

ENRIQUE GUZMÁN, DUQUE DE MEDINA SIDONIA, GOBERNABA SEVILLA A SU ANTOJO TRAS EL FALLECIMIENTO DEL REY ENRIQUE IV EN 1474

de tres años que había enfrentado a este magnate con Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, y que había desangrado economías y vidas, tanto en la capital hispalense como en los núcleos rurales pertenecientes a su jurisdicción.

Las consecuencias de esta guerra de bandos entre las dos casas nobiliarias, que había arrastrado a cada una de las parcialidades a regidores y otros miembros del patriado urbano, fueron la expulsión del marqués de Cádiz de la capital hispalense y que Enrique de Guzmán, al que se conocería desde entonces con el significativo apodo de "duque de Sevilla", gobernara la ciudad a su antojo hasta el punto de que los oficiales municipales se sintieran incapaces de tomar decisión alguna de cierta importancia

sin su previa aprobación. Paralelamente, se produjo la usurpación de las principales fortalezas y castillos en las comarcas bajo jurisdicción sevillana: Enrique se apoderó de los de Fregenal, Villanueva del Camino, Lebrija y Montejil, y Rodrigo de los de Alcalá de Guadaíra y Constantina.

LA DEGRADACIÓN DE SEVILLA. En el siglo XV los ayuntamientos castellanos, en particular los andaluces, presentaban unos síntomas que plasmaban la alarmante decadencia en la que se hallaban sumidos. Todos ellos estaban aquejados de una serie de males comunes. En el caso sevillano, los oficios estaban totalmente patrimonializados y eran bienes que se transmitían hereditariamente de padres a hijos o, en el peor de los casos, se arrendaban o vendían. Además, los mecanismos jurídicos de transmisión de estos cargos públicos eran una amalgama confusa y desordenada que fomentaba la corrupción y su comercialización y escapaban del control de la Corona.

Asimismo, como desde 1248 sólo tenía acceso al poder local una élite sociopolítica, la fuerte demanda del resto de los vecinos para disfrutar de un cargo municipal provocó un espectacular incremento del



En la actual plaza de Virgen de los Reyes se ubicaba el Corral de los Olmos, donde se celebraban los cabildos municipales del concejo hispalense desde el reinado de Juan II.

Representantes de los vecinos

■ Alfonso X dispuso que los vecinos de las veinticuatro *collaciones* en las que se dividía Sevilla eligieran en sus respectivas parroquias a dos jurados. En el siglo XV, debido al crecimiento de la ciudad, Sevilla contaba con 65 jurados. Estos oficiales vitalicios poseían un privilegio real que les proporcionaba una gran autonomía: el derecho a reunirse en cabildo propio para tratar los más variados asuntos relacionados con la buena administración de la ciudad.

La función principal de los jurados era representar y defender los intereses de los vecinos frente al Gobierno municipal. Portavoces del común de sus respectivas parroquias —se autoproclamaban “procuradores del pueblo”—, denunciaban en los cabildos municipales, donde tenían derecho a voz pero no voto, los problemas e injusticias que padecían los sevillanos. También fiscalizaban la labor de los oficiales y de los jueces sevillanos, con el objeto de hacer llegar al rey aquellas irregularidades que no eran corregidas. Por último, velaban por el orden público y eran los responsables de la recaudación de impuestos y de los repartimientos militares de sus respectivas *collaciones*.

ELECCIONES
FRAUDULENTAS,
SOBORNOS, COACCIONES Y
ABSENTISMO ERAN
COMUNES EN EL VICIADO
SISTEMA MUNICIPAL

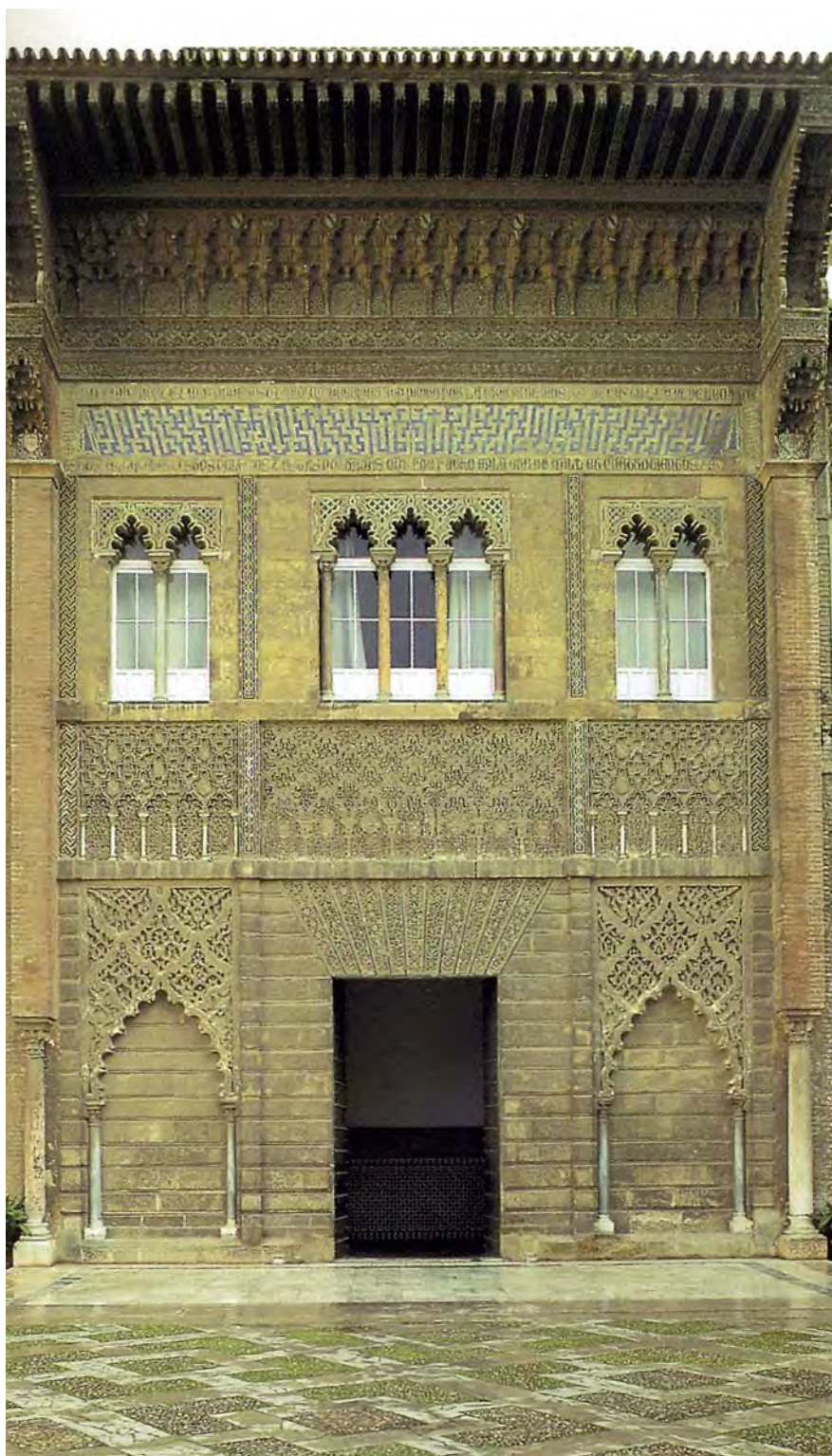
AH
OCT
2008
40

**Los caballeros
veinticuatro**

■ El origen de estos oficiales se remonta al 25 de junio de 1286, cuando Sancho IV aprobó la propuesta del concejo municipal sevillano de que doce nobles y doce ciudadanos fueran los encargados del Gobierno de Sevilla. Desde entonces, el acceso al poder quedó limitado a una minoría, iniciándose un proceso de oligarquización que apartó al resto de los vecinos de las labores políticas. Oficio de designación real y vitalicio desde el primer momento, en el siglo XV se consolidó como cargo hereditario transmisible, sobre todo, de padres a hijos.

Los *veinticuatro* constituían el núcleo del patriciado urbano. La procedencia social de sus miembros era en su mayor parte noble, caballeros de linaje, hidalgos y segundones de la alta nobleza, pero también había elementos plebeyos procedentes de linajes ciudadanos o de origen judeoconverso. Un tercer grupo lo constituían funcionarios de la administración real.

Eran los más ricos de la ciudad y la propiedad de la tierra—especialmente de los olivares, pero también explotaciones de cereales y viñedos—constituía su base económica. Mimetizaron la mentalidad y el estilo de vida de la alta nobleza haciendo suyo el ideal caballeresco con sus consiguientes derivaciones militares y religiosas.



La alcaldía de los Alcázares pasó en 1475 a manos del duque de Medina Sidonia.

número de oficiales concejiles. Un ejemplo extremo eran las 49 *veinticuatrías* con las que contaba Sevilla en 1476.

No era tampoco desdeñable la progresiva desvirtuación de las *juraderías*, oficio que se encontraba totalmente patrimonializado. Muchas elecciones recubrían con un velo de legalidad la transmisión del cargo de padres a hijos. Las elecciones fraudulentas, caracterizadas por los sobornos, las

coacciones, la duplicidad de votos y las irregularidades, así como la identificación de intereses y las vinculaciones familiares entre los jurados y el patriciado urbano completaban el viciamiento del sistema.

Por último, era también un problema incipiente el absentismo de los que desempeñaban las labores del gobierno municipal: sólo acudían a las reuniones municipales el 20% de los regidores.



Oratorio mandado construir por los Reyes Católicos en el Real Alcázar de Sevilla.

VISITA DE LOS REYES CATÓLICOS. Tras el afianzamiento de Isabel I en el trono, la primera acción que acometieron los Reyes Católicos fue visitar la más populosa de las ciudades de Castilla. Su principal misión en esta larga estancia (de julio 1477 a septiembre de 1478) era la pacificación de Sevilla y su región y el sometimiento de ambas a la autoridad regia.

Para ello, procedieron a liberar a la ciudad del yugo al que la tenía sometida

la alta nobleza, en particular Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia: ordenaron a éste, a Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y, presumiblemente, a Pedro de Zúñiga, señor de Lepe y Ayamonte, que abandonaran Sevilla y no volvieran a pisar sus cabildos municipales. Asimismo, recuperaron las fortalezas, tanto las situadas a intramuros de la ciudad, como las que correspondían a la jurisdicción de Sevilla, y las pusieron

ISABEL Y FERNANDO ABORDARON DE FORMA DECIDIDA LOS PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y ABUSOS QUE ACUCIABAN A LA CIUDAD DE SEVILLA

Diego de Merlo, asistente de Sevilla

■ Diego de Merlo pertenecía a la nobleza castellana y fue Guarda Mayor de los Reyes Católicos y miembro de su Consejo. Tras ser corregidor de Córdoba, fue nombrado asistente de Sevilla el 2 de agosto de 1478 en pago a sus servicios. Hombre decidido y enérgico, poseedor de una gran capacidad de trabajo, se caracterizó por su fidelidad a Isabel y Fernando. Tanto es así, que el cronista Alonso de Palencia, que no simpatizaba precisamente con él, reconoce su inquebrantable lealtad a la Corona y no cuestiona su integridad. Con todo, critica de su personalidad su soberbia, altivez y autoritarismo insufrible.

A lo largo de su estancia en Sevilla fue acumulando cargos y oficios que le convirtieron en el hombre más poderoso de la ciudad: caballero *veinticuatro*, contador mayor y alcaide de la fortaleza de Cala, de los Alcázares y del castillo de Triana. Como asistente, fue el dominador absoluto de los cabildos municipales, a los que acudió regularmente, juez civil y criminal en diferentes instancias y máximo responsable del orden público en la ciudad.

Como capitán de las huestes concejiles, recae sobre él la gloria, compartida con Rodrigo Ponce de León, de la preparación, toma y posterior defensa de Alhama en febrero de 1482, punto de partida de la conquista del reino de Granada. Falleció poco después, el 26 de agosto de 1482, y fue sustituido como asistente por Juan de Silva, conde de Cifuentes, quien ocupó el cargo durante casi veinticuatro años.



La guerra era para la mayor parte del patriarcado urbano sevillano fuente de prestigio. Escenas de las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio.

en manos de hombres de su entera confianza.

Como colofón a estas medidas, Isabel prohibió expresamente en 1501 que los lugartenientes de los alcaldes mayores y del alguacil mayor, oficios a través de los cuales la alta nobleza se había infiltrado en la vida política sevillana, asistieran a los cabildos municipales. En adelante, se dedicarían a sus tareas prioritarias, que no eran otras que las de la justicia, en el caso de los alcaldes mayores, y la ejecución de los mandamientos judiciales y las labores policiales, en el caso del alguacil mayor, sin condicionar nunca más la gestión municipal. Los resultados de esta política fueron patentes: al llegar los Reyes Católicos a Sevilla, una media del 50% de los alcaldes mayores y sus lugartenientes asistían a las reunio-

nes del ayuntamiento; sin embargo, en los albores del siglo XVI su presencia era ya sólo anecdótica.

Isabel y Fernando, dentro de su política de reforzamiento real, impusieron a los corregidores y asistentes en todas las localidades castellanas de cierta importancia. Por ese motivo, antes de abandonar Sevilla nombraron a Diego de Merlo asistente de la ciudad. Los poderes de este agente real, y de su sucesor Juan de Silva, fueron muy amplios: principal juez civil y criminal, capitán de las huestes del concejo y responsable del orden público. Sin embargo, aquí nos interesa destacar sus atribuciones políticas: sólo necesitaba el apoyo de un tercio de los votos presentes para imponer sus criterios en los cabildos municipales que, desde entonces, presidiría.

LAS REFORMAS. Isabel y Fernando abordaron con decisión los problemas de corrupción y las irregularidades que caracterizaban a los municipios castellanos del siglo XV, abusos y mala gestión cuya responsabilidad recaía sobre el patriciado urbano. Las Cortes de Toledo de 1480 sentaron las bases legales para la reestructuración del régimen municipal, constituyendo Sevilla un valioso ejemplo para sopesar los efectos que proporcionaron tales medidas.

En primer lugar, sólo se permitió un mecanismo de transmisión de cargos públicos que, paradójicamente, reforzó el traspaso de los oficios de padres a hijos. Sin embargo, con ello los Reyes Católicos consiguieron controlar unas designaciones que siempre podían denegar y, sobre todo, una fuerte estabilidad en los oficios que evitaba los desórdenes e incidentes del pasado derivados de

La dinámica de los cabildos municipales

■ Juan II dispuso la obligatoriedad de celebrar los ayuntamientos en una sala del llamado Corral de los Olmos, junto a la Catedral. En su interior estaban dispuestos dos poyos enfrentados cubiertos por nueve tapetes y decorados con gualdmécis de cuero con la divisa real. El lugar que ocupaba cada oficial respondía a un riguroso orden jerárquico y estaba relacionado con su antigüedad en el cargo. Desde 1425 el alguacil y los alcaldes tomaban asiento en el “poyo frontero” y junto a ellos se situaban los caballeros *veinticuatro* más ancianos. En el otro poyo, cerca de donde se sentaban el escribano del cabildo, se colocaban los demás caballeros *veinticuatro* por orden de edad seguidos del resto de regidores y de los jurados. Todos los lunes, miércoles y viernes se

iniciaban a las nueve los ayuntamientos que solían durar unas tres horas. Sin embargo, la falta de puntualidad de muchos de sus asistentes era proverbial. El escribano del concejo consignaba esos atrasos, que eran muy frecuentes sobre todo en los inicios de la sesión. Las salidas antes de la finalización de la asamblea eran también habituales. Muchas de ellas se producían en las postrimerías de las reuniones, presumiblemente cuando se alargaban en exceso. Era práctica común asistir al cabildo sólo para resolver un asunto de carácter personal, o para dar cuenta de un caso asignado: despachado el negocio en cuestión, el oficial abandonaba la sala. Por todo ello, las continuas entradas y salidas hacían que los cabildos fuesen cambiantes. Tanto es así que, a veces, dentro de una misma sesión se

producían en realidad varias reuniones. El portero del cabildo recibía las peticiones y negocios dirigidos al Gobierno municipal y los entregaba al escribano del cabildo, que era el responsable de organizar el orden del día de cada sesión proponiendo los asuntos que en ella se librarían. A principios del siglo XV se estableció una normativa legal que reguló el régimen de adopción de acuerdos. Para evitar el desorden y confusión en las deliberaciones, se prohibió que los asistentes a las mismas se levantaran de sus asientos para conversar sobre asuntos particulares. Había que respetar al oficial que tuviera la palabra, sin interrumpir ni hablar con otros al mismo tiempo. A los infractores de estas normas se les castigaba con la pérdida del voto durante uno o varios días.

la lucha por el poder. Al tiempo, Isabel y Fernando designaron directamente a personas de su entera confianza aprovechando las vacantes que, sobre todo, se producían por el fallecimiento de sus titulares. En definitiva, a lo largo de treinta años, se fueron incorporando al Gobierno municipal sevillano más de cuarenta *veinticuatro* y un buen número de regidores que eran sus vasallos, miembros procedentes de su Corte y del Consejo Real e hijos de sus más leales colaboradores.

Esta política de reforzamiento del poder real obtuvo sus frutos: una renovación del patriciado urbano sevillano. En los inicios del siglo XVI, el 60% de los regidores sevillanos eran nuevos oficiales caracterizados por su contrastada fidelidad a la Corona —Melchor de Maldonado, Lope de Agreda, Fernando Tello, Luis Méndez Portocarrero, Gómez Suárez de Figueroa, los Castilla y un largo etcétera—, mientras que muchos de los ilustres linajes que habían dominado la ciudad en los últimos decenios desaparecieron definitivamente de los ámbitos de poder. Este fue el caso de los Almonte, Cataño, Caso, Cansino, Cuadros, Fuentes, Marmolejo, Martel, Mexía, Monsalve o Sepúlveda, entre otros.

ABSENTISMO MUNICIPAL. El aumento desmesurado del número de cargos municipales también se consiguió frenar: en los primeros años del siglo XVI se habían reducido progresivamente los 49 caballeros *veinticuatro* a casi su número original: 27-30. Sin embargo, no fue tan sencillo com-

EL PATRIARCADO URBANO SEVILLANO SUFRIÓ UNA PROFUNDA RENOVACIÓN Y LOS NUEVOS OFICIALES ERAN FIELES Y LEALES A LOS REYES CATÓLICOS

batir otro de los males del Gobierno local: el absentismo. Muy al contrario, y a pesar de las penas dispuestas contra aquellos oficiales que no acudieran a las reuniones del ayuntamiento al menos cuatro meses al año, al absentismo injustificado aumentó.

Más información

- **Ladero Quesada, M. A.**
Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492). Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984.
- **Collantes de Terán Sánchez, A.**
Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres. Ayto. de Sevilla. Sevilla, 1984.
- **Kirschberg Schenk, D. Fernández Gómez, M.**
El Concejo de Sevilla en la Edad Media (1248-1454). Ayto. de Sevilla. Sevilla, 2002.
- **Navarro Saíñz, J. M.**
El Concejo de Sevilla en el reinado de Isabel I (1474-1504). Diputación de Sevilla. Sevilla, 2007.

Así las cosas, en las postrimerías del reinado de Isabel I, sólo asistían a los cabildos el 10% de los regidores, la mitad que treinta años antes. La guerra de Granada, que transcurrió entre 1484 y 1492, fue la principal causa externa, pero finalizada esta contienda el problema incluso se agudizó. La razón hay que buscarla, sobre todo, en el desinterés creciente de los oficiales sevillanos por acudir a unas reuniones que estaban dominadas por el asistente y por una serie de regidores fieles a la Corona.

Con el intervencionismo regio se habían eliminado de los cabildos los contenidos políticos de antaño, dando paso al desempeño de las rutinarias pero necesarias labores administrativas que regulaban la vida diaria de la ciudad. Las sesiones acaloradas y bulliciosas del pasado en las que el patriciado urbano gobernaba la ciudad, sin olvidar nunca sus propios intereses y los de la alta nobleza, dieron paso a unas monótonas asambleas, eso sí, más ecuanímes y desinteresadas, que no supusieron la decadencia de la administración municipal, sino todo lo contrario: mayor orden y paz, recopilación de las ordenanzas municipales o mejoras urbanísticas, entre otras medidas.

Y es que, con la ayuda de los regidores introducidos por los Reyes Católicos, al asistente le resultó fácil controlar unas asambleas en las que sólo necesitaba un tercio de los votos presentes. En Sevilla, en contadísimas ocasiones, fueron derrotadas las tesis de Diego de Merlo, mientras que Juan de Silva y sus lugartenientes no perdieron nunca ninguna votación. ■

Las poblaciones andaluzas adquirieron durante el Antiguo Régimen un aspecto sacralizado con la presencia de numerosas imágenes religiosas. Dedicadas a diversas advocaciones marianas y cristológicas, a la representación de santos o de misterios, formaron parte de la vida cotidiana de sus habitantes, que solían detenerse ante las mismas para orar. Junto a estos exponentes de la religiosidad popular de la época, a partir del siglo XVII surgirán los Triunfos, monumentos conmemorativos dedicados a la Virgen o a la figura de santos.

Valor y función de los Triunfos

Exponentes de la religiosidad y devoción del pueblo

YOLANDA VICTORIA OLMEDO SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
OCT
2008
44

El origen de los Triunfos puede rastrearse en las columnas de la antigua Roma, alzadas para evocar acontecimientos políticos y militares, o bien para glorificar a los emperadores. Estas obras conmemorativas tendrán posteriormente una gran proyección, especialmente durante la Edad Moderna. En la Italia del Renacimiento fueron frecuentes los Triunfos rematados con figuras alegóricas, que personificaban el carácter de un pueblo o región. El tono evocador queda igualmente patente en un ejemplo próximo a nosotros: las columnas ubicadas en el extremo meridional de la sevillana Alameda de Hércules, erigidas en 1574 con motivo de la remodelación efectuada en este entorno urbano por don Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas. Una de ellas fue consagrada a Hércules, mítico fundador de la Híspalis romana, dedicándose la otra al restaurador de esta urbe: el político y militar Julio César. Las esculturas de ambos personajes fueron talladas en piedra por el escultor Diego de Pesquera.

Los Triunfos contribuyen también a la ordenación de algunos ámbitos urbanos. Participando en la conformación del aspecto sacralizado de las poblaciones, suelen ocupar lugares estratégicos. El sentido vertical impuesto por la columna sobre la que descansa la imagen religiosa viene a ser el aspecto más llamativo de estos bellos hitos. De ahí el gran protagonismo que ad-

quieran en los entornos en los que se ubican, subrayando asimismo el significado victorioso que justifica la denominación a la que responden.

Durante el siglo XVII se alzaron en Centroeuropa algunos monumentos consagrados al Triunfo de María sobre el pecado. No obstante, todos parecen ser posteriores a los ejemplares andaluces fechados en esta centuria, que fueron dedicados igualmente a la figura de la Virgen. A lo largo del siglo XVIII se incrementa el número de Triunfos en Andalucía, siendo ahora cuando se erigen los que responden a una estética más propiamente barroca. Asimismo, se diversifican las advocaciones marianas de los mismos y se dedican también a otros personajes religiosos. Posteriormente, ya en época contemporánea, continuaría latiendo el deseo de alzar Triunfos en plazas u otros entornos urbanos. Algunos de estos monumentos poseen también un gran valor artístico, si bien sus diseños suelen ser más sencillos.

LOS TRIUNFOS SUELEN OCUPAR LUGARES ESTRATÉGICOS EN LAS POBLACIONES Y CONTRIBUYEN A LA ORDENACIÓN URBANA

TRIUNFOS POR PROVINCIAS. Granada fue la primera población andaluza en erigir un Triunfo. El 2 de septiembre de 1618, las autoridades de la ciudad juraban por voto solemne la defensa de la Inmaculada Concepción de María. Pocos años después se iniciaban las obras del monumento, trabajando en el mismo el escultor Alonso de Mena junto con otros maestros. El enclave elegido para su ubicación fue el llamado Campo de la Merced: una gran explanada situada extramuros, en las proximidades del convento de mercedarios calzados y de la Puerta de Elvira. A mediados del siglo XX la columna sería trasladada a un nuevo emplazamiento cercano al anterior, siendo el que actualmente ocupa ante el edificio del Hospital Real, presidiendo unos bellos jardines a los que da nombre.

En el siglo XVIII se alzaría otro Triunfo a la Inmaculada en las proximidades de la ciudad, concretamente en la Abadía del Sacromonte. La obra fue costeada en 1738 por don Pedro Pascasio y Baños, caballero perteneciente al consistorio granadino. De menor tamaño que el anterior, refleja en cambio un mayor barroquismo, tal y como se aprecia en la columna salomónica sobre la que se alza la imagen. Curiosamente, la Virgen lleva el Niño en sus brazos, tratándose de una representación mariana muy difundida en Granada, desde el siglo XVII, a través del grabado. Conocida como "Inmaculada franciscana", tal representación pretendía subrayar el



Granada fue la primera población andaluza en erigir un Triunfo.

hecho de que María aplastaba la serpiente gracias al poder de su Hijo.

Sevilla dedicaría un Triunfo a Nuestra Señora del Patrocinio en recuerdo de la protección que la Virgen concedió a la capital hispalense, con motivo del terremoto que asoló la ciudad de Lisboa a mediados del siglo XVIII y que también afectó a gran parte de Andalucía. El monumento fue situado a espaldas de la Casa de Contratación en la plaza de los Cantos, que desde entonces adoptaría el nombre de plaza del Triunfo. Al parecer, fue en este lugar en donde se concentraron para implorar a la Virgen los canónigos que se hallaban en la Catedral celebrando misa en el momento de producirse el seísmo, aquel fatídico primero de noviembre de 1755. Al año siguiente Tomás José Zambrana, maestro mayor de la Catedral, alzaba en dicho enclave este bello ejemplar. Carente de verticalidad, la tradicional columna es sustituida en este caso por un pilar moldurado. Éste sostiene, a su vez, un templete, a modo de fanal, que sirve de cobijo a una pequeña escultura en mármol de una Virgen con Niño. Tal estructura se explica por el hecho de que, en un principio, iba a ser un simple farol de piedra en el que hubiese una luz voti-

va encendida día y noche. Sin embargo, una vez construido, se le añadió la imagen mariana donada por un devoto.

Junto a las ciudades citadas, varias poblaciones andaluzas fueron sacralizadas también con monumentos marianos. Entre 1688 y 1705 se erigió en Antequera el Triunfo a la Inmaculada que preside la explanada del

LOS FAROLILLOS DE LOS TRIUNFOS ATENUABAN LA OSCURIDAD DE LAS CALLES DURANTE LA NOCHE CUANDO AÚN NO EXISTÍA ALUMBRADO PÚBLICO

convento de Capuchinos. Dotado de alto pedestal y esbelta columna clásica, muestra gran similitud con el monumento granadino del Campo de la Merced. No obstante, la imagen resulta más barroca, tal y como se advierte en la actitud movida de la Virgen, así como en las nubes vaporosas y en los querubines que figuran a sus pies.

En Écija se alzaron varios Triunfos durante el siglo XVIII. Si bien no ha llegado hasta nosotros el de San Cristóbal, sí se han conservado los dedicados a sus Patronos: San Pablo y la Virgen del Valle. Este último preside la plaza de Santa María y fue erigido en 1778 por la devoción del Coronel de Caballería don Francisco Reinoso y Espinosa. Al igual que el monumento a la Virgen del Patrocinio de Sevilla, carece de columna disponiendo de un basamento de escasa altura pero dotado de gran riqueza decorativa. Este Triunfo ecijano permite ilustrar algunos de los peligros que han acechado a estas imágenes situadas a la intemperie. A este respecto, en 1868 estuvo a punto de ser derribado al encontrarse en un estado de abandono, además de entorpecer —según algunas opiniones—, el tránsito de personas y carruajes. La presión de algunos feligreses de



Detalle del Triunfo de Nuestra Señora del Patrocinio de Sevilla, erigido a mitad del XVIII.

LOS TRIUNFOS SUELEN ESTAR CONSTITUIDOS POR COLUMNAS SOBRE LAS QUE SE ALZAN LAS IMÁGENES RELIGIOSAS, REFORZANDO LA VERTICALIDAD

la parroquia de Santa María impidió tal pérdida, siendo entonces restaurado.

EXALTACIÓN DE LA VIRGEN. Durante esta centuria Cádiz sería embellecida también con algunos Triunfos marianos, como el de la Inmaculada, frente a los Capuchinos, o el de la Virgen del Rosario. No faltaron tampoco ejemplares dedicados a algu-

La esencia barroca de un Triunfo

■ El monumento a la Inmaculada de Sevilla preside una bella plaza, situada junto a la entrada a los Reales Alcázares. Curiosamente, se encuentra ubicado frente al Triunfo que la ciudad dedicara en 1756 a la Virgen del Patrocinio. Su inauguración tuvo lugar el 8 de diciembre de 1918, coincidiendo con el tercer centenario del voto solemne hecho por la capital hispalense, en 1617, a la causa concepcionista. En la obra intervinieron importantes figuras del panorama artístico sevillano del momento, creando un bello conjunto para este histórico entorno de la ciudad. El diseñador del monumento fue el arquitecto José Espiau Muñoz, realizando la labor de escultura Lorenzo Collaut Valera. Asimismo, la ordenación urbanística y el ajardinamiento de la plaza corrió a cargo del arquitecto Juan Talavera y Heredia. Pese al tono neoclásico de este Triunfo, se advierten también en el mismo los ecos del barroco sevillano. Así se aprecia en la imagen de la Virgen, que viene a ser una reproducción en mármol de las Inmaculadas pintadas en el siglo XVII por Bartolomé Esteban Murillo.

nos santos como San Francisco Javier, San Germán y San Servando, patronos y protectores de la ciudad. En honor de estos últimos se erigieron algunos Triunfos, como los de San Juan de Dios y los de la Puerta de Tierra. Los monumentos que presiden este bello enclave gaditano son de mármol blanco y fueron traídos de Carrara, Italia. Sobre sendos basamentos, decorados con inscripciones, grabados en relieve y motivos heráldicos, se alzan las columnas jónicas que ensalzan las figuras de San Germán y San Servando. Ambos Triunfos fueron inaugurados en 1705 en la Puerta del Mar del Muelle, permaneciendo en este lugar hasta 1873, fecha en la que fueron derribados. Gracias a don Benito Gil Ruiz, canónigo de la Catedral de Cádiz, y a la aportación económica de algunos devotos, se reedificaron unos años más tarde en agradecimiento a los escasos estragos provocados por la fiebre amarilla en la ciudad. Sin embargo, su ubicación en una zona de gran trasiego entorpecía la circulación. Por tal razón, en 1945 fueron trasladados al lugar que actualmente ocupan ante la Puerta de Tierra.

Un Triunfo con función de relicario

■ El Triunfo erigido en Granada a principios del siglo XVII destaca por su esbelta columna de orden clásico, siendo significativa su insistencia en recordar el dogma de la Inmaculada Concepción, así como también el supuesto origen cristiano de la ciudad. De este modo, al valor triunfal se añade la función de relicario que también asume, subrayando aún más su carácter simbólico y conmemorativo. La columna, realizada en mármol blanco y cubierta con adornos y emblemas marianos, arranca de un pedestal con relieves que representan el escudo de Granada, Santiago y sus discípulos Tesifón y Cecilio, este último, primer obispo de la ciudad y su Patrón. Las figuras de ambos santos mártires contenían reliquias, ya perdidas, en unos pequeños huecos existentes en sus pechos. En este monumento mariano quedó igualmente expresa la veneración de la ciudad de Granada a la Cruz de Cristo. A este respecto, la imagen de la Virgen, realizada también en mármol, muestra bajo sus manos un relicario con el *Lignum Crucis* que el cardenal Baronio entregara a los primeros jesuitas que vinieron a la ciudad.

La ciudad de Cádiz dedicaría igualmente un triunfo a su Patrona, la Virgen del Rosario, en reconocimiento a la protección que otorgó a su población en el terremoto de Lisboa. Proyectado en 1756 por el arquitecto Torcuato Cayón, su realización en mármol blanco corrió a cargo de varios maestros, culminándolo el escultor genovés Jácome Baccaro. Frente al carácter clásico que muestran los ejemplares de San Germán y San Servando, ya comentados, este monumento mariano responde claramente a la estética barroca. Así se aprecia en la columna, animada con seis espirales y decoración tallada. Con el tiempo ha sufrido algunas modificaciones, así como cambios de emplazamiento. En 1761 fue alzado en el Campo del Sur, frente al Hospicio de la Milagrosa. Tras ser derribado durante la revolución de septiembre de 1873, fue situado en el patio de esta institución benéfica, trasladándose posteriormente al lugar que hoy ocupa, en los jardines de la Avenida de Ramón de Carranza.



Triunfo de la Virgen del Rosario, alzado en la segunda mitad del siglo XVIII en Cádiz.

DEVOCIÓN A SAN RAFAEL. Córdoba brindaría el Triunfo al Arcángel San Rafael, Custodio de la ciudad. Aunque su vinculación con la capital cordobesa se remonta a principios del siglo XIV, su culto no se populariza hasta mediados del XVII. Las apariciones de San Rafael al padre Roelas y la protección que otorgó a la ciudad en la epidemia de peste que afectó a su población en 1649, justifi-

DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII SE ALZARON NUMEROSOS TRIUNFOS, ESPECIALMENTE CONSAGRADOS A LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El Triunfo de la Puerta del Puente

■ De gran originalidad resulta la base de este Triunfo cordobés, constituida por una gruta sobre la que se alza una torre cilíndrica en la que aparece el escudo del obispo don Martín Barcia. Encima de dicha torre se dispone el Triunfo, propiamente dicho, realizado en mármol. Corona la columna la imagen de San Rafael, quien señala con su mano derecha la ciudad a la que custodia. Completan la parte inferior del conjunto las figuras de San Acisclo, Santa Victoria (Patronos de la ciudad) y Santa Bárbara, así como una serie de plantas y animales que aluden a Córdoba y al Guadalquivir. En la clave de la gruta un águila sostiene entre sus garras un paño esculpido en mármol que contiene las palabras pronunciadas por San Rafael al padre Roelas: “Yo te juro por Christo crucificado que soy Rafael ángel a quien Dios tiene puesto por guarda de esta ciudad”. Junto al valor simbólico, este Triunfo asume también otras funciones al contener el sepulcro del obispo Pascual y al estar concebido como un relicario, ya que las esculturas contienen en su interior reliquias de santos.



En Córdoba, el Triunfo de San Rafael fue construido entre 1765 y 1781.

can la gran devoción a este santo, incluso en el mismo marco de la calle. Casi todos los Triunfos cordobeses se erigieron en el siglo XVIII, existiendo tan sólo un ejemplar fechado en el XVII, carente de columna y resuelto en forma de altar. Situado sobre el pretil del antiguo Puente Romano, dispone de un basamento decorado con ménsulas e inscripción, sobre el cual descansa la imagen de San Rafael, realizada en 1651 por Bernabé Gómez del Río.

El padre jesuita Juan de Santiago promovió en 1736 el Triunfo de la plaza de la Compañía, costeadado con limosnas de los fieles. En 1743 se alzó otro ejemplar ante el Alcázar de los Reyes Cristianos, ubicado en la actualidad ante la antigua estación de ferrocarril. Entre 1747 y 1748 se erigió el

del Campo de San Antón, que dispuso de ocho columnas con faroles para su iluminación. Al padre Juan Agustín Borrego se debió, en 1753, el que existió en la plaza de San Basilio. Del mismo tan sólo se conserva la imagen del Arcángel, adosada a la esquina del templo que da nombre a dicha plaza. Por su parte, la condesa de Hornachuelos levantó a su costa en 1763 el Triunfo de la plaza de los Aguayos, rodeado por una verja con faroles y presentando en sus frentes relieves de los mártires de Córdoba.

El más monumental de todos los Triunfos cordobeses es el que se ubica junto a la Puerta del Puente, en las inmediaciones de la Mezquita-Catedral. Su construcción tuvo lugar entre 1765 y 1781,

después de varios intentos fallidos, según diseño de Miguel Verdiguier. Este artista francés realizaría también, en 1768, el Triunfo de la plaza de San Hipólito, actualmente en la plaza del Pótro. Dotado de un basamento de sección triangular, se halla decorado con

**EN CÓRDOBA DESTACAN
LOS TRIUNFOS DEDICADOS
AL ARCÁNGEL SAN
RAFAEL, MUY NUMEROSOS
TANTO EN LA CAPITAL
COMO EN LOS PUEBLOS**



En el siglo XX prevaleció la tradición de los Triunfos, como éste de Córdoba de 1953.

Un Triunfo dedicado a San Francisco Javier

■ San Francisco Javier fue nombrado copatrono de la ciudad de Cádiz en 1706. Con tal razón, en 1735 se dedicaba un monumento a este santo jesuita en la antigua Puerta del Mar. Sin embargo, la historia de este Triunfo ha estado marcada por numerosos avatares. Tras derrumbarse fue depositado en el Museo de Bellas Artes de la ciudad. En 1914 pasó al Ayuntamiento y unos años más tarde al patio del Seminario. En 1942 el monumento volvía a lucir en un espacio urbano, ubicándose en la Alameda. Al año siguiente quedaba emplazado en el lugar que actualmente ocupa: la intersección de la plaza Argüelles y la Alameda Apodaca. Realizado en mármol blanco, este monumento consta de alto basamento y columna jónica, sobre la que se alza la figura de este santo jesuita que dedicó su vida a predicar en Goa, Ceilán, China y Japón. Completan el conjunto el escudo de Cádiz y una inscripción alusiva al nombramiento de San Francisco Javier como uno de los patronos de la ciudad. Recientemente el monumento ha sido sometido a un proceso de limpieza y restauración.

Más información

Bernales Ballesteros, J

“Las ciudades andaluzas del Barroco” en El Arte del Barroco. Arquitectura y urbanismo (Vol. VI). Historia del Arte en Andalucía. Gever. Sevilla, 1984.

Guillén Rosón, M.

Monumentos de Cádiz. Cádiz, 1960.

Montes Ruiz, R.

Villar Movellán, A. (coordinador).

“Los triunfos barrocos de San Rafael”, en Córdoba Capital (Tomo 2). Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1994.

relieves alusivos al hambre, la peste y la tormenta, calamidades sobre las que ejercía su protección San Rafael. En 1770 los religiosos carmelitas alzaron otro Triunfo en las proximidades de su convento, si bien desapareció en 1837 como consecuencia de un vendaval.

Algunas localidades cordobesas dedicarían igualmente triunfos a San Rafael. Tal es el caso de Baena, Iznájar, Rute o Castro del Río. El ejemplar de esta última población se alza en una pequeña plaza, próxima al templo parroquial. Realizado en 1762 fue renovado a principios del siglo XIX, mostrando ya una clara tendencia neoclásica. A la sobriedad propia de esta corriente artística responde la columna de fuste estriado y capitel corintio, que sostiene la imagen del Arcángel.

La tradición andaluza de erigir Triunfos a advocaciones marianas o santos ha prevalecido en los tiempos contemporáneos. Como una herencia de la religiosidad popular del Antiguo Régimen, estos monumentos se alzan en recuerdo de una devoción local, si bien contribuyen también a embellecer algunos espacios urbanos. Tal vez, el ejemplo más significativo sea el monumento a la Inmaculada Concepción erigido en Sevilla junto a los Reales Alcázares. Cabe destacar también otros ejemplares, como el Triunfo dedicado a Santa Marina, Patrona de la localidad cordobesa de Fernán Núñez, fechado en la primera mitad del siglo XIX; o el Triunfo de San Rafael, situado junto a uno de los puentes que cruzan el Guadalquivir a su paso por Córdoba, obra de mediados del siglo XX. ■

En el presente año se cumple el primer centenario del fallecimiento de una de las figuras más influyentes de la política española y, sin embargo, más olvidadas de nuestra historia, el marqués de la Vega de Armijo. Personaje polifacético estrechamente vinculado a Andalucía, Antonio Aguilar y Correa sobresalió como político (veterano parlamentario, presidente del Congreso de los Diputados, titular de varias carteras y presidente del Gobierno), diplomático, terrateniente e intelectual.

Latifundista, oligarca y ministro

El marqués de la Vega de Armijo, ejemplo del caciquismo andaluz

FRANCISCO MIGUEL ESPINO JIMÉNEZ

DOCTOR EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AH
OCT
2008
50

Antonio Aguilar y Correa nació en Madrid el 30 de junio de 1824, en el seno de una rica familia de la aristocracia española. Su padre, Antonio Aguilar y Fernández de Córdoba, era oriundo de Córdoba y, ostentaba los títulos de marqués de la Vega de Armijo y conde de la Bobadilla. Mientras que su madre, Luisa Felicidad Correa y Pinto de Sousa, era miembro de una estirpe de la nobleza gallega, hija de Benito Fernando Correa Sotomayor, marqués de Mos, conde de Villanueva de San Bernardo y vizconde de Pegullal. Además, entre sus antepasados se encontraban personajes de la talla de Pedro Messía de la Cerda, V marqués de la Vega de Armijo, virrey de Nueva Granada a mediados del siglo XVIII.

Dada la prematura muerte de sus padres, muy joven heredó los títulos nobiliarios paternos y maternos, así como la Grandeza de España. Cursó la enseñanza media en los colegios de la Asunción de Córdoba y de San Felipe Neri de Cádiz, pasando a continuación a estudiar Jurisprudencia en las universidades de Sevilla y Madrid. En esta carrera alcanzó el título de doctor en 1852, atesorando ya entonces una vasta cultura, ampliada por sus continuos viajes fuera de España, expresándose con fluidez en varios idiomas y siendo un gran melómano. Pese a que durante algún tiempo ejerció como abogado de beneficencia en Madrid e incluso defendió varios casos ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, destacó como político incansable.

SEGÚN UNO DE SUS BIÓGRAFOS “SU HISTORIA PERSONAL FUE LA DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA EN UN PERÍODO DE MÁS DE MEDIA CENTURIA”

VERTIGINOSO ASCENSO POLÍTICO. Ya en su etapa de estudiante universitario en Sevilla demostró ser un firme partidario del liberalismo, —sin duda, por influencia paterna, pues su padre incluso se vio sometido a un proceso de purificación durante el reinado de Fernando VII—. De tendencia inicial progresista, se enroló en la Milicia Nacional hispalense, pero fue en 1854 cuando verdaderamente comenzó su fulgurante carrera política, dada su activa participación en la organización del pronunciamiento encabezado por el general Leopoldo O’Donnell. Entre otros cometidos, se encargó de ocultar en su propia casa al entonces conde de Lucena —quien se convirtió en su mentor político y al que quedaría unido con el tiempo por estrechos lazos familiares— y de sacarlo de Madrid en un carruaje, cuyo cochero era el propio Aguilar y Correa disfrazado, para ponerse al frente del levantamiento. Asimismo, formó parte de la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid, po-

der alternativo al gubernamental durante la Vicalvarada.

En cuanto a su ideología, señalar que militó en varios partidos, aunque siempre acordes con sus profundas ideas monárquicas. Al principio se adhirió al progresismo, pero verdaderamente destacó en las corrientes de centro, convirtiéndose en uno de los líderes nacionales, aunque de segunda fila, de la Unión Liberal, así como de los partidos Monárquico, Constitucional, Centralista y Liberal-Fusionista, y fiel protegido, primero, del general O’Donnell y, en la Restauración, de Sagasta.

Tras el triunfo del pronunciamiento de 1854, ganó por primera vez unas elecciones generales, convirtiéndose en diputado electo por la circunscripción de Córdoba —donde no era precisamente un desconocido, pues allí pasó parte de su infancia y juventud, y su familia poseía considerables propiedades—; provincia que marcó su vida política, ya que, salvo algunas convocatorias en las que concurrió por otros distritos, hasta el fin de sus días fue su representante en la Cámara Baja. Diputado desde 1854 a 1856, 1858 a 1866, 1869 a 1872 y 1876 a 1908, por lo tanto, durante casi cuarenta y ocho años —los treinta y dos últimos consecutivos— ocupó un escaño del palacio de la Carrera de San Jerónimo y, como muestra de su fuerza electoral, a su muerte era no sólo el decano de los políticos nacionales, sino el español que más veces había si-

do elegido parlamentario; de hecho, lo fue en veintidós ocasiones, e incluso en varios comicios por más de un distrito.

PRIVILEGIOS PARA LOS ELEGIDOS. Por otro lado, Antonio Aguilar no se mantuvo al margen del fenómeno más extendido en la práctica política de su época, el caciquismo. En este sentido, tejió unas tupidas redes clientelares en las provincias por las que concurrió a las elecciones generales, integradas por alcaldes, gobernadores civiles, jueces, fiscales, diputados provinciales, empleados públicos y miembros de las oligarquías económicas. Amigos políticos con los que mantuvo unas estrechas relaciones privadas, basadas en el favor, la amistad, la familia, la recomendación, etc. Éstos se encargaron de que en los distritos que controlaban o bien Vega de Armijo o bien los candidatos por él propuestos se alzaran con la victoria electoral, no dudando en utilizar los sobornos, el fraude, los abusos de poder, las coacciones e incluso, en determinados casos, la violencia. A cambio, el marqués, gracias a sus encumbradas influencias en Madrid y los significativos puestos que ocupó, procuró otorgar diversas prebendas colectivas al distrito (como la rebaja de impuestos, la construcción de infraestructuras, el envío de ingentes recursos económicos, el impulso de determinados servicios, etc.) y a los que más se destacaron en su apoyo (a través de la concesión de empleos, cargos y honores para sí o



Retrato de la Vega de Armijo en su época de ministro de Fomento.

sus recomendados, disminuyéndoles las cargas impositivas, librando a sus vástagos o a personas cercanas del servicio militar, exonerándoles de la acción de la justicia, etc.).

Además, desempeñó casi todos los cargos de la mesa del Congreso de los Diputados, ejerciendo como secretario primero (1854), vicepresidente primero (1859-1861) y cuarto (1869-1871), y presidente (1893-1895, 1898-1899, 1901, 1902-1903 y 1905-1906).

Pero su carrera política ni mucho menos se limitó a su destacada actividad parlamentaria, sino que ocupó significativos puestos en distintos gobiernos. Designado en 1858 gobernador civil de Madrid, desarrolló una intensa labor. Precisamente, su ex-

celente gestión en la provincia madrileña y, sobre todo, sus relaciones personales con la familia del entonces presidente del Gobierno, como pretendiente de su hijastra, le posibilitaron que en diciembre de 1861 fuera nombrado por el general O'Donnell ministro de Fomento. Cargo que desempeñó poco más de un año, pues a principios de 1863 sus desavenencias con el entonces ministro de la Gobernación, Posada Herrera, provocaron una crisis de gobierno, saldada con la sustitución de aquél por Vega de Armijo. Sin embargo, debido a la debilidad gubernamental en las Cortes, el duque de Tetuán decidió disolverlas y convocar elecciones. Isabel II accedió a la firma del decreto de disolu-

Córdoba
La huerta de los Arcos del Marques
de la Vega de Armijo



Postal de la Huerta de los Arcos.

La Huerta de los Arcos

■ Localizada en un bello paraje de la Sierra de Córdoba, desde la Huerta de los Arcos se divisaba la ciudad de la Mezquita y buena parte de la campiña cordobesa, perteneciendo a los mayorazgos de los Messía de la Cerda al menos desde el siglo XVII. El palacete neomudéjar de esta finca era utilizado como residencia de recreo por Antonio Aguilar y Correa. Su belleza fue evocada por Manuel de Falla en su obra *Noche en los Jardines de España* y atrajo la visita de personajes ilustres de la época, como Alfonso XII, quien, acompañado de su hermana la infanta Isabel y del general Primo de Rivera, en mayo de 1877, realizó una visita oficial a

Córdoba. En ocasión de tan magno acontecimiento, el marqués ofreció a la comitiva real en el Salón Árabe de esta villa un exquisito almuerzo, cuyo menú consistió en pechugas de gallinas panadas, filetes salteados de vino de Madeira, mahonesa de salmón, jabalí con salsa de grosella, pavo asado con trufas y, como postres, helados, cajitas de suflé y bizcocho de almendra. El rey quedó tan encantado de su estancia en la huerta del marqués que, en 1882, durante otro de sus viajes a Córdoba, la visitó de nuevo, ahora junto con su esposa María Cristina de Habsburgo y con su hermana la infanta Eulalia.

EL MARQUÉS ESTABA SIEMPRE DISPUESTO A PRESTAR SERVICIOS A SUS DISTRITOS ELECTORALES Y NUMEROSOS FAVORES A SUS AMIGOS POLÍTICOS

ción, pero condicionada al cese de Antonio Aguilar y Augusto Ulloa (ministro de Marina), dada la profunda animadversión que sentía hacia ambos, a lo que se negó el general, dimitiendo el Gabinete en pleno.

DEFENSOR DE LA MONARQUÍA. En junio de 1865, O'Donnell, de nuevo en el poder, le incluyó en su Gobierno, retomando la cartera de Fomento; pero, poco más de un año después, en julio de 1866, el duque renunció al retirarle su confianza Isabel II. Esta decisión supuso el principio del fin de su reinado, pues perdió el apoyo de los unionistas, que se pasaron a los conspiradores que provocarían su caída dos años después.

Respecto a su labor ministerial, durante los períodos en los que fue ministro de Fomento se impulsaron en gran medida los transportes, especialmente la construcción de varias líneas de ferrocarriles, por lo que el marqués tuvo un especial protagonismo en la modernización de las comunicaciones de la España de mediados del XIX.

Tras su salida del Gobierno, Vega de Armijo abandonó el país para unirse a los elementos contrarios al régimen isabelino. En 1867 se casó en Baden-Baden con Zenobia Vinyals, hijastra de O'Donnell. Continuó algún tiempo más viajando por el extranjero, implicado en los conciliábulos opositores. De hecho, al igual que ocurriera en 1854, en el pronunciamiento de 1868 tuvo una participación directa en los preparati-

DURANTE CASI CUARENTA Y OCHO AÑOS OCUPÓ UN ESCAÑO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SIENDO EL DECANO DE LOS POLÍTICOS NACIONALES

CUADRO DE LA MARCHA DEL TREN DIARIO DE CÓRDOBA A MÁLAGA

ESTACIONES.	Horas de la mañana	PRECIOS DESE	
		1.ª clase.	2.ª
Córdoba. Salida. . .	4 15		
Torres-Cabrera.	{ Llegada. . .	4 51	11,70
	{ Salida. . .	4 52	8,50
Montilla.	{ Llegada. . .	5 37	21,23
	{ Salida. . .	5 41	18,50
Aguilar.	{ Llegada. . .	5 58	27,70
	{ Salida. . .	5 59	20,70
Puente Genil.	{ Llegada. . .	6 30	37,47
	{ Salida. . .	6 34	28,70
Casariche.	{ Llegada. . .	6 55	43,70
	{ Salida. . .	6 57	32,70
La Hoda.	{ Llegada. . .	7 13	47,94
	{ Salida. . .	7 14	35,70
Fuente Piedra.	{ Llegada. . .	7 35	54,23
	{ Salida. . .	7 37	40,70
Bobadilla.	{ Llegada. . .	7 56	60,23
	{ Salida. . .	8 11	45,70
Gobantes.	{ Llegada. . .	8 32	66,47
	{ Salida. . .	8 34	49,70
Alora.	{ Llegada. . .	10 53	75,70
	{ Salida. . .	10 57	56,70
Pizarra.	{ Llegada. . .	11 10	78,94
	{ Salida. . .	11 15	59,70
Cártama.	{ Llegada. . .	11 33	84,70
	{ Salida. . .	11 35	63,70
Campanillas.	{ Llegada. . .	11 46	89,23
	{ Salida. . .	11 47	66,70
Málaga.	{ Muelle. . .	12 4	93,47
	{ Andén. . .	12 9	70,70

Horarios y precios del ferrocarril de Córdoba a Málaga (1865).

vos revolucionarios que acabaron con el régimen isabelino. Una vez conocido el triunfo en la batalla de Alcolea de los sublevados, acudió raudo a Córdoba a recoger al líder de los sublevados, el general Serrano, a quien acompañó durante su entrada triunfal en Madrid. Igualmente, asumió la vicepresidencia de la Junta Superior Revolucionaria, que se encargó del gobierno del país con el fin de suplir el vacío de poder dejado por la precipitada salida de Isabel II, hasta la formación de un gobierno provisional.

Durante el Sexenio Revolucionario, defendió la continuidad del sistema monárquico y fue uno de los redactores de la Constitución de 1869; pero, dado su rechazo al rey Amadeo (respaldó la candidatura al trono del duque de Montpensier) y a la República, se apartó voluntariamente de la vida pública. Con el gobierno del general Serrano, regresó a la arena política, en esta ocasión a la carrera diplomática, aceptando en 1874 la designación de embajador en París, con el encargo de procurar el compromiso del Ejecutivo galo de frenar el contrabando de guerra fronterizo a favor de los carlistas. Primera incursión en la diplomacia que acrecentó en los años posteriores, como ministro de Estado en varias ocasiones y, nuevamente, embajador al finalizar la década de los ochenta, ahora extraordinario en Roma con motivo del Jubileo del Papa León XIII.

Con la Restauración retomó con mayor fuerza aún su ya activo papel en la política

Un tren para su distrito electoral

■ El tendido del ferrocarril de Córdoba a Málaga tuvo en la época una evidente importancia económica, pues se estimó que conllevaría el incremento de la exportación de los productos agrícolas y mineros de la provincia de Córdoba, y la llegada de la entonces considerada fuente de energía imprescindible para la incipiente industria malagueña, el carbón de la cuenca de Belmez y Espiel. De ahí que las elites empresariales malacitanas, y en menor medida las oligarquías agrarias cordobesas, alentaran su construcción. El revulsivo socioeconómico que se esperaba alcanzar con la mencionada línea originó las disputas entre las distintas poblaciones candidatas a albergar sus estaciones, presentándose varios itinerarios diferentes.

En 1862, recién llegado a la jefatura del Ministerio de Fomento, a petición de sus clientelas políticas Antonio Aguilar modificó el trazado de la vía férrea, con el fin de favorecer sus propios intereses políticos y económicos. En este sentido, hizo que el ferrocarril transitara por varios municipios de su distrito electoral (Aguilar, Montilla y Puente Genil) y, al

mismo tiempo, consiguió establecer una estación en Bobadilla (la cual, además, sirvió de nudo de enlace del ramal de esta línea a Granada), pequeño pueblo malagueño en el que el marqués poseía considerables propiedades y una significativa preeminencia social, pues daba nombre a uno de sus condados. Gracias a esta concesión, fue tal el apoyo alcanzado por Vega de Armijo que, durante la inauguración de la línea en agosto de 1865, el marqués recibió el regocijo de los habitantes de las poblaciones del sur de Córdoba favorecidas por el mismo, en especial, de Montilla. Allí, sus acólitos se encargaron de promocionar el favor otorgado por el marqués, considerándolo el gran impulsor del progreso montillano. De hecho, en uno de los discursos de agradecimiento a Aguilar Correa se afirmó: "Llor eterno al hombre insigne que al otorgarnos tamaño beneficio conquistó para siempre nuestro afecto, que se transmitirá imperecedero a las generaciones futuras." Promesa que pronto se hizo realidad, pues durante las cuatro décadas siguientes el marqués monopolizó el control de aquel distrito.

El mosaico del dios Príapo en Bobadilla

■ El marqués de la Vega de Armijo poseía varias fincas en la localidad malagueña de Bobadilla, hallándose en una de las mismas desde hacía tiempo distintos objetos y restos arqueológicos, lo que animó a Antonio Aguilar a realizar, en 1891, una excavación, desenterrando dos mosaicos.

El primero en aparecer era rectangular, tenía 5 metros de largo por 4 de ancho y presentaba varios deterioros.

El otro se localizó muy próximo al anterior, con unas dimensiones de 4 metros de largo por 4 de ancho, por lo tanto, completamente cuadrado, y bien conservado. En su centro se situaba una figura rodeada por diversos dibujos, representando al dios Príapo (divinidad de la fecundidad de Asia Menor incorporada al panteón griego y romano), descrito por el propio marqués del siguiente modo: “Un hombre imberbe, de nutrida cabellera, que le baja hasta los hombros, y a cuya cabeza cubre un chapelete o gorro, coronado de hierbas; viste una túnica corta, que con ambas manos levanta por la delantera, ostentando en su falda recogida una porción de flores con sus vástagos y hojas, dejando al descubierto, al levantarla, el medio cuerpo inferior enteramente desnudo y el órgano de la generación de inusitado desarrollo”. Además, a sus lados se representaban dos palomas con los picos entrelazados y un yugo, así como capullos florales con sus tallos. Todo ello enmarcado por una decoración geométrica.

Ambos mosaicos fueron extraídos del lugar en el que se descubrieron, restaurados y trasladados a su finca campestre cordobesa de la Huerta de los Arcos, donde quedaron expuestos, conservándose actualmente en el Museo Arqueológico de Córdoba. Desde entonces, Vega de Armijo sintió un enorme interés por la arqueología y en especial por el estudio del mosaico, cuya evolución histórica repasó en su discurso de entrada en la Real Academia de la Historia, siendo nombrado en 1907 vicepresidente de la Sociedad Arqueológica de Francia.



Litografía del marqués, realizada por José Vallejo en su primera etapa en la Cámara Baja (1854).

nacional. Pese a no apoyar la vuelta de los Borbones en la persona de Alfonso XII, tras su proclamación lo reconoció como rey, reiniciando su ya mencionada dilatada presencia en el Congreso de los Diputados, esta vez de forma ininterrumpida. Además, en febrero de 1881 ocupó de nuevo la jefatura de un Ministerio, en este caso el de Estado, en el primer Gabinete del Partido Liberal-Fusionista, presidido por Práxedes Mateo Sagasta, del que salió en 1883. Titularidad ministerial que repitió en 1888-1890 y 1892-1893.

FUGAZ PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Para culminar su dilatada carrera política, ya octogenario alcanzó la presidencia del Consejo de Ministros, desempeñándola durante cincuenta y tres días, del 4 de diciembre de 1906 al 25 de enero de 1907. Responsabilidad que aceptó en un período de profunda crisis institucional, en plena decadencia del sistema de la Restauración, tras desaparecer las principales figuras que lo auspiciaron, y en el contexto de los aún persistentes efectos de la crisis de 1898.

En la pugna dentro del Partido Liberal por la sucesión de Sagasta —Vega de Armijo formó parte de la dirección del partido tras la muerte de aquél en enero de 1903, junto con Montero Ríos, Moret y el conde de Romanones— se mantuvo en una posición secundaria, aunque, también, se perfiló como árbitro de la situación. Llegó a la jefatura del Ejecutivo en el marco de una tregua

en la confrontación entre Moret y Canalejas por controlar el partido. Segismundo Moret dimitió sin haber logrado la aprobación de los presupuestos generales del Estado de 1907, reemplazándolo el marqués con el objetivo de sacarlos adelante. Para contar con una cierta estabilidad incluyó en su Gabinete a un representante de cada facción del Partido Liberal-Fusionista, pero cayó en cuanto se reabrieron las Cortes dada la debilidad parlamentaria del Gobierno por la disgregación en corrientes antagónicas de la familia liberal, sustituyéndole el conservador Antonio Maura. No obstante, pese a la brevedad de su presidencia, tuvo tiempo, entre otras medidas, de promulgar una amnistía por delitos políticos a presos republicanos y obtener el respaldo legislativo a los presupuestos del Estado, aunque no pudo implantar el proyecto de Ley de Asociaciones ante la oposición de los conservadores y de la Iglesia, pues supondría un recorte de la ascendencia social de esta última.

LATIFUNDISTA ANDALUZ. Disfrutó de la posesión de un extenso patrimonio rústico en Andalucía y Galicia, siendo en 1875 el decimoséptimo mayor propietario de España. De hecho, en torno a 1880 sólo en tierras andaluzas disponía de propiedades en al menos veinticinco poblaciones de cuatro provincias distintas: en Córdoba (la capital, La Victoria, Montoro, Villa del Río, Posadas, Palma del Río, Hornachuelos, Bae-



Pleno del Congreso de los Diputados en 1908, con el marqués de la Vega de Armijo representado de cuerpo entero en el centro del cuadro.

na, Castro, Santaella, Rute y Cabra), en Jaén (Porcuna), en Sevilla (Écija, La Lantejuela y Osuna) y en Málaga (Antequera, Bobadilla, Mollina, la capital, Coín, Guaro, Alozaina, Casarabonela y Vélez-Málaga). Únicamente sus posesiones agrarias en algunas de estas localidades superaraban las 6.000 fanegas.

Pero no se limitó a vivir de las rentas, sino que, también, invirtió en otros negocios, como la construcción de una central eléctrica en Villa del Río (Córdoba). Inaugurada por el propio marqués en mayo de 1901 como presidente de la sociedad La Eléctrica, se denominó precisamente "Fábrica de electricidad de la Vega de Armijo". Esta iniciativa resulta una muestra inequívoca de que fue un hombre emprendedor, interesado en fomentar los avances de su época.

POLÉMICA LABOR INTELECTUAL. A su destacada carrera política y preeminencia socioeconómica, se debe unir su ingente quehacer cultural y académico. Fue secretario y vicepresidente del Ateneo de Madrid, y desempeñó la dirección de las Reales Academias de la Historia desde 1897 y de Ciencias Morales y Políticas a partir de 1903, ambas hasta su fallecimiento, por lo que durante un lustro las presidió a la vez. No obstante, su nombramiento para ocupar la presidencia de las mencionadas instituciones se debió a su influyente posición y su actividad fue más social que científica.

Además, colaboró de forma asidua en los diarios próximos a los partidos en los que militó, e incluso llegó a patrocinar un periódico político en Córdoba, *La Provincia* (1884-1891), órgano fusionista dirigido por su sobrino Pelayo Correa Duimowich y por Teodomiro Ramírez de Arellano.

Autor de numerosos estudios sobre política, derecho, historia, sociología, etc., sin embargo, varios de sus trabajos fueron denunciados a principios del siglo XX como plagios de artículos de la publicación francesa *Revista de Ambos Mundos* por el insigne Azorín. En un artículo publicado en la prensa madrileña cuando el marqués presidía el Congreso de los Diputados, mientras el joven escritor trabajaba como periodista parlamentario, José Martínez Ruiz ironizó sobre el profundo conocimiento que atesoraba Vega de Armijo sobre las realidades sociológicas española y de otros países, especialmente de los Estados Unidos, afirmando de forma cáustica: "Al ver ayer tarde en el alto sitial de la Cámara baja al ilustre prócer, con sus patillas de plata, con su gesto de energía, hemos querido dedicar unas líneas a estos trabajos suyos de unos días en que el insigne orador sentía un ardiente entusiasmo por Norteamérica y leía con fruición la *Revue des Deux Mondes*". El artículo disgustó al veterano político, cuyo fuerte carácter exteriorizó con frecuencia tanto en la actividad pública como en la vida familiar, dando pie a que se le tachase de tener mal genio.

AUTOR DE NUMEROSOS ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA, DERECHO, HISTORIA Y SOCIOLOGÍA, FUE ACUSADO DE PLAGIO POR EL JOVEN PERIODISTA AZORÍN

Finalmente, Antonio Aguilar Correa, VIII marqués de la Vega de Armijo, falleció en Madrid el 13 de junio de 1908, pocos días antes de cumplir los 84 años de edad. ■

Más información

Artola, M. (director).

Enciclopedia de Historia de España, vol. 4, *Diccionario biográfico*.

Alianza Editorial. Madrid, 1991

Cuenca, J. M. y Miranda, S.

El poder y sus hombres. ¿Por quiénes hemos sido gobernados los españoles? (1705-1998). Actas. Madrid, 1998.

Espino Jiménez, F. M.

Los usos del poder en el reinado de Isabel II: la vinculación de Montilla al marqués de la Vega de Armijo.

Ayuntamiento de Montilla. Montilla (Córdoba), 2007.

José Antonio Primo de Rivera pronunció su último discurso político en el Teatro Principal de Sanlúcar de Barrameda, el 5 de febrero de 1936. Congregó a una gran muchedumbre de muy diversa procedencia, desde militantes de Falange hasta campesinos o intelectuales, en un enclave geográfico especialmente importante para él. En esta pieza oratoria, olvidada por algunos historiadores y biógrafos, se encuentran muchas claves para comprender su pensamiento político y sus grandes contradicciones personales en una época histórica convulsa y confusa.

El último discurso de José Antonio Primo de Rivera

Contradicciones y decepciones del líder de Falange

SALVADOR DAZA PALACIOS

DOCTOR EN HISTORIA

AH
OCT
2008
56

El miércoles 5 de febrero de 1936, inmerso en la vorágine electoral que terminaría dando el triunfo al Frente Popular, José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española (FE), estuvo en Sanlúcar de Barrameda dando un mitin. Este acto estuvo siempre considerado como el último discurso dado en público por el singular político, antes de ser encarcelado y posteriormente fusilado. Así se hizo constar en una lápida de mármol que se colocó en la calle Castelar, en la fachada del Teatro Principal, y que se inauguró el domingo 26 de febrero de 1961, con motivo de los actos organizados por la Falange provincial en el XXV aniversario de este mítico discurso. La placa marmórea decía: "En este lugar JOSE ANTONIO habló por última vez a España el 8 (sic) de Febrero de 1936".

Esta pieza oratoria *joseantoniana* ha sido olvidada por algunos historiadores y biógrafos, debido a la dificultad que entrañaba encontrar testimonios que reflejasen las palabras pronunciadas por Primo de Rivera en aquella importante ocasión. Sin embargo, se han conservado crónicas periodísticas que nos narran con detalle este significativo acto político. Según estas crónicas, en el antiguo Teatro Principal sanluqueño se había congregado una gran muchedumbre de lo más variopinta: militantes de la Falange, grupos extremistas del trabajo, campesinos, menestrales, intelectuales, etc.

SE HAN CONSERVADO CRÓNICAS PERIODÍSTICAS QUE NOS NARRAN CON DETALLE ESTE ÚLTIMO Y SIGNIFICATIVO ACTO POLÍTICO

LLENO EN EL TEATRO PRINCIPAL. El acto estaba anunciado para las cinco de la tarde y, desde una hora antes en que se habían abierto las puertas del coqueto teatro, el aforo se había ido completando, aún a pesar de que en las invitaciones sólo decía: "*José Antonio le invita a la asistencia...*" Esta masiva afluencia se reunía, según sus adictos, aún a pesar de que la prensa de entonces estaba boicoteando estas convocatorias falangistas y tan sólo parecía preocupada (especialmente la de Jerez) en encontrar comportamientos corruptos en su jefe nacional, en torno a la supuesta compra irregular que había hecho de una fábrica de azúcar. No podemos olvidar que estamos en plena República y Primo de Rivera representaba la reacción fascista, heredera de los siete años de Dictadura que su padre había encarnado en plena convivencia con la Monarquía de Alfonso XIII, y contra la que los republicanos y demás partidos de izquierda se declaraban abiertamente enemigos. Aunque es bien ilustrativa del distancia-

miento ideológico que el hijo comenzó a tomar de su padre, la descripción que bastantes años más tarde haría de José Antonio un importante intelectual del régimen franquista, José María Pemán: "La cosa era para José Antonio bastante confusa y embrollada. En cada pueblo lo recibían los amigos de su padre, y en cuanto José Antonio insinuaba temas de Justicia y revolución social, los auditores se sentían defraudados, porque ellos eran, en definitiva, los caciques que habían formado en las filas de la Dictadura".

La camarilla que organizaría el mitin del líder falangista en Sanlúcar coincidía, sin duda, con la descripción hecha por Pemán. Y estamos seguros que también quedarían algo perplejos cuando comenzó a desgarrar los puntos más controvertidos de su discurso, que estaban en perfecta sintonía con el ideario de los 27 puntos aprobado en la Asamblea Nacional de la FE y de las JONS, que tuvo lugar en Madrid los días 5 a 7 de octubre de 1934, cuya lectura es recomendable para poder entender con cierta claridad la línea programática *joseantoniana* y el texto de su discurso sanluqueño.

La paciencia del auditorio concentrado en Sanlúcar pareció agotarse tras las dos horas de retraso con que apareció José Antonio a su dar su charla. Venía de Cádiz, en donde había tenido lugar una asamblea de partidos derechistas y en la que se había discutido sobre su inclusión en la candidatura electoral única que se estaba preparando.



Discurso de José Antonio ataviado con el uniforme de Falange.

El secretario local de Falange, Tomás Barbadillo (que años más tarde llegaría a ser alcalde de Sanlúcar), decidió salir en coche por la carretera de El Puerto con el fin de dar el encuentro a su líder, preocupado por tanta tardanza. Las sospechas eran para todos los gustos: avería, atentado, detención (como había ocurrido en otras ocasiones). Cuando el automóvil, que había salido de Sanlúcar, llevaba recorridos cinco kilómetros en dirección a El Puerto se topó con el que traía a José Antonio desde Cádiz. Pararon y Barbadillo le explicó al falangista y a su acompañante, Cuerda, el nerviosismo que había en Sanlúcar. El acompañante, intentando justificar el retraso, dijo que habían sufrido una avería mecánica, pero Primo de Rivera replicó refiriéndose a su no inclusión en la candidatura unitaria antirrevolucionaria: "Vamos a decir la verdad: hemos tenido

LA CANDIDATURA DE FALANGE CONSIGUIÓ 4.346 VOTOS EN SANLÚCAR, DE UN TOTAL DE 6.771 OBTENIDOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

una avería electoral. No soy candidato. Resulto demasiado revolucionario".

Montaron en los coches y se dirigieron a Sanlúcar con toda rapidez. Antes de llegar al teatro, pasaron por una dependencia del Ateneo (contiguo al coliseo) para que el político pudiera proceder a arreglarse y cambiarse. Fue allí donde, ante la sorpresa de los pocos testigos que le acompañaron, José Antonio abrió su maletín, extrajo de él su camisa y se

colocó sobre ella sus insignias. Al sacar la camisa, dejó al descubierto una descomunal pistola parabellum que despertó el asombro entre los que lo rodeaban. Primo de Rivera se justificó: "Esto es por si truenan los kiries".

UN PÚBLICO EXPECTANTE Y DIVERSO.

La Falange se presentaría en solitario a las elecciones y con este espíritu abordó José Antonio su comparecencia pública. En la presidencia del acto estaban José Nudi Ruiz de Somavia, jefe local de la FE, acompañado por Tomás Barbadillo, Joaquín Bernal y sus camaradas Manolo Casado, Luengo, García Ortega, García Santiago, Jerónimo Angulo, Pedro Barbadillo, Gilabert, Pepe Medina, Repetto, Palma Cuadrado, Gutiérrez Ambrosy, Mendicutti, Iglesia Valera, Delgado Lejal, etc., quienes después encarnarían los puestos de responsabilidad durante la Guerra y en el franquismo. Las ovaciones cuan-

Fragmentos del discurso

■ “Parece que estamos en el año 1933. Otra vez la misma propaganda. Otra vez las mismas luchas y otra vez a perder el tiempo inútilmente. En las Cortes pasadas no se ha podido hacer nada por el obrero; en las que van a elegirse tampoco se hará. ¿Que por qué? Porque los partidos socialista, comunista y de izquierda republicana saben concretamente por lo que van, pero los de la derecha no oponen a aquellos más que el miedo, el terror a las consecuencias de aquellas doctrinas, pero nada constructivo. Aconsejan que se vote por el miedo de lo que pueda pasar. Se aliaron con los radicales viejos y anticatólicos, y así no fue posible realizar el programa de abolir el divorcio y restablecer el crucifijo en las escuelas. Hay 700.000 parados; 700.000 familias que no comen. En la economía pública no se hacen milagros. ¿Que cómo se remedia? Dando comida, dando trabajo; no hay otra manera. Con discursos y con palabras no se vive. Es necesario que aquellos que tengan se sacrifiquen. Precisamente por decir que hay que dar trabajo, que hay que dar comida, que hay que imponer el sacrificio a los potentados, me he quedado fuera de la candidatura de esta provincia porque dicen que no soy de orden, que no soy de derechas; intentan la reforma agraria y no pueden ponerse de acuerdo, llegándose a una solución que no resuelve nada, porque al ritmo que se le imprime tardaría en resolverse el problema ciento sesenta años, y que digan los campesinos si pueden tener paciencia para conformarse con eso. En el campo es

donde verdaderamente está el problema español, pues se le dio trabajo al obrero constructor y se olvidaron de los 400.000 obreros campesinos. Y se debe ir a la colectivización de la tierra, haciendo más propietarios de tierras para que así se distribuya equitativamente el campo, porque nuestra tierra dará para que todos vivan y que nadie pase hambre.

CRISIS DEL CAPITALISMO. Lo que padecemos en España es la crisis del capitalismo. Pero no lo que vulgarmente se entiende por tal, sino el capitalismo de las grandes empresas, de las grandes compañías, de la alta Banca, que absorbe la economía nacional, arruinando al pequeño labrador, al pequeño industrial, al modesto negociante, con beneficio y lucro de los consejeros, de los accionistas, cuenta-correntistas y demás participantes; es decir, de los que no trabajan, pero que se benefician del trabajo de los demás. El (conflicto del) trabajo lo tenemos bien elocuente en Sanlúcar, con el cultivo de la vid. Antes, todos eran pequeños propietarios que labraban sus viñas con cuidadoso esmero para obtener sus mejores caldos, que luego eran codiciados y solicitados por sus excelentes calidades. Era una célula humana donde todos vivían patriarcalmente en sus hogares felices. (Pero) Vino el capitalismo absorbente con sus grandes Empresas. Ya no se escogen los buenos caldos. Ya se compran las grandes partidas de miles de hectolitros (de manzanilla) sin mirar la procedencia y con el único fin de las grandes ganancias. Y viene la obligada consecuencia de la ruina de los

pequeños propietarios, hasta convertirlos en pobres obreros y pobres asalariados, alquilados como bestias de carga. Así que el capitalismo no sólo no es la propiedad privada sino todo lo contrario. Cuanto más adelanta el capitalismo, menos propietarios hay, porque ahoga a los pequeños.

Los Bancos son meros depositarios del dinero de los demás. No producen. A los dueños del dinero les abonan el uno y medio por ciento, y por ese mismo dinero, que no es suyo, cobran a los demás el siete y el ocho por ciento. Con solo una sencilla manipulación de dos asientos en sus libros (de contabilidad) obtienen una pingüe diferencia. Es decir, que el esfuerzo del trabajador lo absorbe la organización capitalista. Hay que hacer desaparecer este inmenso papel secante del ocioso privilegiado que se nutre del pequeño productor. Hay que transformar esta absurda economía capitalista, donde el que no produce nada se lo lleva todo, y el obrero que trabaja y crea riqueza no alcanza la más pequeña participación. España está (hoy) en mejores condiciones que el resto del mundo para desmontar ese vicioso sistema. Cuando todos nos unamos y nos constituyamos en nuestros propios banqueros, y tengamos una organización corporativa propia, en una unidad de intereses y de aspiraciones, tendremos una economía nacional fuerte y robusta, y habrá desaparecido la miseria. Menos gritos (diciendo) que nos hundimos, y más atención a los problemas. Pensad que la Patria es un barco donde todos debemos remar, porque juntos nos hemos de salvar o juntos pereceremos”.

do apareció el líder fueron muchas, a decir de las exaltadas crónicas que se conservan del acto, que quiso ver entre el público, aplaudiendo fogosamente, a toda clase de trabajadores: “gentes honradas, castizas, humanísimas, de las viñas, de las bodegas, de los navazos. También asistieron sacerdotes y religiosos, abogados, procuradores y otras muchas personas distinguidas”. En el fondo negro del escenario, el yugo y las flechas en rojo, en tamaño gigante, acompañando a una retahíla de nombres de falangistas muertos o asesinados, escritos en pintura blanca.

La presencia femenina parece que fue destacada. Primo de Rivera, en uno de sus últimos mítines, había dicho que “las camaradas falangistas no eran mujeres al modo habitual, es decir, tontas destinatarias

Más información

- **Brenan, G.**
El laberinto español. Barcelona, 1985.
- **Serrano Súñer, R.**
Memorias: Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Barcelona, 1977.
- **Arraras Irribarren, J., Saenz de Tejada, C.**
Historia de la cruzada española. Madrid, 1984.
- **Pecharroman Gil, J.**
José Antonio Primo de Rivera. Retrato de un visionario. Madrid, 2003.
- *Ayer. Diario de la mañana*. Abril 1959 - Febrero 1961. Jerez de la Frontera.
- *Diario Sanlúcar*. Febrero, 1936.

de piropos”. Estas sanluqueñas que asistieron al mitin crearían poco tiempo después la Sección Femenina de la Falange, bajo el mando supremo de Pilar Primo de Rivera.

Tras la presentación de rigor, José Antonio, desafiando la prohibición de la policía, que había ordenado que no se lucieran en el acto las camisas azules, se quitó la chaqueta que tapaba su camisa azul de jefe falangista y comenzó su discurso, ante la lógica expectación creada. El contexto ideológico en el que José Antonio se pronunció, en unas fechas tan críticas y en un momento, para él, personalmente frustrante, era bien difícil. Su condena del capitalismo es, desde luego, demoledora y fantástica, y su defensa del pequeño propietario y trabajador, desmitificadora y a todas luces increíble, por haber sido la Falange en la práctica una defensora a ul-



Reunión de falangistas con José Antonio en Jerez, en 1936.

tranza del terrateniente patriota y católico. Pero estas contradicciones formaban parte del confuso panorama ideológico de una época de desorientación general, que se saldó finalmente con una cruenta Guerra Civil.

El contexto populista en que se desarrolla el discurso sanluqueño recuerda bastante, en sus críticas al capitalismo y en su defensa del productivismo del pequeño obrero o propietario, a aquellas proclamas de los anarquistas republicanos de 1873. Pero, a diferencia de éstos, el fundador de Falange tomó la unidad de España como bandera, frente a los separatismos nacionalistas de entonces. Nada de federalismo, ni cantones independientes: “una unidad de destino en lo universal”, cuya consigna tanto explotó en su beneficio Francisco Franco. También descartó la guerra de clases propia de socialistas y comunistas, así como la aconfesionalidad del Estado español, que, por tradición, debía seguir siendo católico. Era el germen propio del nacionalcatolicismo unido al nacionalsindicalismo.

Las elecciones del 16 de febrero de 1936 se saldaron con sólo 4.995 votos para la Falange en Madrid, de un total de 180.000 que

Contradicciones

■ Gerald Brenan ha descrito el espíritu contradictorio que impregnaba la ideología *joseantoniana*: “Más de la mitad de sus componentes eran estudiantes universitarios y sólo uno de cada cinco de los restantes procedía de la clase trabajadora. Éstos eran, por lo general, descontentadizos anarcosindicalistas. Su principal feudo estaba en la Baja Andalucía, en donde el elemento señorito era fuerte... Apostrofaba a la República porque no socializaba los bancos y los ferrocarriles, y por tener miedo de emprender la reforma agraria con energía”. Para Brenan, el programa falangista era simplemente “fascismo ortodoxo” puro y duro, ya que el ideario de José Antonio incluía, al igual que el de Hitler, la creación de un nuevo Imperio hispánico, extendiendo las fronteras hacia Portugal y Marruecos.

había obtenido la derecha. En la provincia de Cádiz, la izquierda obtuvo 98.437 votos frente a los 64.325 de la derecha. Sin embargo, el triunfo electoral falangista en Sanlúcar fue considerable, pues su candidatura obtuvo 4.346 votos de un total de 6.771 obtenidos en la provincia gaditana. El triunfo nacional del Frente Popular (incluida Cádiz) y la derrota de la CEDA de Gil Robles inclinó hacia la Falange a muchos descontentos, dispuestos a obtener por medios violentos lo que las urnas no les habían otorgado. Así que el Gobierno de la República, en previsión de otros males, decidió ilegalizar a la Falange en el mes de marzo y detener y encarcelar a su máximo dirigente, —que ya no gozaba de la inmunidad parlamentaria—, acusado de atentar contra líderes socialistas y bajo la sospecha de conspirar contra el régimen. Tras un discutido proceso militar, fue condenado a muerte y ejecutado una vez comenzada la Guerra Civil en la prisión de Alicante, tras lo cual el Gobierno de Franco se mostró bien dispuesto a elegir a José Antonio como el primer mártir del bando nacional de la Guerra. ■

La Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. creó las Cátedras Ambulantes para llevar a cabo la misión de formar a las mujeres durante el franquismo. Una especie de escuelas itinerantes que desarrollaban cursos por pueblos y aldeas teniendo como destinatarias principales a las niñas, mozas y madres. El Plan de Enseñanza incluía —entre otras— materias adoctrinadoras, formación para el hogar y la salud, alfabetización y educación física. En Andalucía se instituyeron un total de catorce Cátedras Ambulantes que actuaron entre 1955 y 1977.

Una escuela sobre ruedas

La Sección Femenina en plena labor adoctrinadora y formativa

HELIODORO MANUEL PÉREZ MORENO

UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
OCT
2008
60

El contexto en el que surge la primera Cátedra Ambulante a nivel nacional, a mediados de la década de los cuarenta del pasado siglo XX, nos sitúa en la España de las restricciones y el estraperlo, en la España del boicot internacional y de la autarquía económica, en la que prolifera la emigración de la población rural en busca de una subsistencia digna, dándose una doble intencionalidad del régimen franquista. Por un lado, hay una política conducente a que el campo español no se despoblara y, por otro, hay una dependencia para desarrollarse económicamente del aporte de divisas en moneda extranjera de los emigrantes.

Con esta coyuntura socioeconómica y política y, después de detectarse la problemática de la mujer en el medio rural, donde toda clase de problemas se acentuaban dadas las circunstancias generales de la nación en una etapa de posguerra, surge en 1946 la primera Cátedra Ambulante Nacional motorizada donada por el Jefe del Estado. Estaba compuesta por cuatro camiones

EN 1946 SURGE LA PRIMERA CÁTEDRA AMBULANTE NACIONAL MOTORIZADA, COMPUESTA POR CUATRO CAMIONES Y UN EQUIPO DE PROFESORAS

y cuatro remolques, además del consiguiente equipo de profesoras. Desempeñaría su misión por pueblos y aldeas de las provincias de Guadalajara, Ávila, Teruel y las zonas más incomunicadas de Segovia, Albacete, Cuenca o Ciudad Real, entre otras. En 1954 se sumaron dos Cátedras donadas por el Ministerio de la Gobernación y otras dos por el Ministerio de Educación Nacional. Este mismo año, a petición de las Jefaturas Provinciales del Movimiento y ante el supuesto —por el régimen— éxito que conseguían los equipos con su labor, fueron

surgiendo los Equipos de Cátedras provinciales. De esta manera, entre 1954 y 1958, tuvieron Cátedras Ambulantes todas las provincias de España hasta sumar más de ochenta con una continuidad de actuación hasta 1977, año en el que se extinguiría la Sección Femenina.

CENTRADAS EN EL ÁMBITO RURAL. En Andalucía se instituyeron durante la singlatura de la Sección Femenina un total de catorce Cátedras Ambulantes. La distribución por provincias fue desigual: las de Córdoba, Huelva y Málaga tuvieron una sola Cátedra Ambulante, las de Almería, Cádiz, Granada y Jaén computaron durante algún período dos Cátedras Ambulantes y Sevilla alcanzó la cifra de tres Cátedras Ambulantes. El inicio de la labor formativo-asistencial y adoctrinadora de estas “escuelas sobre ruedas” en Andalucía se sitúa en el tiempo dentro del intervalo señalado en el que se generalizaron en todo el país. Ninguna provincia andaluza estrenó Cátedra Ambulante en



Archivo Histórico Provincial de Huelva

Clase de Labores y Trabajos manuales dirigida a mozas durante un Curso-Cátedra.

1954, inaugurándose en 1955 este servicio en Almería, Granada y Málaga, y en 1956 en las restantes provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla. Las provincias andaluzas no fueron de las primeras en ponerse en marcha, pero tampoco de las postreras, ya que hemos señalado que hasta 1958 no fue plena la implantación en todas las provincias españolas.

Desde la propia Sección Femenina que las engendró, las Cátedras Ambulantes se definieron como centros móviles de promoción y desarrollo, que recorrían el medio rural con el fin de llevar directamente a los pueblos los medios necesarios para su impulso y mejora. Un medio nuevo, atractivo y eficaz, de llevar a la “tierra” la atención, la cultura, los adelantos y los conocimientos más prácticos para su existencia perfecta material y moral. Estas escuelas de formación intensiva montadas sobre ruedas debían, además, según la organización femenina, recoger los problemas de los pueblos y aprender de ellos las virtudes —es-

EN LA ELECCIÓN DEFINITIVA DE LOS DESTINOS DE LOS CURSOS PESARON CRITERIOS COMO LA SOLICITUD POR PARTE DE LOS ALCALDES ANDALUCES

condidas tantas veces en una apariencia tosca— de austeridad y sobriedad. La finalidad global de las Cátedras Ambulantes era “elevantar el nivel cultural, social, espiritual y económico de la población” donde se impartieran los cursos.

Hasta cinco funciones distintas se pueden advertir que desempeñaron las Cátedras Ambulantes en su andanza por tierras andaluzas. Una principal y hegemónica función formativa, más unas funciones asistencial, prospectiva-continuada, inspectora y recopiladora. La función for-

mativa consistía en ofrecer a la ciudadanía conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes en distintos ámbitos (político, religioso, profesional-ocupacional, nutricional, higiénico, hogareño, folclórico, cultural, físico, lecto-escritor, etc.); la función asistencial, en prestar ayuda en distintas facetas (sanitaria, socio-laboral, moral-religiosa y educativa); la función prospectiva-continuada, en proveer los medios personales e institucionales que garantizaran la continuidad de la labor iniciada por la Cátedra Ambulante; la función inspectora en ejercer cierto control y orientación sobre las maestras de las localidades visitadas; y la función recopiladora en extraer datos sobre distintos aspectos característicos de la población (folclórico, costumbrista, moral-religioso, económico-laboral, escolar o político y social), completando y enriqueciendo así la información que previamente al desarrollo de los Cursos-Cátedra debía obtenerse sobre los enclaves de celebración.

EL PROGRAMA ESTABA
ORIGINARIAMENTE
DIRIGIDO A LAS MUJERES,
PERO CON EL TIEMPO
INCIDIERON SOBRE TODA
LA POBLACIÓN

Cátedras para todos

■ En principio, la Cátedra se concibió para dedicarse exclusivamente a las mujeres. Sin embargo, muy pronto los hombres empezaron también a interesarse en una serie de enseñanzas como, por ejemplo, el curtido y aprovechamiento de pieles, las posibilidades de explotación de los animales domésticos, la técnica de elaboración de determinados productos, etc. De este modo, se fue ampliando progresivamente el primitivo radio de acción y complementándose con una serie de charlas nocturnas dedicadas a los hombres sobre temas de formación cultural y humana, mejora de la explotación familiar agropecuaria, legislación social y agraria, información sobre posibilidades de ayuda técnica y económica para los campesinos, manipulación y elaboración de los productos naturales, cooperativismo, temas de higiene, de política, municipales, etc. Además de lo cual, los mozos se empezaron a incorporar a la labor de rescate de los Coros y Danzas. Y como no era cosa de dejar a los niños sin nada, también a los niños se extendió la labor de la Cátedra. Siempre fuera del horario escolar, y organizados por la instructora de Juventudes, se empezaron a programar para ellos juegos dirigidos, deportes, gimnasia, bailes y canciones regionales y charlas de formación. De esta manera, hacia 1950, la labor de la Cátedra Ambulante se extendía, absolutamente, a todos los habitantes del pueblo.



Clase de Alfabetización y Cultura general con los hombres.

Archivo Histórico Provincial de Huelva

El programa formativo de las Cátedras Ambulantes —sostén de la principal función señalada— estaba originariamente dirigido con exclusividad a las mujeres, pero con el discurrir temporal terminaron incidiendo sobre toda la población, aunque dividida en cuatro colectivos de alumnos: madres, mozas, hombres y juventudes, con sus diferentes materias y experiencias de formación. No obstante, y pese a esta ampliación de destinatarios, la mujer seguiría siendo el alumnado preferente del servicio educativo que prestaban, recibiendo enseñanzas acorde con el modelo nacional-católico de mujer, con materias como labores y trabajos manuales, corte y confección, cocina, religión, formación político-social,

puericultura e higiene, alimentación y nutrición, danzas y bailes, además de educación física, industrias rurales, alfabetización y cultura general.

La organización de los Cursos-Cátedras pasaba por las fases o etapas que se recomiendan en todo proceso educativo que se precie. En primer lugar, un diagnóstico previo de la población donde se impartiría el curso, recogiendo mediante un cuestionario y mediante entrevistas a autoridades y lugareños datos sobre la situación económica, cultural y social del pueblo. En segundo lugar, la planificación del curso acorde con la evaluación inicial (por ejemplo, los horarios se establecían compatibles con las faenas agrícolas de las mujeres y se incluían



Archivo Histórico Provincial de Huelva

Niñas realizando una Tabla de Educación Física aprendida en el Curso-Cátedra.

charlas y conferencias sobre temas de interés de la ciudadanía). En tercer lugar, el desarrollo del plan formativo y, por último, la evaluación del proceso y de los resultados que se recogían en las memorias específicas de materias y en las memorias generales.

TAREAS BIEN DEFINIDAS. Los Equipos Cátedras o grupo de profesoras de una Cátedra Ambulante estuvieron genéricamente constituidos por una jefa de cátedra, una instructora rural, una instructora de juventudes, una divulgadora sanitario-social y dos profesoras de hogar. La jefa de cátedra, que era el mando jerárquico del grupo de docentes, se ocupaba de impartir las clases de formación político-social y las de reli-

gión si no había en el pueblo sacerdote dispuesto a ello. De la instructora rural eran competencia las clases teórico-prácticas de industrias rurales en sus distintas modalidades (avicultura, cunicultura, apicultura, conservería, floricultura, curtido de pieles, etc.). La instructora de juventudes era la especialista en educación física, canciones, danzas y bailes regionales. La divulgadora sanitario-social se encargaba de las enseñanzas de puericultura, higiene y medicina general, mientras que a las profesoras de hogar concernían las clases de labores y trabajos manuales, de corte y confección, de cocina y de economía doméstica. Las clases de alfabetización y cultura general las impartía la compañera más cualificada,

LA JEFA DE CÁTEDRA DABA CLASES DE FORMACIÓN POLÍTICO-SOCIAL Y RELIGIÓN, SI EN EL PUEBLO NO HABÍA SACERDOTE DISPUESTO A ELLO

El cometido formativo de la Sección Femenina

■ Desde los albores del franquismo, mediante Decreto de 28 de diciembre de 1939, a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. se le encomendó la tarea de formar a la mujer española, tras haber desempeñado en tiempos anteriores labores asistenciales y de apoyo a Falange y al denominado “Movimiento” durante la II República y la Guerra Civil. La labor formativa tuvo como referencia teleológica un modelo nacional-católico de mujer diferenciado en virtud del género, que le asignaba los restringidos roles de ama de casa, esposa y madre, además de feligresa católica y de patriota. Para dar cumplimiento a tal encomienda, la débil estructura inicial de la Sección Femenina tuvo que vertebrarse progresivamente en su organización para afrontar la misión formativa de la mujer con las mejores y mayores garantías posibles, a la vez que ir creando múltiples y variadas instituciones formativas. Instituciones, por un lado, para instruir a las camaradas falangistas en sus profesionales labores de instructoras y profesoras, e instituciones, por otro lado, para formar a la generalidad de las mujeres. Entre los medios institucionales o programáticos de educación no formal dirigidos a la gran “masa femenina” o “patrón mayoritario de mujer” asentado en el medio rural estaban las Cátedras Ambulantes.

El plan de enseñanzas de las Cátedras Ambulantes

■ La función formativa se llevaba a cabo mediante el desarrollo de materias, experiencias y actividades definidas en seis bloques:

1. Bloque Adoctrinador.

- Formación Político-Social (clases, charlas y actos conmemorativos).
- Formación Religiosa (clases, charlas, canto gregoriano, ejercicios espirituales, catequesis, rezos y ceremonias).

2. Bloque de Formación ocupacional o profesional.

- "Macro-materia" de Industrias Rurales: Avicultura, Industrias Lácteas, Cunicultura, Conservería, Floricultura, Curtido de Piel, etc.
- Charlas y conferencias agrosociales.
- Concursos de Cuidado y Embellecimiento, de Floricultura, de Profesionales agrícolas, etc.

3. Bloque de Educación para la Salud.

- Puericultura e Higiene (clases y charlas).
- Alimentación y Nutrición (clases y charlas).
- Charlas sanitario-sociales.
- Cursos de Socorrismo.
- Cursos de Madres Ejemplares.
- Campañas especiales.
- Concursos de Higiene (de calles, casas, lavaderos, fuentes públicas, cuadras, etc.).

4. Bloque de Formación para el Hogar.

- Labores y Trabajos Manuales (clases).
- Corte y Confección (clases).
- Cocina (clases).
- Economía Doméstica (clases).
- Decoración y Técnicas Aplicadas al Hogar (clases o charlas).
- Convivencia Social (clases o charlas).
- Concursos (platos de cocina, trabajos manuales, labores, corte, etc.).

5. Bloque de Alfabetización y Formación Cultural.

- Alfabetización (clases).
- Geografía e Historia (clases y charlas).
- Charlas culturales.
- Préstamos de libros.
- Lecturas.
- Teatros leídos y de guiñol.
- Escenificaciones.
- Murales.
- Creación de bibliotecas y centros formativos.
- Concursos (de pintura) y exposiciones.
- Excursiones.

6. Bloque de Expresión Musical y Corporal: Música, Danza y Educación Física.

- Canciones (clases y actuaciones).
- Danzas (clases y actuaciones).
- Gimnasia (clases y exhibiciones).
- Deportes (clases y competiciones).
- Juegos (clases y exhibiciones).
- Marchas y Excursiones.

generalmente con el título de maestra. Era habitual contar con la colaboración puntual, pronunciando conferencias o charlas, del alcalde, del cura párroco, del médico, del veterinario y de algún mando de la jerarquía de la Sección Femenina provincial. Las profesoras integrantes del Equipo Cátedra debían seguir unas pautas de comportamiento y convivencia durante el tiempo de permanencia de la Cátedra en los pueblos. La duración de los Cursos-Cátedra osciló entre los 30 días, en los primeros años de singladura de las escuelas itinerantes, y los 100 días en los años de consolidación de las mismas. Con las autoridades se aconsejaba la cortesía protocolaria y la cordialidad, pero sin llegar a ningún atisbo de intimidad. Con el resto de habitantes se hacía un llamamiento a la corrección, a la puntualidad, al comportamiento modélico y responsable, a la afabilidad sin confianza, al acercamiento sincero y profesional pero sin afectividades, "al margen de todo coqueteo". Dictamen último que no siempre pudieron cumplir, habiendo constancia de que determinados corazones jóvenes que latían dentro de la uniformada compostura, terminaron siendo seducidos por mozos—bien considerados— de las localidades andaluzas de paso, terminando posteriormente la relación afectiva en desposorio.

Como aulas temporales, las Cátedras Ambulantes en su periplo por las provincias andaluzas usaron, entre otras, las propias de las escuelas de las poblaciones—en

horario de tarde—, salones parroquiales, casas sindicales, casas y locales particulares, espacios deportivos y locales de instituciones religiosas. Los recursos pedagógicos fueron variados. Contaron con recursos bibliográficos, recursos didácticos generales y con recursos didácticos para materias específicas. Las bibliotecas de las Cátedras contenían libros de consulta y para preparación de clases del profesorado, y libros para préstamo y fomento de la lectura en la ciudadanía. En cuanto a recursos didácticos generales las escuelas itinerantes tuvieron a disposición cuadernos, lápices, gomas, pizarras, tizas, reglas, cartulinas, cassetes, aparatos de cine, magnetófonos, altavoces, tocadiscos, receptores de radio, proyectores de vistas fijas, filminas, láminas, etc. Dentro de los recursos específicos, para el desarrollo de la materia de educación física se contó con saltómetros, colchonetas, balones de distintos deportes, pelotas, aros, mazas, picas o saltadores, mientras que para la materia de industrias

rurales se contó con libros y materiales específicos, y para las clases prácticas de cocina con un menaje propio.

TEMPORADA ERRANTE. Para la vida cotidiana del Equipo Cátedra una cuestión base era la vivienda donde se instalaban. Durante algunos años las Cátedras Ambulantes que recorrieron Andalucía contaron con un remolque vivienda. Debido a la incomodidad de su constreñido espacio y a la falta de intimidad que ello conllevaba entre las profesoras, se fue desechando su uso, estableciéndose en casas cedidas o alquiladas del núcleo poblacional visitado. Los útiles para el hogar fueron copiosos. En cuanto a "menaje" no faltaron las baterías, cuberterías, cristalería y demás utensilios. El "ropero" lo constituía las ropas de cama, mantelerías, toallas, batas, delantales, etc. Y en el "mobiliario y varios" llegaron a contar con mesas, sillas, camas literas, armarios, frigorífico o estufas, entre otros. Todo este abundante material para la vida cotidiana y los recursos didácticos referidos debían movilizarse en cada desplazamiento, en cada cambio de destino de actuación de las Cátedras Ambulantes. Nada más consustancial a la naturaleza itinerante de las Cátedras Ambulantes que la mudanza, que el tránsito de recursos personales y materiales de un lugar a otro. Los enseres y recursos pedagógicos se transportaban en un camión y las profesoras se trasladaban en coches aportados por la Jefatura o Diputación Provincial, e inclu-

LA DURACIÓN DE LOS CURSOS CÁTEDRA OSCILÓ ENTRE LOS 30 DÍAS DE LOS PRIMEROS AÑOS Y LOS 100 DÍAS DE LOS AÑOS DE CONSOLIDACIÓN



Archivo Histórico Provincial de Huelva

Tipo de carromato que usaron en ocasiones las profesoras de los Equipos-Cátedra como vivienda durante los cursos.

so en ocasiones en transporte público. Si contaban con remolque-vivienda, a veces se hacía “necesario” motoristas en vanguardia de la caravana para garantizar la seguridad al cruzarse con otros vehículos en carreteras estrechas y con mal estado del piso.

Los puntos geográficos a los que se debían dirigir las Cátedras Ambulantes para ejercer su labor eran aquellos donde vivía la cuarta parte de la población española, es decir, pueblos de menos de 5.000 habitantes que por la peculiar geografía de la patria vivían aislados. Y generalmente, esa cuantía tope de moradores se daba con bastante excepción, la cifra normal de población no solía llegar a los 2.000 y, en muchos pequeños enclaves, menos de 500 habitantes. Cuanto más pequeños, más abandonados, más participaban y más beneficios podían obtener. Los destinatarios geográficos de las actuaciones de las Cátedras Ambulantes fueron, por tanto, las pequeñas poblaciones atrasadas donde se acentuaban toda clase de problemas en el marco de las circunstancias generales de la nación, situadas en el medio rural tradicionalmente descuidado por las instituciones que representaban el poder.

Dado los muchos asentamientos que en cada provincia cumplían la condición de albergar menos de 5.000 habitantes, había que realizar una selección pues no todos iban a poder ser beneficiarios —por limitación de tiempo y de número de Cátedras— del servicio de las Cátedras Ambulantes. Para la elección de los pueblos destinatarios,

cada provincia contaba con un mapa dividido en zonas atendiendo a la similitud de las características de las poblaciones (geográficas, industriales, condiciones de comunicación, ...). Sobre este agrupamiento, cada Delegación Provincial de la Sección Femenina seleccionaba aquellas más necesitadas de la acción de las Cátedras, teniendo presente como principios preferentes los pueblos humildes abandonados social y culturalmente, los pueblos que sin estar en esas condiciones estuvieran poco atendidos provincialmente por estar muy alejados de la

capital o mal comunicados, y los pueblos de fácil control por parte de los Servicios provinciales, pero a los que había que “dinamizar” social, cultural y económicamente.

No obstante, en la elección definitiva de los destinos de los cursos de las Cátedras Ambulantes de las provincias andaluzas, pesaron criterios como la solicitud por parte de los alcaldes de los municipios, de las parroquias o de los ciudadanos tras experiencia previa, o el criterio de culminar la labor iniciada en puntos geográficos mediante sucesivas estancias. La intención expansivo-espacial de la labor de las escuelas “sobre ruedas” quedaba así en un segundo plano, de ahí que algunos núcleos poblacionales recibieran la visita de la Cátedra Ambulante en dos y hasta en tres ocasiones durante su andadura, y otros quedaran sin acogerlas.

Sin olvidar la deplorable vertiente adocrinadora y el injusto y restrictivo modelo de mujer que latía en el plan de enseñanzas de las Cátedras Ambulantes, éstas supusieron —dentro del átono marco rural andaluz de la época— la excusa perfecta para que muchas mujeres salieran de casa y entablaran relaciones con sus convecinas en espacios y con propósitos distintos a los habituales. Significaron una oportunidad para aprender conceptos, técnicas, habilidades y destrezas que podían aplicar en la cotidianidad y un medio para mejorar su autoconcepto al experimentar su educabilidad permanente, su capacidad de aprender a cualquier edad y en un contexto no escolar. ■

Más información

■ Pérez Moreno, H. M.

Una escuela viajera. La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva (1956-1977).

Diputación Provincial de Huelva.
Huelva, 2004.

■ Sánchez Llamas, F. J.

Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977).

Tesis Doctoral. Dpto. de Teoría e Historia de la Educación de la Univ. de Málaga. Málaga, 1997.

■ Suárez Fernández, L.

Crónica de la Sección Femenina y su tiempo.
Asociación Nueva Andadura.
Madrid, 1993.

La Ley de Negociación Colectiva de 1958 supuso una palanca para la movilización y dio un resquicio legal que permitió la reorganización del movimiento obrero español después de su aniquilación tras la Guerra Civil. Aunque, al mismo tiempo, obligó al régimen a endurecer la represión contra aquel, llenando las cárceles españolas de manera proporcional a la importancia que tomaba el movimiento como espina dorsal de la oposición a la dictadura.

50 años de lucha obrera

Un camino irrenunciable hacia la libertad

ALFONSO MARTÍNEZ FORONDA

EDUARDO SABORIDO GALÁN

FUNDACIÓN ESTUDIOS SINDICALES-ARCHIVO HISTÓRICO CC.OO.A

AH
OCT
2008
66

¿Qué había ocurrido en España para que, a comienzos de los años sesenta, sobre todo a partir de las huelgas mineras asturianas de 1962, los paros se sucedieran sin solución de continuidad hasta el final del franquismo en todo el territorio nacional? ¿Qué elementos entraron en juego para que el movimiento obrero, aplastado durante el primer franquismo, volviera a resurgir y se convirtiera en pocos años en la columna vertebral de oposición al régimen?

A finales de los años cincuenta se constatará el fracaso de la vía autárquica y nacionalista del capitalismo español. El propio Gobierno reconoce que debía “orientar la política económica en línea con las naciones del mundo occidental y librarla de controles que, heredados del pasado, no se ajustan a la situación presente”. Estos controles eran, no sólo la ilegalización y persecución de las organizaciones obreras, sino una legislación laboral que, desde el Fuero de los Españoles o la Ley de Reglamentación de Trabajo de 1942, convertía al Estado en el único que podía regular de forma sistemática las condiciones mínimas a las que debían ajustarse las condiciones laborales y así, por ejemplo, era función privativa del mismo la fijación por decreto de los salarios o, incluso, la regulación de la movilidad de la mano de obra de forma que, hasta mediados de los años cincuenta, eran muchas las trabas legales (además de la ineficacia del aparato burocrático) que dificultaron la salida de trabaja-

EN LOS AÑOS CINCUENTA, EL GOBIERNO RECONOCE QUE DEBE “ORIENTAR LA POLÍTICA ECONÓMICA EN LÍNEA CON LAS NACIONES DEL MUNDO OCCIDENTAL”

Desequilibrios

■ La negociación colectiva partía de un desequilibrio fundamental: una clase obrera desarticulada y sin organizaciones representativas y un Estado que, en la práctica, no reconocía la autonomía de las partes, amén de todo un entramado represivo que se había ido perfeccionando con el paso de los años y que, además de considerar la huelga como delito de sedición según el Código Penal en su artículo 222, seguiría tipificando como punitivo todo lo relacionado con las libertades de expresión, de reunión o de sindicación y así, en 1959, se aprobará la famosa Ley de Orden Público y en 1960 se promulgará el Decreto-Ley de Bandidaje y Terrorismo que llevará a las cárceles a cientos de opositores al franquismo.

dores españoles al extranjero. Aunque, como la necesidad obliga, tuvieron que admitir, finalmente, la salida de casi un millón de trabajadores españoles al extranjero entre los últimos años de los cincuenta y los primeros de los sesenta, habida cuenta del paro creciente y la favorable coyuntura económica de la Europa del Mercado Común.

En definitiva, la autarquía económica franquista nació pues con un talón de Aquiles: su rigidez intervencionista no posibilitaba la productividad de los trabajadores y, por tanto, las empresas no podían ser competitivas. Los incrementos salariales, que se habían decretado hasta entonces por el Gobierno, no podían estimular el rendimiento de los trabajadores y no se podían ligar los incrementos salariales a los de productividad. Por eso el régimen debía salir de los rígidos patrones intervencionistas, tanto en materia salarial como de condiciones de vida, para conseguir un objetivo claro: aumentar la producción y reordenar las relaciones laborales en el marco que impuso al Gobierno tanto el FMI como la OCDE.

MECANISMOS DE MERCADO. El conjunto de proyectos que conformaban lo que se denominó Plan de Estabilización a finales de los cincuenta necesitaba, por tanto, de una plataforma jurídico-laboral que diera respuesta a esta disyuntiva. Así, nacerá la Ley de Convenios Colectivos de 24 de abril de



Colección Archivo Histórico CC.OO. A.

Elecciones sindicales en Construcciones Aeronáuticas (CASA) en 1966.

1958 que, en el fondo, buscaba la introducción de mecanismos de mercado en la fijación de precios y salarios y comprometía al Gobierno ante estos organismos internacionales para aumentar los salarios en la medida en que se incrementara, de forma paralela, la productividad. Aunque la literatura de la época refleja las buenas intenciones de los nuevos convenios colectivos que elevarían el nivel de vida de los trabajadores, sin embargo, la realidad fue otra bien distinta, ya que el aumento de la productividad produjo una sobreexplotación de la clase obrera: en 1965, el 54% de la población trabajaba entre 46 y 54 horas semanales y el 22% más de 55 horas por prolongación de jornada. A ello habría que sumar la disparidad salarial dentro de un mismo oficio, fruto de una negociación desarticulada: entre grandes y pequeñas empresas, de la misma industria pero de empresas de tamaño diferente, o convenios de empresa de zona o a nivel nacional, lo que se tradujo también en una mayor desintegración de la propia clase obrera.

La negociación colectiva seguía siendo tutelada por el Estado, a través del Ministerio de Trabajo, que podía suspenderla (como así lo hizo en 1968) o podía decretar topes salariales a los que debían ajustarse los convenios (como también se hizo en 1969 y 1975). O, simplemente, en caso de desacuerdo entre las partes podía (como hizo en numerosas ocasiones a partir de esta ley)

imponer una Norma de Obligado Cumplimiento (NOC). Por tanto, la Ley de Convenios Colectivos quedó supeditada a la autoridad gubernativa en la que recaía la aprobación final de los convenios acordados, dejando a los trabajadores sin instrumento de presión sobre el empresario, ya que en él recaía la capacidad de negociación. El principio de autonomía entre las partes, en fin, se conculcó con mucha frecuencia en cuanto el Estado intervenía en el proceso de negociación colectiva dictando las NOC que, en la mayor parte de los casos, se fallaba a favor de los empresarios y los convenios se convirtieron en un instrumento que frenaba los conflictos abiertos en los centros de trabajo.

Pero, aún con todo ello, esta ley (como todo en la vida) tenía su doble filo y es que, como afirma Nicolás Sartorius, ponía frente a obreros y patronos “alrededor de la mesa de la lucha de clases”. La negociación colectiva abrió una puerta o un resquicio fundamental para el desarrollo del movimiento obrero porque los Enlaces Sindicales y los Jurados de Empresa alcanzarán un mayor protagonismo y porque, al fallar los mecanismos legales de la CNS, aparecerán “comisiones de obreros” que, en sus inicios, deberán dar respuesta a los problemas que se plantean en cualquier microcosmos de la empresa. La cosa era bien sencilla: esa “comisión obrera” debía tomar nota de las aspiraciones del personal y, negociando, inten-

tar sacar algo en claro para los trabajadores y sus familias. Por tanto, al tener que confrontar capital y trabajo, la clase tuvo que medir sus propias fuerzas y, al mismo tiempo, tuvo que elegir a sus mejores representantes y elaborar sus propias plataformas reivindicativas.

CONQUISTAR ESPACIOS DE LIBERTAD.

La negociación colectiva se convirtió, pues, en un aliciente, en una palanca para organizar a los trabajadores y, lógicamente, para movilizarlos. Desde el taller o la empresa, la discusión del Convenio Colectivo forzó una nueva situación tanto en la participación de los trabajadores como en la discusión de las acciones o de las plataformas reivindicativas. Por ejemplo, la negociación colectiva sirvió para que se celebrasen, no sin dificultades, asambleas en los centros de trabajo y en los locales del sindicato vertical. Pero, al mismo tiempo, la clase obrera española tuvo que sortear tres inconvenientes. En primer lugar, los núcleos organizados tuvieron que resolver un dilema táctico que se planteó desde la posguerra: o seguir en los estrechos márgenes de la clandestinidad o, por el contrario, iniciar un movimiento abierto con fórmulas que difícilmente pudieran encuadrarse en la clandestinidad. En segundo lugar, hubo de ir creando su propia organización, dentro y fuera de las empresas, como contrapeso a la patronal y al vertical (aunque sus pasos se

EL MOVIMIENTO OBRERO TUVO QUE APRENDER NO SÓLO A SORTEAR LA REPRESIÓN, SINO A BUSCAR NUEVAS FORMAS PARA SUPERARLA

entremezclaran con el aparato oficialista). Y, en tercer lugar, hubo de probar su suerte en esta nueva etapa económica para conquistar espacios de libertad sindical y mejorar sus condiciones laborales y de vida.

Todo ello va a ir configurando, por tanto, una nueva organización y un nuevo tipo de sindicalismo, con nuevas experiencias y nuevos protagonistas, alejado del de los años de preguerra. Ya es un lugar común en la historiografía considerar que el nacimiento, desarrollo y consolidación de las Comisiones Obreras se debe, en parte, a la aprobación de esta ley y son muchos (Nicolás Sartorius, Marcelino Camacho o Julián Ariza) quienes



Primeras elecciones a jurados y enlaces sindicales en Astilleros (1960).

Fondo Fotográfico del Comité de Empresa de Astilleros

Entre la legalidad y la clandestinidad

■ La negociación colectiva, con todas sus variantes, permitió al nuevo movimiento obrero madurar desde la propia experiencia. ¿Qué camino debía seguir, por ejemplo, ese movimiento respecto a su acción pública? ¿Debía ser clandestino, semiclandestino o abierto? Uno clandestino tenía la ventaja de ser más impenetrable para la represión, pero seguiría alejado del centro de trabajo; uno abierto y público posibilitaba una conexión directa con los trabajadores, pero era más vulnerable a los zarpazos represivos. Fue la propia experiencia y la acción contrastada, por tanto, la que le permitió combinar ambas realidades aprovechando los cauces legales que parcialmente permitía la dictadura con formas ilegales o paralegales. Un acierto táctico que no impidió muchos años de cárcel, miles de despidos y listas negras para los dirigentes obreros que osaron disentir del régimen, pero, y ese fue su logro, que arraigó tanto en el seno de las empresas que nunca más pudo el régimen acabar con aquellas Comisiones Obreras que resurgían cada vez que algunos de sus dirigentes caían en las garras de la represión.

consideran que esta ley marcó un antes y un después dentro del franquismo. Pero entiéndase bien: esta ley es sólo una herramienta básica, una fuente de iniciativas o un marco beneficioso para posibilitar la lucha económica y social, pero por sí sola no explica el resurgir del movimiento obrero ni la aparición y desarrollo de las Comisiones Obreras como el más genuino exponente de estos cambios. Otros factores decisivos fueron: el acierto del Partido Comunista de España al cambiar su estrategia de oposición frontal al franquismo por la de utilizar los cauces legales y ver en “las comisiones de obreros” un instrumento nuevo que podía erosionar al régimen al mismo tiempo que reconstruir la clase obrera; la aparición de nuevas generaciones de obreros jóvenes que no habían conocido la Guerra Civil, y también el rechazo de la dirección de la UGT hacia la Ley de Convenios Colectivos, ya que, al considerar que era una farsa más del régimen que sólo beneficiaba a la gran burguesía y que caería en la corporativización de las reivindicaciones, no supo considerar sus posibilidades de actuación sindical. En este sentido, la situación de clandestinidad y por inercia (ya que eran organizaciones externas a los centros de trabajo), no supieron o no pudieron ver lo que estaba ocurriendo en la realidad.

En definitiva, una nueva experiencia de lucha, desarrollada con mayor o menor conciencia en sus inicios, configuraría el resurgir de este nuevo movimiento obrero a finales de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, aunque de forma asimétrica en el territorio español. Obviamente, los intersticios legales que ofreció la legislación franquista, como hemos visto, pudieron ser aprovechados por las medianas y grandes empresas, pero las pequeñas empresas, cuasi familiares y con muchas redes clientelares, quedaron al margen tanto de la elección de sus representantes como de la negociación colectiva.

EL CASO ANDALUZ. En este sentido, en la mayor parte de la geografía andaluza, por ejemplo, el movimiento obrero tendrá objetivamente dificultades para desarrollarse, habida cuenta de que su tejido industrial era, eminentemente, de pequeñas empresas. Esto les imposibilitó la elección de representantes al margen del vertical, lo que llevó a la mayor parte de los trabajadores andaluces a quedar a expensas de las estrategias disciplinares y políticas salariales que imponían las empresas. También explicará los distintos ritmos de desarrollo del nuevo movimiento obrero organizado, tanto entre las distintas provincias andaluzas y dentro de ellas mismas entre las ciudades más indus-



Taller de tonelería. El Puerto de Santa María (años 50)

trializadas y las zonas rurales, siendo las más atrasadas aquellas en las que su tejido industrial estaba más atomizado.

Acumulación de fuerzas. La importancia de esa ley, en fin, puede medirse cuantitativamente ya en los primeros años, pues desde 1959 a 1962, los trabajadores afectados pasaron de unos exiguos 18.547 a 2.316.413. Este proceso lento, pero inexorable, obligó al régimen a reconocer formalmente los conflictos colectivos en 1962 con el Decreto del 20 de septiembre, que establecía los mecanismos de conciliación, arbitraje y competencias para resolverlos, dando a las Magistraturas de Trabajo facultades legales para ello. La intensidad y frecuencia con que se irán sucediendo los conflictos desde 1958 hasta 1962 es fruto de las contradicciones que encerraba, en sí misma, la Ley de Convenios Colectivos, ya que, al fin y al cabo, un convenio colectivo encierra un conflicto colectivo. La noción de huelga, que hasta entonces era impensable, se va colando de forma normal en la vida nacional y, así, la acumulación de fuerzas en el movimiento obrero irá creciendo en años sucesivos de forma que en 1967 hubo más huelguistas (casi unos cuatrocientos mil) que en los primeros años de la II República.

Sin embargo, el autoritarismo intrínseco del régimen (que se tuvo que mover entre la necesidad de abrir su mercado a fórmulas capitalistas y una mentalidad que hacía im-

posible el reconocimiento de libertades básicas) no podía dar salida a muchos de los conflictos que se fueron sucediendo entre 1963 y 1967, de forma que las huelgas que se iniciaban por motivos netamente salariales acababan no en la mesa de negociación, sino en el despido, en la comisaría, en los cuartelillos o en la cárcel. No en vano, el régimen no asistirá indiferente al crecimiento de la disidencia e irá creando nuevos instrumentos represivos al compás de los acontecimientos. Así, creará una legislación especial como el Tribunal de Orden Público en 1963 que irá procesando a numerosos dirigentes obreros o el Tribunal Supremo que ilegalizará a las Comisiones Obreras a principios de 1967 (un año más tarde del triunfo de aquellas en las elecciones sindicales de 1966) o, simplemente, se desposeerá a cientos de cargos sindicales para cercenar la protesta obrera. Junto a todo ello, en determinados momentos, como en 1968, el Gobierno volverá a decretar topes salariales, poniendo límites a la negociación colectiva y, aún así, numerosas empresas (aquellas donde el movimiento obrero estaba más organizado) volverían a romperlo como fruto de su movilización.

El crecimiento de la protesta será constante hasta finales de los sesenta como demuestra que el Tribunal de Orden Público acumulara anualmente, a finales de esa

EN 1965, EL 54% DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA TRABAJABA ENTRE 46 Y 54 HORAS SEMANALES Y EL 22% MÁS DE 55 POR PROLONGACIÓN DE JORNADA

década, casi un millar de procesos, la inmensa mayoría a dirigentes obreros. O que, simplemente decretara en 1969 y 1970 sendos estados de excepción como respuesta al incremento de la lucha de los trabajadores (a la que se fue sumando la de los estudiantes y otros sectores sociales) que volvieron a llenar las cárceles españolas.

Aunque la represión daba también sus frutos, el movimiento obrero, con algunos reflujo hasta el final de la dictadura, tuvo que aprender no sólo a sortear la represión, sino a buscar nuevas formas para superarla y así, desde comienzos de los setenta hasta la muerte del dictador, protagonizará movilizaciones espectaculares en toda la geografía española, irá sumando nuevos sectores a la lucha, e irá consolidando una organización, cada vez más arraigada en las empresas, que ya el régimen no pudo desarticular. Baste indicar que, además de las dos docenas de trabajadores asesinados en diversas luchas obreras a finales del franquismo, el mismo año de la muerte de Franco, 1975, el Tribunal de Orden Público había abierto casi cinco mil causas y, la mayoría de ellas, por asociación ilícita y propaganda ilegal lo que demostraba que, a esas alturas de la historia, muchos españoles habían perdido el miedo y habían emprendido un camino irrenunciable hacia la libertad. ■

Más información

Balfour, S.

El movimiento obrero y la oposición obrera bajo el Franquismo. La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación. UNED, T.I., vol. 2, Madrid, 1988.

Martínez Foronda, A. et. all. (coord.)

La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000). Fundación de Estudios Sindicales. Puerto Real, 2005.

Sartorius, N.

El resurgir el movimiento obrero. Editorial Laia. Barcelona, 1975.

La Memoria es un programa semanal radiofónico que responde al creciente interés ciudadano que suscita la recuperación de la memoria histórica, sobre todo, en relación con la II República, la Guerra Civil y la posguerra. Se trata del primer y único espacio dedicado exclusivamente a este tema en toda la radio española y aborda con serenidad y respeto una temática polémica y controvertida, con un tratamiento periodístico contrastado y documentado. Un programa pionero, de iniciativa y factura plenamente andaluzas.

La voz de los olvidados

Testimonio oral de varias generaciones de andaluces

RAFAEL GUERRERO

DIRECTOR Y PRESENTADOR DEL PROGRAMA *LA MEMORIA*

AH
OCT
2008
70

Las emisiones semanales de *La Memoria* comenzaron en octubre de 2006 —Año de la Memoria Histórica, así declarado por las Cortes Españolas—, y continúan en su segunda temporada en 2008. Fue en 2007 cuando, a la vista de los buenos resultados de audiencia, la dirección de Canal Sur Radio decidió ampliar su duración de media hora a una hora semanal y emitir el espacio en las dos cadenas de contenido informativo: Canal Sur Radio y Radio Andalucía.

Desde su estreno en octubre de 2006 y a lo largo de dos temporadas en antena, se han contabilizado 70 programas que han abordado con equilibrio, ponderación y rigor periodístico temas de interés candente relacionados con la memoria histórica, poniendo el acento especial en Andalucía.

Ante la polémica social en torno a la memoria histórica, *La Memoria* no persigue más que ayudar a una mejor comprensión de nuestro pasado en torno a la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo, sin pretender reabrir viejas heridas, sino más bien contribuir a cicatrizar las que aún quedan abiertas. Y para ello, el programa facilita que fluya la información, los recuerdos y los sentimientos que durante mucho tiempo han estado olvidados o reprimidos. En ese sentido, pese al concepto en singular de la denominación del programa, y como se expuso en la de-

Ficha técnica del programa *La Memoria*

■ Equipo: Rafael Guerrero (dirección, guión y presentación), Manuel Vicente (redacción), Daniel González (producción), Antonio Martínez (realización) y Joaquín López (sección musical).
Horario emisión: Viernes en Canal Sur Radio (22.00 horas) y en Radio Andalucía (21.00 horas).

claración de intenciones del primer programa: “no hay una sola memoria, sino muchas memorias, muchas impresiones y muchos recuerdos. Tantas memorias como testigos de aquellos tiempos difíciles, tantas memorias como herederos de aquellos protagonistas que ya no pueden contarlos”. No se trata, por tanto, de desenterrar viejos fantasmas, sino de promover un ejercicio de justo reconocimiento a unas víctimas que durante demasiado tiempo han tenido que soportar no sólo la represión, sino el olvido y el silencio impuesto. De hecho, un catedrático universitario cordobés de Psicología de la Memoria llegó a calificar la dura posguerra española en el programa como “una auténtica epidemia de estrés postraumático”.

DIVERSAS PERSPECTIVAS. Envuelto en los siempre evocadores *Suspiros de España* como sintonía, el programa se articula en torno a un tema central con presencia de protagonistas, expertos y/o historiadores, persiguiendo siempre un lenguaje divulgativo y tratando de humanizar unos contenidos especialmente centrados en Andalucía, lo cual no es óbice para abordar temas generales o personajes que trascienden a nivel estatal e internacional. A lo largo de la historia del programa se ha abordado la evolución de la República, la Guerra Civil y el franquismo en todas y cada una de las provincias andaluzas, pero también se ha profundizado en aspectos temáticos transversales, como la educación, la rebelión de los nietos, el exilio, la deportación a los campos nazis, los trabajos forzados, los maquis, el papel de la mujer, el debate político y social sobre la Ley de la Memoria Histórica, el papel de la Iglesia, las fosas comunes, la memoria histórica comparada con otros países, etc., así como libros, publicaciones y todo tipo de actividades relacionadas con este tema en el noticiero semanal. Todo ello, sin perder de vista el aderezo musical, tan radiofónico y en este caso también tan evocador de las emociones y los sentimientos de la gente en aquellos tiempos difíciles.

Las nuevas tecnologías puestas al servicio de una mirada radiofónica sin ira para comprender mejor nuestro pasado más convulso. Valga esta frase para referirnos a



Visita a Mauthausen de tres de los seis andaluces supervivientes de los campos de concentración nazis.

la repercusión internacional del programa, cuyo seguimiento en Internet es creciente tanto en el resto de España como en todo el mundo, sobre todo en los países europeos y americanos receptores del exilio político español. El único referente informativo específico sobre la memoria histórica en la radio española cuenta también con un blog — <http://www.programalamemoria.blogspot.com/>— para fomentar la participación y la interactividad de la audiencia. Desde más de medio centenar de países de todo el mundo acceden oyentes internautas a esta plataforma, donde se pueden consultar los contenidos y exponer opiniones y sugerencias (con fotos, vídeos y enlaces). Además, también se pueden escuchar las emisiones recientes a través de la bandeja de la radio de la página web de Canal Sur (www.rtva.es). Investigadores de varias universidades europeas, americanas y asiáticas se han interesado por la aportación del programa a la recuperación de la memoria histórica.

Un 80% de la audiencia de La Memoria está en España (Andalucía, Cataluña, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana a la cabeza) y el resto se reparte por el mundo, con especial seguimiento en la Unión Europea (Francia, Reino Unido y Alemania) y en América (con México, Estados Unidos,

Venezuela, Perú y Argentina al frente). En este sentido, parte significativa de las emisiones han tenido presentes a los exiliados, a aquellas decenas de miles de andaluces que tuvieron que poner tierra de por medio para huir de la represión franquista, sin olvidar que 1.500 acabaron en los campos de concentración nazis por defender la democracia también en Francia.

PERSONAJES Y PROTAGONISTAS. Más de doscientos invitados se han expresado a lo largo de las 70 emisiones del programa, entre personajes relevantes (Santiago Carrillo, Carlos Amigo Vallejo, Julio César Strassera, Laura García Lorca, José Antonio Martín Pallín, Gaspar Zarrías, Alfredo Sánchez Monteseirín, Francisco de la Torre, Rosa Aguilar, etc), historiadores (Ian Gibson, Paul Preston, Gerard Brey, Francisco Espinosa, Hilari Ragner, Julián Casanova, José Luis Gutiérrez, etc.), representantes de asociaciones para la recuperación de la memoria histórica, así como expertos arqueólogos, antropólogos, psicólogos, etc. que con sus aportaciones han contribuido a divulgar los temas abordados y a contextualizarlos para su mejor comprensión general.

Pero de manera especial han sido las aportaciones de los testigos directos de la época las que han enriquecido este programa, considerando las dificultades que

hemos encontrado para localizar a personas de muy avanzada edad y con buenas facultades para trasladarnos sus experiencias y sus recuerdos. Debido al Alzheimer, no fue posible entrevistar en Francia al único superviviente andaluz de los que entraron para liberar París en la División Leclerc, pero se han emitido interesantes entrevistas con cinco de los seis andaluces supervivientes de los campos de concentración nazis —con tres de ellos, recorriendo *in situ* el campo de Mauthausen— y con el único andaluz vivo de entre los doscientos guerrilleros españoles que derrotaron a los nazis en los Pirineos franceses. También un veterano anarquista sevillano reveló públicamente en el programa su secreto mejor guardado: que en 1973 protagonizó con un comando un atentado frustrado en Dos Hermanas contra el entonces presidente del Gobierno, Carrero Blanco, pocos meses antes de que fuera asesinado por ETA en Madrid.

Medio centenar de veteranos testigos de una época convulsa y trágica han contado sus historias personales. Unas historias conmovedoras jamás expuestas públicamente por gentes anónimas que han sufrido mucho y que se han expresado con placidez, sin ira, sin resentimiento y sin ningún ánimo de revancha, pese a que perdieron violentamente a familiares y pese a que su-



Cabalgando hacia la vida, el final feliz de una historia gracias al programa

■ *Cabalgando hacia la vida* fue un programa especialmente significativo de la serie de *La Memoria*, ya que si este espacio no hubiese existido, no se habría podido cerrar una emotiva historia con un final feliz: el descubrimiento de la identidad del misterioso jinete republicano que salvó la vida de una niña —hoy anciana— que hace 71 años había quedado abandonada y herida en la huida masiva de población civil de Málaga —recién caída en poder de los franquistas— hacia Almería por la “carretera de la muerte”. Meses antes, en febrero de 2007 y coincidiendo con el 70º aniversario de la caída de Málaga, una parte del programa dedicado a recordar aquel episodio incluyó una entrevista con aquella niña natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), Ángeles Vázquez, de 85 años, donde narró cómo cuando se veía abandonada y

casi muerta, levantó la vista y se encontró a un soldado republicano que, a la altura de la costa granadina de Motril, la subió a su caballo y acabó llevándola a Almería, donde se reencontró con sus padres. Allí se despidió del jinete y nunca más volvió a saber de él hasta que, gracias a la investigación periodística del programa, pudo “reencontrarse” con su salvador, en el que tanto había pensado durante tantos años posteriores. No pudo producirse el reencuentro físico, ya que aquel jinete misterioso había fallecido ocho años antes, pero sí encontramos en Huelva a quien compartió con él la angustiada espera en el corredor de la muerte de la dura prisión de Sevilla en la posguerra, el joyero jubilado Emilio Fernández Seisdedos, de 96 años, que nos contó la historia de aquel rescate que le había referido varias veces en la cárcel su buen amigo Gregorio

García Domínguez, que así se llamaba el ya identificado soldado republicano a caballo.

Sin saber si seguía vivo, buscamos su rastro incluso por Argentina, ya que un familiar suyo había emigrado allí, hasta que al final encontramos al único hermano vivo del jinete en la localidad sevillana de Morón, donde su hermano —que también habló para el programa— nos comunicó su fallecimiento, aunque nos facilitó fotos retrospectivas del finado.

Con la historia armada y reconstruida, reunimos en los estudios centrales de Canal Sur Radio en Sevilla a Ángeles Vázquez, la entonces niña rescatada de la historia, y a Emilio Fernández Seisdedos, que protagonizaron un emotivo encuentro y reconocieron en la foto a quien fuera anónimo salvador y compañero de celda, respectivamente.

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

'Andalucía en la Historia' es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesales. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien vía teléfono en el 955 055 210, o mediante correo electrónico a publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



CONCHA LANGA NUÑO
De cómo se improvisó el franquismo durante la Guerra Civil: La aportación del ABC de Sevilla

La profesora de la Universidad de Sevilla, Concha Langa Nuño, analiza la íntima relación existente entre prensa y franquismo a partir de esta conocida cabecera. Langa disecciona al detalle la totalidad de los números de 'ABC' entre el 20 de julio hasta el 31 de marzo de 1939.

860 págs. 17 x 23 cm.
Rústica con solapas.
PVP: 20 euros.



VV.AA.
La identidad cultural de Andalucía

Presenta este volumen las más importantes aportaciones sobre la identidad cultural de Andalucía a lo largo de más de un siglo, incluyendo textos muy conocidos (aunque no siempre leídos) junto con otros no tan revisados, pero que ejercieron su influencia en determinados sectores en el momento de su publicación.

261 págs. 17 x 22,5 cm.
Rústica con solapas.
PVP: 18 euros.



JOSÉ GONZÁLEZ ARTEAGA
El Rincón de los Lirios. Las islas del Guadalquivir 1927-1930

El Centro de Estudios Andaluces recoge una colección privada de más de 600 fotografías del enclave donde comenzó el proyecto de transformación agrícola que afectó a Isla Mayor, en las Marismas del Guadalquivir.

92 págs. 24,5 x 25 cm.
Cartoné forrado con sobrecubierta.
PVP: 30 euros (incluye CD con imágenes).



VV.AA.
Viajeras románticas en Andalucía. Una antología

Una recopilación de las mejores páginas que las viajeras románticas británicas y norteamericanas escribieron a su paso por Andalucía. Su visión muestra una nueva hipótesis sobre la cultura y la sociedad andaluza en el siglo XIX, que en muchos casos reformula tópicos perpetuados por sus coetáneos.

287 págs. 23 x 25 cm.
Rústica con solapas.
PVP: 25 euros.



PIERRE VERGER
Andalucía 1935. Resurrección de la Memoria

Un viaje a la realidad de Andalucía en vísperas de la Guerra Civil española. Las imágenes de Verger, inéditas hasta la fecha, fueron tomadas en la primavera de 1935 y poseen un enorme valor documental para conocer la etapa final de la II República en Andalucía.

220 págs. 23 x 25 cm.
Encuadernación en rústica.
PVP: 30 euros.



ÁNGEL DEL RÍO, SANDRA CHECA Y RICARDO MARTÍN
Andaluces en los campos de Mauthausen

El Centro de Estudios Andaluces ha querido recoger gráficamente el papel de los españoles republicanos que padecieron cautiverio en los campos de exterminio de la Alemania nazi, sin duda, uno de los episodios más olvidados de nuestra historia.

267 págs. 23 x 28 cm.
Cartoné cosido y forrado con geltex, con sobrecubierta.
PVP: 30 euros.



LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX

Una obra que estudia la imagen que Andalucía proyectó en los europeos del siglo XIX, a través de su representación artística en pinturas y fotografías, y cómo esos iconos culturales se tomaron como representación de lo español y provocaron la afluencia de visitantes que desembocaría en el germen del turismo.

176 págs. 14,5 x 21 cm.
Rústica con solapas.
PVP: 10 euros.



ENRIQUE OTTE SANDER
Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica

Esta obra es un homenaje a Enrique Otte, historiador singular y alumno destacado de Ramón Carande, que dedicó toda su labor investigadora a la Sevilla del siglo XVI. Por ello, esta obra reúne su última investigación, junto con el inventario de su fondo documental, y una breve biografía y bibliografía.

376 págs. 23 x 25 cm.
Rústica con solapas (incluye CD-ROM).
PVP: 30 euros.

Antonio Mairena, posiblemente el cantaor más influyente de la segunda mitad del siglo XX, se nos fue un septiembre de 1983, pero nos dejó su obra, su cante inmenso, y una escuela. En 2009 se cumplen cien años de su nacimiento: una buena oportunidad para revisar el legado del primer Hijo Predilecto de Andalucía. Mairena fue un maestro; consciente de su labor didáctica, pretendía enseñar, y buscó la metodología y la filosofía apropiada para ello, consiguiendo crear una escuela con unos alumnos aventajados que hoy son a su vez grandes maestros del cante flamenco.

Antonio Mairena, un clásico del cante

Semblanza del primer Hijo Predilecto de Andalucía

JOSÉ CENIZO JIMÉNEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2008
74

Antonio Cruz García, Antonio Mairena (1909-1983), fue cantaor de flamenco, de cante gitano-andaluz decía él; quizá el más grande e influyente —junto con Camarón de la Isla— de la segunda mitad del siglo XX. Creó una escuela muy representativa, el mairenismo, con artistas de la talla de José Menese, Juan Peña El Lebrijano o José de la Tomasa, entre otros. Alcanzó los máximos honores que un artista flamenco pudiera obtener en su tiempo, desde la preciada Llave de Oro del Cante (1962), hasta la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo o la Medalla de las Bellas Artes. Fue el primer Hijo Predilecto de Andalucía, a título póstumo (1983), si bien el expediente de concesión ya estaba iniciado en vida del artista.

Destacaríamos de su figura, primero, su alto sentido musical, que lo capacitó para cantar por tantos estilos y variedades y desarrollar musicalmente los vestigios flamencos que descubría, casi en el olvido. En segundo lugar, su enorme afición: pasaba muchas horas buscando entre los más viejos aficionados restos de cantes, escuchándolos con devoción, analizándolos, catalogándolos, recreándolos. Vivió además una época dorada del flamenco: aún alcanzó a



Medalla conmemorativa XXV Aniversario.

conocer directamente a Manuel Torre, Joaquín el de la Paula o La Macarrona. Construyó un concepto profundo del cante, entendido como vida y vivencia, como algo ritual, como necesidad vital, y no sólo como espectáculo y comercio. El cante, en fin, era su vida, como pocos casos en la historia se han dado. Un concepto que vivió, defendió con su palabra, su escritura y sobre todo su cante, siempre lo central, pues hablamos de un artista. Su legado es eterno; su arte, memorable.

El niño Antonio Cruz García, luego Niño Rafael y Niño de Mairena —años treinta— y más tarde, para la posteridad, Antonio Mai-

rena, vio la luz en un hogar humilde de Mairena del Alcor, el 7 de septiembre de 1909, aunque por error o conveniencia, algo habitual hasta mitad del siglo XX, se le inscribiera en los papeles como nacido dos días antes, el 5, como consta en la partida de bautismo.

CONTRA LA EXCLUSIÓN. La familia del niño era pobre y gitana, dos condiciones que, entonces, y en parte todavía, eran un pasaporte para la marginación y la exclusión social. Pero su estrella tendría que brillar a pesar de estas circunstancias por la nobleza de espíritu. La fragua era el oficio tradicional de muchos gitanos. En la familia del padre eran herreros, y el padre, también. Trabajó pues, desde muy pequeño, en la fragua que tenía su padre en Mairena del Alcor. En los cantes fragüeros Mairena, en efecto, destaca especialmente. Sus tonás, debblas y martinetes son un alarde de facultades y conocimientos. Hasta catorce cantes sin guitarra, fragüeros, tiene grabados Mairena. Algunas de sus letras dicen así:

*A la puerta de la fragua
tú no me vengas a mí a llorar,
ya que penas tú a mí no me quitabas
no me las vengas a dar.*



Archivo Antonio Cruz

Antonio Mairena, con Melchor de Mairena y los Agujetas de Jerez.

A principios del siglo XX el flamenco es ya un arte extendido por toda la Baja Andalucía, gestado desde el siglo XVIII, sobre todo en Triana y Cádiz, y acrisolado y popularizado a lo largo del XIX. Antonio Mairena forma parte de la generación de las primeras décadas del siglo XX, una etapa importante, con figuras como los hermanos Pavón Cruz (Pastora La Niña de los Peines, Arturo y Tomás), Manuel Torre, Manuel Vallejo, El Gloria, Pepe Pinto, Manolo Caracol, Pepe Marchena, etc. La familia de Antonio no era ajena del todo al flamenco. No es, pues, casualidad, que dos hermanos, Antonio y Curro —y luego Manuel, Manuel Mairena, hijo del segundo matrimonio del padre— hayan sido excelentes intérpretes, cada cual a su modo.

El mazazo más fuerte de su vida fue quizá la muerte de su madre, su *bata* (madre en caló) en 1928. En su libro *Confesiones* cuenta Mairena las *ducas* (penas) que le envolvían al volver del extranjero y comprobar que su madre ya no estaba en casa para recibirlo. Por eso, al cantar, recuerda y alivia a la vez estos sentimientos, con todo su dramatismo. La seguiriya es el gran cauce flamenco de la muerte, especialmente de la agonía y la desaparición de la madre. Al trance de los

últimos estertores, de una cruel y lenta despedida de la vida aluden letras como ésta:

*Por aquella ventana
que al campo salía
le daba voces a la mare de mi alma
y no me respondía.*

(Tomás El Nitri)

Antonio Mairena prosigue su aún humilde carrera artística. En 1930 se presenta en el Kursaal Internacional de Sevilla, un cabaret de lujo. Aunque gustó al público en esa actuación “contracorriente” (rebelde, por tanto; rompedora y atrevida) Mairena

notaba, ya desde entonces, que su cante, y la base espiritual que lo sostenía, aún entre muchos gitanos eran y serían incomprensidos durante muchos años. Tras el servicio militar, tomó un tiempo una tabernita en su pueblo y estuvo también cantando por los *colmaos* de Sevilla, como era habitual entre los artistas de los años treinta.

Las angustias fueron a más durante la guerra *incivil* del 36. Y las dificultades no cesaron durante la árida posguerra: “En aquellos años malos, de lutos y miserias, apenas se encontraba qué comer. No había más que muchas fatigas”. Ya lo dice una de sus coplas, por bulerías por soleá:

*Hermanita mía,
no llores, hermana mía,
que en la casita de los probes
nunca reina la alegría.*

Inspiración de poetas

■ Antonio Murciano, poeta gaditano, dedicaba estas letras al genial cantaor:

*(...) Aquí está Antonio Mairena,
aquí está el rey de la tribu
de la yerbabuena, madre,
—la yerbabuena gitana—
que era verde y verde sigue
porque aún su cante la riega.*

PRIMERAS GRABACIONES. En 1941 recibe una oferta de la famosa casa de grabación La Voz de su Amo para grabar un disco con el acompañamiento de Esteban de Sanlúcar. Empiezan sus primeras grabaciones, siempre con sus maestros en el corazón: Joaquín el de la Paula, Manuel Torre, Tomás Pavón y su hermana Pastora y, más tarde, Juan Talega.



Antonio Mairena con el aficionado mairenero Segundo Bustos.

A principios de los años cuarenta es un cantaor solicitado por grandes artistas en fiestas de Sevilla, en espectáculos de baile. Le canta a Pilar López, una de las grandes bailaoras del siglo XX, entra en la compañía de Juanita Reina, luego está con Pastora Imperio, sigue cantando a Teresa y Luisillo o al gran Antonio Ruiz Soler, conocido como Antonio el Bailaor (o el Bailarín). Aún no ha llegado su hora, su momento histórico. Como abeja aplicada arrima a su colmena de cante esencias de diferentes cantes y cantaores de diversas localidades de Andalucía, sobre todo de la Baja Andalucía, la ruta mágica de Sevilla a Cádiz. Sobrevive como puede en ventas y *tablaos*, en fiestas. Trabaja en Madrid, en la venta La Capitana, de Pastora Imperio. Luego pasó al célebre Villa Rosa. En 1947 pasó a Samba, donde conoce a Ramón Montoya (Madrid, 1879-1949), quizá el tocaor y concertista más imprescindible en la historia del flamenco, junto a Paco de Lucía. A finales de los cuarenta, Carmen Amaya le pide que cante para ella en su compañía en el Teatro Fuencarral de Madrid. Fue un éxito.

Sin embargo, Antonio no está a gusto con la vida artística y profesional que lleva en Madrid, ganando poco y gastando y trasnochando mucho. Incluso llegó a resentirse su salud. Por esto, cuando Teresa y Luisillo, tras separarse de la compañía de Carmen Amaya para fundar la suya propia, lo llaman para una gira por el extranjero, el cantaor ve la oportunidad de un cambio de aires y de rumbo en su trayectoria, como así sería en efecto.

Recorre el norte de África (Argelia, Marruecos...) y casi toda Europa (Bélgica, Alemania, Inglaterra...). En la capital de esta

última, en Londres en 1951, en el Stoll Theatre, Mairena recuerda uno de sus momentos inolvidables de éxito profesional; cómo sedujo al público —dos mil quinientas personas de aforo— con unos inmensos caracoles, un cante que, curiosamente, luego no fue de los más sobresalientes de su repertorio discográfico.

En los años cincuenta está en ascenso el mundo de los *tablaos* (El Duende, Zambra, El Corral de la Morería...), en algunos de los cuales participa Antonio, un ambiente y negocio que había sucedido al de las ventas. Por estos años viaja por todo el mundo con Antonio el Bailarín, que le ofrece doble suel-

Trabajo en la fragua

■ En su libro *Confesiones*, publicado por la Universidad de Sevilla en 1976, recordaba su infancia trabajando en la fragua de su padre.

“(...). Tenía mi padre una herrería en Mairena, y pronto tuve que ayudarlo en el trabajo, a pesar de mis cortos años. Por necesidades económicas de la familia, yo, que era el mayor de mis hermanos, sólo pude ir a la escuela durante unos tres años, y en ese corto espacio de tiempo apenas si asistía un día sí y dos o tres no, por mor del trabajo de la herrería. Allí, en la herrería, empezaba a sonarme la voz y principiaba a escuchar buen cante, a través de los cantaores amigos de mi padre”.

do que el que ganaba con Teresa y Luisillo, de los que guardó siempre un grato recuerdo. Asimismo de Antonio, donde encontró su sitio como cantaor y un respeto mutuo entre dos maestros, según explica. Durante diez años recorrieron Europa, América, África y Asia Menor. Pero el cantaor, que aún no era ni mucho menos tan conocido e influyente como lo sería pocos años después, que por necesidad aún es básicamente cantaor de atrás, no dejaba de sentir por dentro que ése no era su destino, pues creía firmemente en la autonomía del cante respecto al baile, ya que “el cante no tiene que someterse al baile”.

UN DISCO A SU GUSTO. Estando en estas circunstancias le surge la oportunidad de grabar para la Casa Columbia, como acompañante del baile de Antonio el Bailarín, y como solista. Graba en 1954 en Londres su primer LP (disco de larga duración), no comercial, con cantes más de su gusto: seguiriya, soleá, cantiñas, liviana, la Nochebuena de Jerez, acompañado por la guitarra de Moraíto. Termina su relación profesional con Antonio el Bailarín después de diez años en los que Antonio Mairena ha recibido, sin duda, un fuerte espaldarazo a su carrera, aunque sea cantando atrás.

Existe un auge del flamenco en los años cincuenta. Se ponen de moda los *tablaos*, cuyos clientes suelen ser un público variado, turistas en muchos casos, aunque no faltaban entendidos. Antonio Mairena se incorpora a este mundo trabajando en El Duende, de Citanillo de Triana, en Madrid. En este ambiente se celebra en 1955 en el Patio de Banderas de Sevilla un Certamen Flamenco, dentro del Festival Internacional, donde Antonio triunfa con sus cantes.

A este Don Quijote de Mairena, a don Antonio Mairena, le llega por fin su buena hora, el cumplimiento de un sueño. El punto de arranque fue, sin duda, la obtención, por concurso, en Córdoba, en 1962, de las Llaves de Oro del Cante. Supuso un antes y un después en su carrera y en su vida. Podríamos decir sin exageración que, por las consecuencias, un momento clave en la historia del flamenco del siglo XX. Desde este momento, Mairena potenciará, como ninguno de sus dos poseedores anteriores, El Nitri y Vallejo, el significado y alcance de la misma. Crea una escuela que le sobrevivirá en cantidad y calidad artística demostrable. Si en la década de los sesenta tuvo una intensa actividad en cuanto a grabaciones y actividades a favor del flamenco que defendía, la primera mitad de los setenta no será menos. Graba en 1972 los LPs *Antonio Mairena y el cante de Jerez*, *Cantes festeros de Antonio Mairena* y *Grandes estilos flamencos*.

En 1973 graba en Casa Philips dos LPs, *Cantes de Cádiz y Los Puertos*, otro homenaje al flamenco de esa tierra especial, y *Triana, raíz de cante*. Pero destaca, después de esta extensa discografía, con homenajes explícitos a zonas cantaoras con su legado el LP *Esquema histórico del cante por siguiiriyas y por soleares*, casa Zafiro, del año 1976. Los grabó de seguido, verdaderamente inspirado y con la mente preclara respecto a qué intención tenía: ofrecer una inmejorable enciclopedia de dos estilos básicos del flamenco.

Su carrera recibe un impulso discográfico impresionante. Son ya piezas maestras, base del mairenismo, obras como *Cantes de Antonio Mairena* (1958), *Cien años de cante gitano* (1963), *Las Llaves de Oro del cante flamenco* (1963), *La gran historia del cante gitano-andaluz* (1966) o los tres LPs en 1969 de homenajes diversos: *Honores a la Niña de los Peines*, *Mis recuerdos de Manuel Torre y La fragua de los Mairena*. En 1968 se edita la *Misa Flamenca en Sevilla* (RCA), con Luis Caballero, Naranjito de Triana y el tocaor José Cala El Poeta.

MAGISTERIO ARTÍSTICO. En 1976, cuando publica sus memorias, Antonio Mairena ya se ha retirado del barullo y el sinvivir de los festivales, aunque está en plenas facultades. Hasta su muerte, en septiembre de 1983, transcurren varios años en que el artista vive una vida tranquila. Retirado de la vida profesional, no deja, sin embargo, de cantar ocasionalmente en algún homenaje que le rinden como en el festival de su pueblo con ocasión del concurso de cante jondo que apoyó cada año. También concede entrevistas a los medios de comunicación, sigue de cerca la actualidad flamenca, vigila alguna reedición o recopilación de su obra, grabando *in extremis* su genial y testamentario *Al calor de mis recuerdos*, prosigue su amistad y comparte conocimientos entre los artistas jóvenes y menos jóvenes que le visitan.

El cinco era un número que, al parecer, no agradaba al maestro. Y un cinco le visitaría la muerte. Un lunes funesto, el 5 de septiembre de 1983. No fue una despedida tranquila. Unos días antes, a principios de agosto, había ingresado en la Unidad de Cardiología del Hospital sevillano de García Morato, aquejado de una angina de pecho. El lunes 5 de septiembre de 1983, el parte médico certificaba su fallecimiento de un paro cardiorrespiratorio irreversible a las 19,30 horas. Al día siguiente, martes 6, fue enterrado entre honores y con miles de personas honrándolo en su pueblo natal. El 7 de septiembre, a título póstumo, la Junta de Andalucía le otorga el primer título de Hijo Predilecto de Andalucía.

Antonio Mairena se nos fue pero nos dejó su obra, su cante inmenso. Nos dejó una herencia (“grandeza testamentaria”, dice Félix Grande) y una escuela. Fue un maestro: consciente de su labor didáctica pretendía enseñar, y buscó la metodología y la filosofía apropiadas para ello, consiguiendo crear una escuela, con unos alumnos aventajados que lo toman como modelo de referencia y, a su vez, dignifican al maestro con su categoría.

Así, la escuela de Antonio Mairena, el mairenismo, dicho sea el término en el sentido más aséptico y descriptivo, entendido básicamente, como lo define el doctor Antonio Reina Gómez, presidente de la Fundación Antonio Mairena, como “una forma de interpretar los cantes, de profundizar en ellos, enriquecerlos musicalmente y sentirlos”, es un inmenso caudal de artistas de gran calidad. Sus más conocidos representantes quizá sean Manuel Mairena, hermano del maestro y su heredero natural; José Menese, el discípulo convertido ya en maestro indiscutible; El Lebrijano, en su primera época sobre todo; Miguel Vargas, fallecido en plenitud de facultades en 1997, mairenero confeso; y otros como Curro Malena o Manuel de Paula —con la suma del aire de Lebrija—, Nano de Jerez, Diego Clavel, José Parrondo, Marcelo Sousa, Kiki de Castilblanco, Rufo de Santiponce, Fernando López Porrito de Mairena, Itoly de Los Palacios e incluso El Cabrero, José el de la Tomasa, Calixto Sánchez o José Mercé, sin agotar aquí la nómina, que sería muy larga, y teniendo siempre en cuenta que cada artista es un mundo personal y en cierto modo único. Es destacable el hecho de que entre las nuevas generaciones hay jóvenes que se han apuntado básicamente al clasicismo que defiende esta escuela. Es el caso de Ana Real, Rocío Segura, Rubito de Pará hijo, Raúl Montesinos y tantos otros. También podríamos hablar de artistas del baile —Pastora Imperio, Teresa, Luisillo, Carmen Rojas, Laberinto y Rosita Segovia, Matilde Coral y El Negro, Mario Maya, Pepa Montes y, sobre todo, Antonio el

MAIRENA CONSTRUYÓ UN CONCEPTO PROFUNDO DEL CANTE, ENTENDIDO COMO VIDA Y VIVENCIA, COMO ALGO RITUAL, COMO NECESIDAD VITAL

Bailarín supieron de su grandeza del cante también para el baile— o del toque —Melchor de Marchena, Manuel Cano, El Poeta, Niño Ricardo, Manuel Morao, Pedro Peña, Antonio Carrión, José Luis Postigo, Juan Antonio Muñoz, Ricardo Miño, etc.— ligados al maestro o identificados con su escuela, la más significativa de los últimos años del siglo XX, en que sólo le ha hecho sombra, en términos de influencia, la corriente camaronera.

Antonio Mairena elegía muy sabiamente, en todos los aspectos, sus letras para el cante. No repetía prácticamente ninguna, las adaptaba musical y lingüísticamente con singular capacidad, incluso algunas eran creaciones literarias absolutamente personales. Tan magna es la antología de letras de su obra discográfica que constituyen un casi exhaustivo espectro de temas, símbolos y rasgos lingüísticos. En fiestas particulares, cantó nuevas letras de la misma enjundia y acierto. Todo un legado poético para siempre entregado en nuestros oídos.

Casi como una excepción en la historia del flamenco, Mairena investigó, escribió —ayudado por intelectuales como Ricardo Molina o García Ulecia— y emitió tesis que no fueron ni son compartidas por muchos aficionados, pero la sinceridad de su exposición, y su lucha constante por esa idea merecen el respeto de todos. Es un útil complemento a su cante, sin dejar de ser éste siempre lo fundamental. En sus escritos, de una prosa nada desdeñable, defiende sus postulados progitanistas en el cante, salva del olvido y homenajea a sus maestros, explica cómo recuperó, recreó o creó ciertos cantes: una guía imprescindible para todo admirador del cantaor.

Por último, alcanzó su duende personal en numerosas ocasiones, incluso en grabaciones, a las que dotó de una fuerza y una seguridad enormemente didácticas y convincentes. Como despedida, quedémonos con la letra que más le llegaba al maestro de los Alcores:

*Al infierno que te vayas,
me tengo que “di” contigo,
porque yendo en tu compañía
llevo la gloria conmigo. ■*

Discografía básica

- *La gran historia del cante gitano-andaluz* (1966).
- *Esquema histórico del cante por siguiiriyas y soleares* (1976).
- *El calor de mis recuerdos* (1983). Reedición Pasarela, 2003.
- *Obra completa* 16 CDs, Junta de Andalucía-Zafiro, 1992.

Con la finalidad de asistir a la inauguración del monumental templo parroquial de Vélez Rubio, levantado a sus expensas, Don Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de los Vélez, residente en Madrid, realiza un memorable viaje de tres meses por sus estados en los antiguos reinos de Murcia y Granada. Un secretario de su extenso séquito fue redactando un prolijo y minucioso diario del viaje entre octubre de 1769 y enero de 1770. Gracias a esa iniciativa, contamos con una obra única, dotada de una riqueza documental excepcional.

El señor visita sus estados

Diario de viaje del X marqués de los Vélez a sus posesiones

JULIÁN PABLO DÍAZ LÓPEZ
JOSÉ DOMINGO LENTISCO PUCHE
HISTORIADORES

AH
OCT
2008
78

La vida de Don Antonio María Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno (1717-1774) queda ensombrecida por su preocupación en mejorar la administración de sus señoríos. Se conocen escasos datos de su trayectoria vital, de su carácter y de su forma de ser. Aficionado a la caza, apasionado admirador de la naturaleza, lo podemos ver disfrutando de un paisaje, contemplando una puesta de sol o maravillándose ante una ladera boscosa o una fuente cristalina. Profundamente religioso, acudía a diario a misa. Generoso, puesto que a lo largo de todo el viaje va obsequiando a las personas que lo alojan o acogen en sus casas, entregando limosnas a los clérigos o conventos para que las repartan entre los necesitados, dando propinas a todos aquellos que colaboran en la realización del viaje (guardias, actores, criados, toreros, danzarines...), e incluso indicando claramente que se socorriese alguna penalidad de la que era testigo.

No brilló en la Corte ni destacó en la carrera de armas, su existencia estuvo dedicada a la gestión de sus estados. Tuvo que ser un hombre convencido de los ideales ilustrados, que se manifiestan de forma clara en sus planteamientos sobre la administración de sus estados y en la preocupación por estar informado sobre todos los aspectos. Debí ser un hombre que rompía los moldes que sobre la nobleza se tenían en la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que aparece

ANTONIO ÁLVAREZ DE TOLEDO NO BRILLÓ EN LA CORTE NI DESTACÓ EN LA CARRERA DE ARMAS, ESTUVO DEDICADO A LA GESTIÓN DE SUS ESTADOS

descrito como sencillo y cercano. En múltiples ocasiones lo vemos preocupado por los pobres, por acudir en socorro de los desvalidos, por ayudar a los diferentes conventos o parroquias que visita, dejando importantes sumas en metálico para la caridad. Es, además, un buen conversador, como nos cuenta el autor del diario que “pasó la noche en conversación” en la casería de los Jerónimos, en el recorrido entre Cartagena y Orihuela, o cuanto platica con los religiosos de los diversos conventos.

También se manifiesta ese carácter ilustrado del X marqués en el retrato preciso de Don Antonio José Navarro, párroco de Vélez Rubio en aquellos años, cuando afirma que “es sumamente cuidadoso en los negocios que interesan y por sí mismo quiere inspeccionarlo todo”. En todos los lugares que recorre durante su dilatado trayecto podemos verle acercándose a una fuente para ver cómo se pueden optimizar los regadíos, planificando la construcción o la mejora de fábricas

cas artesanales, entrando en una almazara o en un molino para analizar cómo se pueden arreglar para incrementar su producción o visitando una hospedería en compañía del arquitecto fray Pedro de San Agustín para impulsar algún nuevo proyecto. Es también un hombre de su tiempo por su afición al teatro y al baile. No duda en asistir a cuantas representaciones teatrales tienen lugar en las ciudades más importantes y que disponen de espacios escénicos, como Murcia o Cartagena. Asiste a los bailes de salón, participa del baile e incluso critica las tradiciones que impedían asistir a las viudas recientes. También estaba encariñado con las tradiciones y los festejos populares, puesto que asiste y admira todos los que se organizan en su honor, sean castillos de fuegos artificiales, bailes populares o espectáculos taurinos.

UNA JORNADA EN EL VIAJE. Aunque se desarrolle de forma aparentemente desordenada, consecuencia de los cambios permanentes de ambiente y de los traslados entre poblaciones, la vida diaria de don Antonio estaba muy bien organizada. Una vez vestido, desayunaba. Despachado el correo, tenían lugar las visitas de cumplimiento, la recepción de peticiones de sus súbditos, los saludos de diversas autoridades y las reuniones. Después, prácticamente todos los días acude a una misa o una función religiosa. Si se trata de alguna solemnidad le ocupará casi el resto de la mañana, si es un día

LOS VECINOS LE PRESENTAN MEMORIALES FORMULANDO DIVERSAS PETICIONES Y FUNDAMENTANDO LA NECESIDAD DE SU REMEDIO



Llegada del señor a sus tierras, de Pietro Longhi (Venecia, 1702-1785).

corriente, tendrá tiempo para realizar algunas visitas a sus haciendas o propiedades, planificar mejoras, analizar las obras que se están haciendo o deben hacerse. La comida con algunas autoridades, pero siempre con los sirvientes más cercanos, además de un pequeño descanso, ocupaban todo el medio día. Hacia las cuatro de la tarde debía reanudar sus actividades con visitas de reconocimiento a sus mayorazgos, pequeñas excursiones en las que no duda en cazar algunos pájaros si se ponen a tiro. Se completaba la primera parte de la tarde con alguna función de toros. Un refresco o merienda al anochecer (hacia las seis o siete de la tarde) con diversos invitados, además de nuevas visitas y la terminación del despacho del correo completaban la tarde. Antes de la cena, con varios ayudantes cercanos y algunos invitados, se realizaban diversas conferencias de planificación, así como de preparación de las siguientes etapas del viaje. Después de la cena los bailes, *saraos*, cabalgatas en su honor, fuegos artificiales y bandas de música amenizaban las veladas hasta muy entrada la noche. Posiblemente, se retirase a descansar hacia las doce aproximadamente.

Desde que entra en sus estados es recibido por las autoridades concejiles seculares y eclesiásticas; incluso la población se echa a los caminos para vitorearle desde algunas leguas antes. Le agasajan las personalidades más relevantes, le invitan a sus casas los señores más distinguidos, le llevan presen-

tes diversos colectivos y le visitan para cumplimentarle. Es común también que algunos guardias se pongan a su servicio desde su entrada en los términos para escoltarle, así como la colocación de algunos hombres de vigilancia a la entrada de su residencia. En casi todas las poblaciones de sus estados, los vecinos le presentan memoriales formulando diversas peticiones y fundamentando la necesidad o urgencia de su remedio. Pone un interés extraordinario en las peticiones de nuevo suelo urbano que le hacen en María. Se acerca a la zona, analiza las demarcaciones para unas cuarenta nuevas casas, sigue la delimitación de las calles e incluso pone nombres a algunas de ellas.

ATENCIÓN A LAS CUESTIONES RELIGIOSAS. Las actividades religiosas que realiza el marqués, su actitud piadosa en diversas circunstancias, la atención hacia las autoridades eclesiásticas y la preocupación por los asuntos religiosos nos ponen de relieve que, en

estas materias, don Antonio está lejos de ser un ilustrado. Incluso su predilección hacia la orden franciscana, siendo patrono de la provincia de Cartagena de esta institución, lo aleja de la actitud gubernamental de escasa estimación hacia el clero regular en todo el reinado de Carlos III. Mientras que el señor de los Vélez apoyaba claramente los conventos, los visita, encomia su labor y les proporciona limosnas abundantes, las disposiciones oficiales fueron claramente represivas, reformando las órdenes y defendiendo los pueblos, para quienes consideraban que aquéllas eran una carga difícil de soportar. La propia asistencia acompañando siempre durante todo el viaje por sus estados de un clérigo, el prebendado Tobar, a quien casi siempre sienta a su mesa, nos está poniendo de relieve la actitud francamente positiva ante las cuestiones religiosas.

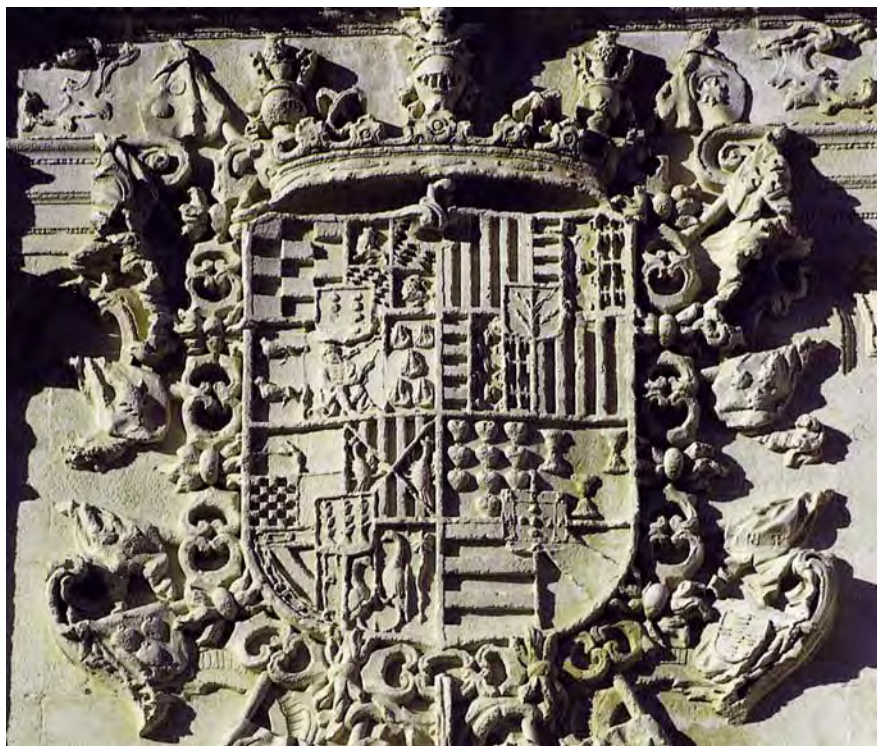
Es preciso subrayar que el motivo fundamental de la visita que realiza a sus estados es, como se ha dicho, la inauguración del

Retrato del marqués

■ “Su talla regular, su rostro hermoso, su aire garboso y todas las prendas corporales especialmente privilegiadas de la naturaleza, eran superadas por las de su espíritu naturalmente benigno y compasivo, se enternecía al ver las miserias de sus vasallos, arde con el deseo de socorrerlos y mirar por su bien. Tiene en su corazón siempre el fomento de las artes útiles de la agricultura, riegos y manufacturas que los pueden hacer felices. Bastantemente instruido, en cuanto puede hacer sociable a un hombre de espíritu, no recibe con novedad las conversaciones eruditas. Afable sin bajeza, sabe mantener su grandeza respetable haciéndose al mismo tiempo amar; todos hallan acceso a su persona; quiere él mismo saber las necesidades de sus vasallos para poder subvenirlos por sí mismo. A nadie se niega y las súplicas llegan inmediatamente a su atención. Es sumamente cuidadoso en los negocios que interesan, y por sí mismo quiere inspeccionarlo todo. Sus vasallos no pueden menos de amarle tiernamente, y las impresiones de su humanidad han quedado tan grabadas en todos los corazones que no se borrará eternamente su memoria”. Antonio José Navarro, 1770.

nuevo templo parroquial de Vélez Rubio, costado casi en su totalidad por la casa marquesal; por ello, las celebraciones más importantes tendrán lugar en esta villa. El 25 de octubre se organizó una magna procesión para el traslado de las imágenes y del Santísimo al nuevo templo. Don Antonio asiste con gran recogimiento a un octavario de misas con un enorme boato en la nueva iglesia. El diario recoge la descripción detallada de las que participa el marqués, reflejando el esquema y los temas de los sermones, así como su duración, entre los cuaren-

EL MOTIVO DE LA VISITA DEL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ FUE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE VÉLEZ RUBIO



Escudo de armas del X marqués en la fachada de la iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación.

ta y los cincuenta minutos, que “parecieron al concurso tres minutos”, en palabras de Machayn, autor del diario.

En su contexto vital se subrayan aspectos religiosos en circunstancias trágicas como cuando se pierden en la nieve y se tienen que refugiarse en un cortijo: pasados los días de mayor apuro, deciden continuar camino, entonces nos cuenta Machayn que “S.E., lleno de fe, sacó un Lignum vía [una reliquia de la cruz de Cristo], regalo de las religiosas Descalzas Reales de Mula, y una estampa de Ntra. Sra. de los Dolores de Ntro. Sr. que en Cartagena, en la iglesia de la Charidad, le regalaron. Y a breve cesó enteramente el aire”.

CELEBRACIONES POPULARES. Los pueblos de los estados de Vélez rivalizan por desarrollar los agasajos más espléndidos y tener las atenciones más originales ante la visita de su señor. Entre las atenciones públicas apuntamos que cada una de las localidades que visita organiza, en función de sus posibilidades y no sin ciertos enfrentamientos entre los vecinos, pasacalles, cabalgatas, corridas de toros, fuegos artificiales y lo que podríamos denominar serenatas junto a las residencias del marqués. A nivel privado, podríamos citar las fiestas, bailes, sa-raos y máscaras. Tanto en uno como en otro sentido, es en Vélez Rubio donde tienen lugar las celebraciones más espectaculares. También es donde tenemos constancia de que su preparación generó diversas disputas entre los vecinos, y entre éstos y el clero a

cuenta de las corridas de toros, que el obispo, Claudio Sanz y Torres, presente en los actos de consagración del templo, consideraba peligrosas y poco apropiadas para la ocasión. Al final, se imponen los partidarios de la fiesta y se celebran tres festejos taurinos, además de diversas cabalgatas, mojigangas, fuegos artificiales, etc.

La descripción de las cabalgatas, las letras de las canciones que le dedican los velezanos (sean de Vélez Blanco o de María) tienen un sabor popular inestimable. En las primeras, que se repiten con más o menos lujo y participan los diferentes pueblos del señorío, son aspectos comunes la presencia de vítores engalanados con cintas, grandes cartelones con inscripciones, los caballos de pasta (hechos con papel mojado, prensado y dejado secar), los bailarines de diversa índole, los músicos y, lógicamente, todo el “gentío” del pueblo que acompaña y participa de la función. En cuanto a las letras de las canciones, las alabanzas al marqués (“Flor sois de la Corte, de España, lucero, norte de Los Vélez, de María, consuelo”), a su esposa doña Antonia Gonzaga (“Muchos años viva vuestra esposa amada mi señora doña Antonia Gonzaga”), a los antepasados de la Casa marquesal y a la rendida admiración que le profesan todos sus súbditos. En numerosas ocasiones estas cabalgatas se completaban con las denominadas “funciones de pólvora”, fuegos artificiales que llamaban la atención del diarista y que nos describe prolijamente.



Detalle del mapa de Andalucía, dibujado por Rigobert Bonne en 1797.

CAMINOS Y ACCIDENTES. En numerosas ocasiones Machayn, autor del diario, se detiene en la descripción de los “penosísimos” caminos. Relatando algunas de estas experiencias camineras, el recorrido desde Alhama hasta Vélez Rubio tuvo especiales dificultades. Previendo el estado de la ruta, el primer día la villa de Alhama envió a un alguacil mayor y “tres mozos robustos y ágiles con azadones y palas por si se necesitase en los caminos por el volumen del coche”, tropezándose en la siguiente jornada con una “rambla o barrancón entre montes en partes angostísimo y perversísimo y en todas malo”. También nos describe el camino que recorren por el valle del Almanzora como bastante malo, debido sobre todo a una riada que había tenido lugar algunos días antes: una tormenta de otoño cuyas lluvias torrenciales hicieron que el río arrasase parte de las tierras de ambos lados, así como los caminos, teniendo que cruzar el cauce en múltiples ocasiones para trasladarse. También estaba en muy malas condiciones el camino que comunicaba, por decirlo de alguna manera, la villa de Librilla con Mula, así como desde esta localidad hasta cerca de Murcia. En este trayecto el marqués tuvo que montar a caballo, pues, aunque trabajaron más de una treintena de hombres para intentar dejarlo transitable, en ocasiones fue imposible, debido al barro e incluso en algunos tramos tuvo que adelantarse un cochero mayor para ir

tomando medidas del ancho del camino para ver si pasaban los coches.

El incidente más peligroso de todo el viaje tuvo lugar entre Monóvar y Yecla, cuando una tremenda nevada les hace quedarse perdidos en medio del campo, sin posibilidad de reconocer los caminos. Gracias al ladrido de unos perros se pueden refugiar en un cortijo. El autor relata de forma precisa todas las circunstancias, incluso nos indica que, ni siquiera diciendo que se trataba del marqués de los Vélez quien iba en la comitiva, los habitantes del cortijo querían abrir la puerta. Tuvieron que forzarla y, aún así, les amenazaron con sus armas. Además, como les negaban la comida para los animales, tuvieron que forzar la entrada del pajar.

A lo largo del tiempo ha sido frecuente que los curiosos observadores que realizaban periplos dejaran por escrito sus impresiones para la posteridad. Los relatos de viaje por nuestro país han estado presentes, en mayor o menor grado, en todas las épocas históricas, pero es en el siglo XVIII, sobre todo en el contexto de la Ilustración, cuando se produce una eclosión de expediciones. En este sentido, el diario del viaje de don Antonio Álvarez de Toledo es una obra excepcional por su extraordinaria rareza en la España de la época, por la información que nos proporciona sobre las costumbres, la forma de actuar la nobleza en sus posesiones territoriales, los festejos, obras de teatro, comidas, caminos o la situación de las poblaciones que se recorren. ■



Inauguración del templo de Vélez Rubio, 1769

■ “Entre tanto, lloraba todo el pueblo. Todos llorábamos de alegría. Nadie juzgaba que habitaba los desiertos del mundo, parecía a todos que habían sido trasplantados en espíritu al Imperio. La vista del soberbio edificio, su adorno y el Señor que la llenaba, sacaba fuera de sí los más obstinados corazones y los hacía arrojar arroyos de lágrimas tiernas, suspiros dulcísimos y mil bendiciones a su Dios. Un obispo [Claudio Sanz y Torres] trono de la Deidad con todo el clero; un Grande de España [Antonio Álvarez de Toledo] que a sus expensas había construido tan magnífica casa de Dios y que desde la Corte del mundo venía a hacer corte y a colocar a Dios en ella; un pueblo devotísimo que había suspirado tanto por este templo, todo enternecía, todo hechizaba, todos, en fin, se dejaban arrebatar de aquel torrente de alegría que los inundaba”. Antonio José Navarro, 1770.

Más información

Revista Velezana, nº 1 (1982). 2ª ed. revisada, corregida y ampliada (1997).

Díaz López, J.P.

y Lentisco Puche, J.D.

El señor en sus estados. Diario de viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo a sus posesiones de los reinos de Granada y Murcia (octubre, 1769-enero, 1770). Centro de Estudios Velezanos, 2006.

El extremo oriental de Almería viene marcado por los bellísimos acantilados que forman su sierra volcánica, alternándose con calas tranquilas aprovechadas para el descanso. Pero hubo otros tiempos. Durante siglos los corsarios berberiscos acosaron sus playas y ensenadas provocando serios problemas de habitabilidad. La Costa de los Piratas, como así se le denominó, es un capricho de la naturaleza salvado de la mano del hombre, por una historia hostil que hizo fracasar los planes defensivos de la Corona.

Defensas de Cabo de Gata: azote de piratas

Ruta por las atalayas construidas para combatir a los berberiscos

MANUEL HUERTAS

HISTORIADOR Y REDACTOR DE VIAJES

AH
OCT
2008
82

Horas y horas de coche, kilómetros y kilómetros de asfalto y todo un paisaje por vislumbrar: sierras escarpadas, densos bosques y de pronto, un vasto desierto por delante. Así de abrupto, así de radical. Andalucía es tierra de contrastes y Almería quizás la que más. Ahí radica su encanto, en su diversidad. Se pasa de la umbría de las estribaciones de Sierra Nevada, a Cabo de Gata, el lugar donde se aposenta el sol. Por eso siempre cautiva este paraíso. Aquí se fosiliza el tiempo en sus secos parajes de piedra rojiza y en su extenso manto azul recogido entre lenguas de roca; auténticos puertos naturales que dieron descanso a la marina. Hasta allí nos desplazamos para explorar las aguas de su Historia.

SALITRE Y DIVINOS NAUFRAGIOS. Charidemou Acra o Promontorio Caridemo, así denominaba Ptolomeo a este paraje, nombre procedente de las palabras fenicias que significaron “promontorio de las cornalinas”, en referencia a las ágatas de cuya abundancia se deriva por contracción Cabo de Gata. Pero las riquezas de estos parajes no sólo se limitaban a la explotación del mineral. La pesca y las salinas fueron el principal atractivo de la incipiente economía que un día hubo que defender. El punto de partida nos traslada a uno de estos enclaves, Torre García.

HASTA HACE MEDIO SIGLO, EN EL ARRECIFE DE LAS SIRENAS, LAS FOCAS MONJE PROMOVÍAN EXTRAÑAS VISIONES DE SERES MITOLÓGICOS

Desde Retamar, Almería, se llega por la carretera ALP-202 a esta localidad, donde la antigua actividad del salazón ha quedado testimoniada en los restos de una antigua factoría de garum. El caserío recibe nombre de la única fortaleza del parque que se encontró enhiesta en tiempos de su reconquista, hacia 1488. Hasta esa solitaria fortificación llegó flotando, en 1502, una hermosa talla gótica de una virgen catalana. Andrés de Jaén, un agente que cubría el cuerpo de guardia, fue quién la rescató de la deriva tras su maltrecho naufragio. Nadie pudo imaginar entonces que, tras su depósito en el convento de Santo Domingo, la Virgen del Mar se convertiría en patrona y principal destinataria de las plegarias de los almerienses.

Dejando atrás Torre García, una carretera recta que corre paralela a la costa nos lleva hasta San Miguel de Cabo de Gata. Localidad que debe su actual emplazamiento a la

construcción de una fortificación erigida en los primeros años del reinado de Felipe II. El fuerte es conocido como Torrejón de Cabo de Gata y se realizó por temor al berberisco, tras la rebelión de los moriscos en 1571. El terremoto de 1658 ocasionó la caída de sus muros, quedando en solar hasta el s. XVIII, cuando en tiempos de Fernando VI se levantó nuevamente otra torre. Según el proyecto del ingeniero militar Tomás Warluzel, la torre contaba con dos cañones de escaso calibre, repuesto de pólvora y puente levadizo. Y albergaba una tropa compuesta por dos cabos, dos torreros, cuatro soldados y un artillero. La torre aún sigue en pie tras ser transferida en 1941 al cuerpo de la Guardia Civil.

Cercana a San José y aprovechando su defensa se asentó la Almadraba de Monteleva, localidad antes llamada Las Salinas, por los cercanos depósitos de sal que en su día explotaron los moriscos del Tarval, y a partir del siglo XVIII, el duque de Medina Sidonia. Su actual nombre de Monteleva se debe a su más tradicional actividad antes de la llegada del turismo: la pesca del atún. Simón Rojas, naturalista que conoció la zona a comienzos del siglo XIX, señala que la pesca del atún se realizaba entre los meses de marzo y junio, periodo en el que, aprovechando su paso, disponían las artes piscatorias de monte y leva.



Fotos: Manuel Huertas

El castillo de San Pedro fue la fortaleza que más sufrió el fuego enemigo.

La guerra del agua se resolvía a cañonazos

■ Un tema de tan radiante actualidad como es la polémica del agua ya se venía produciendo desde hace siglos en Cabo de Gata. Pero lo que hoy día se soluciona en despachos, antaño se resolvía a cañonazos. Tal es el caso de la Cala de San Pedro, en la localidad de Las Negras, a la que se llega desde Rodalquilar en dirección a Murcia. Su importancia estribaba en ser lugar de aguada, al poseer el único manantial perenne y abundante de la costa. Este abrigo de navegantes ya había sido descrito por célebres viajeros como al-Edrisi en su obra del siglo XII, o los mallorquines Abrahan

y Yafuda Cresques en su portulano del siglo XV. Pues bien, para salvaguardar el codiciado líquido de las incursiones berberiscas sólo quedaba montar guardia. De ahí que bajo el reinado de Felipe II se construyese una torre que albergaba doce soldados. Consta que al menos ocurriesen dos hechos de armas por aquellas fechas. En 1583, al poco de su construcción, la torre sufrió el bombardeo constante de cinco goletas islámicas durante hora y media. Y en 1587, fue nuevamente cañoneada por ocho navíos al mando de Morato Arráez, Capitán de Argel y temido corsario. Pero lo que no pudieron hacer los

cañones enemigos lo consiguió el terremoto de 1658, que ocasionó la muerte entre los escombros de su alcaide. Nuevamente fue reformada en 1695 adjuntándose una plataforma que aumentó su capacidad artillera. Ya en el siglo XVIII vivirá sus últimos episodios bélicos. En 1706, durante la Guerra de Sucesión, la flota anglo-holandesa se llevó e incendió varias embarcaciones refugiadas en la cala. Y en 1743, en el marco de los enfrentamientos hispano-británicos, un navío inglés de 60 cañones estuvo bombardeando el castillo desde el amanecer hasta las seis de la tarde.



Al pie de la Vela Blanca se encuentra la popular Cueva de las gemas.

La Cueva del Tesoro

■ A los pies del acantilado de la Vela Blanca se encuentra una enigmática cueva que ha dado mucho que hablar. Francisco Fernández Navarrete decía así en su obra *Cielo y suelo granadino* escrita en 1732: “En Cabo de Gata está aquella célebre cueva de difícil entrada, porque es menester hacer viaje por mar y esperar el refluo, porque el agua entra en ella, por estar en unos peñones batidos por olas, que hacen una ensenada como de veinte pasos. Todo el atrio y techumbre de esta cueva afirman estar de piedras gemas, en particular de esmeraldas, jacintos, etc., durísimas de arrancar y peligroso por el mar y ser sitio donde se ocultan los moros”.

En 1775 la visitó el naturalista irlandés William Bowles, dejándonos este fragmento en su obra *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España*: “La montaña del Bujo, antiguamente denominada así, es donde

está la boca de la caverna en que dicen se hallan piedras preciosas. Yo entré en ella en barco por su boca, que tendrá unos veinte pies de alto y de quince a diez y seis de ancho, pero no vi sino piedras rodadas como dos puños, que las olas han redondeado a fuerza de batir las unas con las otras; porque el mar cuando está alterado entra furioso a la caverna. Estas piedras provienen de los pedazos que el mar rompe de la peña, como lo verifiqué quebrando algunas de ellas”. Finalmente, Simón Rojas Clemente desmintió en su visita de 1805 muchas de las viejas leyendas que sobre demonios, moros y piratas circulaban en torno a la cueva con la siguiente noticia: “En la cueva de Cabo de Gata suelen esconderse lobos marinos que a veces han asustado y golpeado a los que han intentado entrar en ella”. Sin duda, se trata del testimonio más antiguo acerca de la existencia de la foca monje.



Fortaleza de San Felipe de Los Escullos.

SAN FELIPE, AVISO DE NAVEGANTES. Al salir de la localidad, comienza un tortuoso ascenso de cinco kilómetros por barrancos de vértigo. En este paraje la luz queda libre de todo reflejo y se ensombrece con el negro color de la piedra volcánica. Tras superar el acantilado irrumpe el morrón de Cabo de Gata, una lengua pétrea que se adentra en la Cala del Corralete, escenario de enfrentamientos entre guardacostas y corsarios. Allí se ubicó la fortaleza de San Felipe, fruto de un proyecto defensivo que comenzó durante el reinado de Felipe V, cuando el ingeniero militar Felipe Crame propuso construir una torre capaz de albergar dos pequeños cañones y dos pedreros. Concluida la obra en 1735 y a la vista de que la atalaya no tenía el potencial suficiente para mantener la defensa costera, el mismo Felipe Crame volvió a extender el plano ante la mesa del Rey proponiendo una nueva ampliación. Consistía en la construcción de una batería artillera aún mayor, capaz de albergar cinco cañones por banda y una guarnición de diez hombres. Su construcción se inició el 2 de abril de 1737, día de San Francisco de Paula, y como era costumbre en la época quedó bautizada por el santoral. En 1738 la obra quedó acabada, dando como resultado una plataforma circular cerrada por la gola y protegida en su entrada por un foso.

Durante el siglo XIX, sufre nuevas reformas. En 1863, dentro del plan de señalización de la costa española, fue elevado en el



emplazamiento un faro de 18 metros de altura. Y de los restos del castillo apenas quedó nada. En su lugar un faro se yergue para avisar del peligro de la “Seca del Cabo de Gata”, una piedra marmórea causante de sembrar los fondos de pecios.

Junto al faro se encuentra el Mirador de las Sirenas, que permite divisar un onírico arrecife que evoca con su título a la *Odisea* de Homero. Quizás bajo la luz del fanal de un barco, la silueta de estas peñas pudiese confundir a más de un marino, pero es más probable que otros seres extintos, no tan míticos, fuesen los causantes de forjar estas viejas leyendas. Hasta hace bien poco, menos de un siglo, una colonia de focas monje se bañaba en estas aguas.

TORRE DE LA VELA BLANCA. Para llegar a la siguiente parada, se ha de tomar el desvío que pasa junto a las Calas de Arenas y Raja y escalar por el Cerro del Bujo hasta la Torre de la Vela Blanca. La torre recibe su nombre del enorme blanquizar que se encuentra a los pies del acantilado, junto a una cueva mítica sólo accesible por barco y en días de calma chicha. Desde la cima del cerro, se divisa el Arrecife del Dedo, por decirse que se trata del dedo de Neptuno apuntado al cielo desde su reino. Aunque la documentación del siglo XVIII lo recoge con el nombre de El Frailecico, al compararse con los hábitos de un monje. Más antiguos son los testimonios de la torre que corona el tajo. La Vela Blanca ya



Entre un oasis de palmeras se yergue la fortaleza de San Pedro.

Claves del lugar

■ ¿Cómo llegar?

Por la autovía del Mediterráneo A-92 se toma la dirección a Cabo de Gata.

■ Para visitar:

Salinas, en San Miguel de Cabo de Gata. Esta antigua albufera da cobijo a más de 80 especies de aves.

Noria del Pozo de los Frailes. Almería es una tierra seca, por lo que desde tiempos antiguos sus habitantes se las han tenido que ingeniar para explotar los ricos acuíferos. Un ejemplo de ello es esta noria rehabilitada.

■ Alojamiento:

Hotel El Sotillo. En las inmediaciones de San José. Histórico cortijo del siglo XVIII. Ctra. de San José, s/n.
Camping Tau. En San José, Cala Higuera.

Hotel Don Ignacio. Junto al puerto de San José. C/ Del Puerto.

■ Gastronomía:

La gastronomía de la comarca se basa en la excelente producción agrícola y en los productos del mar:

Restaurante Alacena Azul. Cocina tradicional y bodega de alta calidad. Paraje de los Albacetes, s/n.
Rodalquilar-Nijar.

Restaurante El Sotillo. Magnífica combinación de comida tradicional y de creación. Ctra. de San José, s/n.

■ Ocio:

El visitante puede desarrollar todo tipo de actividades y deportes al aire libre en un entorno privilegiado (piragüismo, buceo, senderismo, etc.), así como disfrutar de unas arraigadas fiestas:

Romería de la Virgen del Carmen, en Alquíán, del 16-20 de julio.

Fiesta de Moros y Cristianos, en Carboneras, del 10-13 de junio.

■ Información:

Oficina del Parque Natural. Fundición, s/n.

Rodalquilar 04071 Nijar (Almería).

Teléfono: 950 38 97 42

E-mail: pn.cabodegata.cma

@juntadeandalucia.es

aparece citada en el siglo XII por al-Edrisi, pero sus muros no sobrevivieron a la reconquista y no se llegó a reemplazar hasta el reinado de Felipe II.

En 1593, la torre se remató con 375.000 maravedíes de gasto de obra, tras haber sido derribada por un ataque berberisco. Hubo que esperar al Reglamento de 1764 para que se volviese a rehabilitar como atalaya de aviso. De hecho, la contemplación del paisaje desde este hito es uno de los mayores espectáculos de Cabo de Gata. A levante, la Atalaya de Cala Higuera y el Campillo de los Genoveses; y a poniente, el Morrón de Cabo de Gata coronado por su faro.

NORIAS Y MOLINOS DE VIENTO. Para llegar al siguiente destino, Pozo de los Frailes, desde Torre de la Vela Blanca hay que regresar hasta San Miguel para desviarse dirección a San José.

El Pozo de los Frailes es un caserío del siglo XVIII que ha sobrevivido gracias al aprovechamiento de los acuíferos. De hecho, en 1736 el ingeniero militar Juan Bernardo Frosne tasó en 66.000 reales de vellón el coste de una obra hidráulica consistente en una galería subterránea y un acueducto para conducir el curso de agua hacia unas balsas. Finalmente, el proyecto se abandonó por sobrepasar lo presupuestado y la obra concluyó con la construcción de diversos aljibes. Como testigo de estas adaptaciones del medio aún queda en pie uno de los monumentos más populares de la comarca: la noria del Pozo de los Frailes. El ingenio data de comienzos del siglo XX, cuando el propietario de las tierras colindantes llegó a un acuerdo con el municipio para la realización de una plataforma que permitiera alcanzar el nivel de extracción de aguas. De esta manera el común se serviría de la aguada y la propiedad aprovecharía el sobrante para regar sus tierras. El arte de la noria, hoy reconstruido, consiste en un engranaje situado sobre un pozo ovalado, compuesto por una rueda horizontal movida por la caballería —noria de sangre—, que a su vez transmite el impulso necesario a la rueda del agua, la vertical.

Pasada la población del Pozo de los Frailes en dirección a San José, llaman la atención los restos de otros ingenios de rueda, pero esta vez molinos de viento. Sus torres casi derruidas jalonan la seca planicie con sus 4,5 metros de altura, alcanzando antaño el doble de su altura al estar coronados con un chapitel cónico giratorio y unas inmensas aspas de trapo. Sin duda, gigantes que rememoran un paisaje quijotesco en plena Andalucía.

Llegados a la costa se encuentra la localidad de San José, principal núcleo turístico de Cabo de Gata. Y aunque tuvo sus orígenes en



Alzado de la fortaleza de San José en 1739.

la prehistoria, según los restos localizados en Cala de Higuera, el afianzamiento definitivo del caserío surge bajo el reinado de Felipe II, cuando se propusieron varios proyectos de defensa del embarcadero. Sin embargo, ninguno se llevó a fin y los escasos pescadores de San José se vieron indefensos hasta la caída de Orán a manos turcas, en 1732. La pérdida de la plaza de Orán, que ejercía un importante control sobre la piratería, hizo temer nuevos ataques en la costa mediterránea, lo que llevó al ingeniero Felipe Crame a realizar el Fuerte de la Peña de Gálvez o de San José. Una fortaleza excavada en la misma roca, que contaba con tres baterías de artillería y un edificio de dos alturas al que se accedía mediante un puente levadizo. El nuevo fuerte costó unos 150.000 reales de vellón, y se dotó de catorce piezas de artillería de diversos calibres que se distribuían entre sus tres baterías. Con tanta pólvora, su destino no pudo ser otro que el de emplazamiento militar de frontera, hasta su abandono y posterior rehabilitación como casa cuartel de la Guardia Civil en el siglo pasado.

GENOVESES Y MÓNSUL. Ascendiendo por las calles de San José y dejando a un lado el castillo, se coge un cómodo acceso que lleva a la playa de los Genoveses, una pequeña ensenada utilizada tradicionalmente como puerto natural. Con la Peña de Gálvez al norte y el Morrón de Los Genoveses al sur, su entrañable morfología recuerda a la lejana playa de La Concha en San Sebastián. Y es que su forma de media luna se debe al hecho de que era un antiguo cráter de volcán.

En 1121 las huestes catalanas y genovesas desembarcaron en esta playa para combatir el dominio musulmán de la zona y contrarrestar así su monopolio en el mer-

cado de la seda. Desde entonces este privilegiado fondeadero cuenta con este peculiar nombre, aunque se piensa que también pudo tratarse del puerto medieval de Mámala.

Continuando el sendero se llega a la playa de Mónsul, donde lo primero que asombra es el exotismo de un paisaje que parece ser el reflejo de la superficie lunar. Toda una extensa estepa surgida por la orogénesis de una naturaleza caprichosa, que ha querido esculpir en el magma solidificado, una inmensa ola pétrea en medio del arenal. Pero no sólo es paisaje lo que destaca. La cala de Mónsul también tiene su historia ligada a un pozo de agua algo salobre denominado de Monsón Rodrigo, que permitía hacer la aguada a todo navegante que por allí se dejase caer. Según las fuentes, en 1763 Andrés de Ramos y Blas Rodríguez construirían un cuartel a tiro de fusil del pozo, “en el sitio que llaman de Monso”, para vedar el abastecimiento a todo aquel que no fuese bienvenido.

BATERÍAS DE RODALQUILAR. Desde San José se vuelve a Pozo de los Frailes para tomar la comarcal Al-826 que lleva a la población de Los Escullos. Su tierra de labranza y la existencia de un manantial fueron los

BAJO EL ACANTILADO DE LA VELA BLANCA HAY UNA CUEVA QUE HA DADO PIE A LEYENDAS SOBRE TESOROS, PIRATAS Y OTRAS CRIATURAS DE CUENTO



Fortaleza de San Ramón desde el Playazo.

principales motivos para que Felipe Crame propusiese, en 1733, la construcción de un fuerte artillero que permitiese la repoblación. No obstante, el proyecto se pospondría por falta de caudal y por la Guerra del Segundo Pacto de Familia (1741-1748). Finalmente, el reglamento de Carlos III de 1764 puso en marcha la construcción del castillo de San Felipe de Los Escullos. El brigadier José Crame, ingeniero director de la costa del reino de Granada y cuyo parentesco con Felipe Crame aún no ha sido establecido, retomó el proyecto. En los planos del ingeniero figuraba una batería de cuatro cañones en su fachada marítima, con estancias comunes en torno a un patio central, barbacana y foso.

Desde Los Escullos se puede continuar la comarcal Al-826 hasta llegar a Rodalquilar. Población que vivió algo parecido a la famosa fiebre del oro del western americano con el descubrimiento, a partir de 1931, de unos filones de corta duración que tras su agotamiento ocasionaron un auténtico despoblado. Pero la minería no es el caso que nos ocupa, sino las fortalezas que permitieron la repoblación de la zona. Y Rodalquilar cuenta con dos: los Alumbres y San Ramón.

Desde Rodalquilar parte una estrecha carretera que lleva al Playazo, un gran arenal

EL TEMOR SURGIDO POR EL LEVANTAMIENTO MORISCO Y LA CAÍDA DE ORÁN MOTIVARON SUCESIVOS PLANES DE DEFENSA EN LA COSTA ALMERIENSE

limitado por un cerro desde donde se eleva la fortaleza de San Ramón. A medio camino, y a escasos metros de la carretera se yergue la torre de los Alumbres, cuyo nombre proviene de la antigua explotación del alumbre o sulfato blanquinoso, empleado en tintorería, curtidos y papel. Francisco de Vargas, importante político de la corte de los Reyes Católicos, obtuvo en 1509 el monopolio de la explotación. A partir de entonces se realizaron cuantiosos esfuerzos por colonizar el valle. Se construyeron norias y un acueducto para facilitar el regadío, y como defensa, una torre de unos 14 metros de altura dotada con foso y muralla menor.

Todos los esfuerzos resultaron inútiles, pues al retirarse parte de la guarnición para participar en las Comunidades de Castilla, un desembarco berberisco hacia 1520 sometió a la población al cautiverio. El poblado quedó abandonado tras otro nuevo intento de colonización con Felipe II. No obstante, la fortaleza renacentista siguió dotándose de contingente e incluso artillería durante el XVIII, cuando protegía los trabajos desarrollados en Rodalquilar para el abastecimiento de Orán. Finalmente, el reglamento de 1764 contempló la realización de una nueva batería, la de San Ramón, que dejaría sin función la antigua fortificación. La batería se ubicó en el Playazo para cruzar fuego entre el Cerro Moreno y la fortaleza de Cala de San Pedro y fue proyectada por José Crame, siguiendo estrictamente el diseño prefijado para las baterías de cuatro cañones.

UN PROPÓSITO INALCANZADO. Los continuos intentos de defensa de la franja costera del antiguo Reino de Granada cayeron en saco roto durante el siglo XVI. Las hos-

tilidades surgidas por el curso berberisco y una población morisca que facilitaba sus maniobras de asalto provocaron la caída de los bastiones castellanos, siendo estos bastante escasos por la falta de caudal en su obra. Por otro lado, la gran estepa que constituía Cabo de Gata requería un fuerte desembolso en infraestructura hidráulicas que permitiesen su puesta en cultivo. Y la riqueza sólo podía extraerse de la minería y la sal. Lo que explica que en la ubicación de las grandes fortalezas que se proyectaron en el reglamento de 1764, primasen las salinas de San José y las minas de Rodalquilar, y en menor medida, las zonas agrícolas defendidas por pequeñas torres. Aun así, el sistema de fortificación de Cabo de Gata, a pesar de cumplir bien con su principal cometido de defensa, fracasó en parte en su patrón ilustrado que lo asociaba con la repoblación, quizás por la misma aridez y la falta de comunicación que hoy día la mantienen como un auténtico paraíso vacacional. ■

Más información

Gil Albarracín, A.

El Fuerte de San José en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Ed. Griselda Bonet Girabert. 1994.

Gil Albarracín, A.

Los Castillos de Rodalquilar.

Ed. Griselda Bonet Girabert. 1995.

Gil Albarracín, A.

Atalayas y Fortalezas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Ed. Griselda Bonet Girabert. 1996.

La actual provincia de Huelva es la única parte de Andalucía que no tuvo frontera con el reino de Granada. El Islam, como realidad política, se extinguió en Huelva en 1262, cuando la dinastía nazarí aún daba sus primeros pasos. Sin embargo, el territorio onubense es también un espacio fronterizo. Fronteras hubo entre las coras y taifas en época islámica, entre Castilla y Portugal desde la conquista, entre los señoríos que se repartieron la actual provincia durante los siglos bajomedievales y modernos, o entre la costa y un mar poblado de corsarios y armadas hostiles.

Castillos de Huelva

Mil años de fortificaciones en el occidente andaluz

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
OCT
2008
88

En el año 710, un siglo después de que Mahoma recibiera la revelación divina, el Islam se extendía ya desde los límites de la India hasta el Magreb. Esta prodigiosa expansión constituye uno de los hechos más trascendentales de la Edad Media. Al año siguiente, en la mítica fecha de 711, comienza propiamente la conquista musulmana de la Península Ibérica. En la zona onubense, Niebla será el núcleo urbano de referencia. Sede episcopal en época visigoda, verá reforzada su capitalidad con el dominio islámico, al convertirse en centro de la cora o provincia del mismo nombre. Las antiguas murallas de Niebla conocieron conflictos, asaltos y enfrentamientos durante el emirato, y momentos de calma bajo el poder de los califas de Córdoba, pero es a los almohades a quienes deben su trazado actual. Hoy, siete siglos después, el recinto amurallado que protegía la ciudad de Niebla permanece milagrosamente en pie. De esta impresionante cerca de tapial rojizo, que cubre 16 hectáreas con 2 kilómetros de perímetro, destacan sus 43 torres y sus 5 puertas en recodo. La existencia de semejante recinto avala la condición urbana de Niebla en época islámica, al tiempo que recuerda su importante pasado romano e incluso protohistórico. Recientes intervenciones arqueológicas han permitido constatar que la muralla medieval se apoya sobre estructuras defensivas con 3.000 años de antigüedad.

LA MEZQUITA DE ALMONASTER ELEVADA SOBRE UN EMPLAZAMIENTO VISIGODO CONSTITUYE UNA DE LAS JOYAS ARQUITECTÓNICAS DE LA SIERRA

Pese a su indiscutible protagonismo, las murallas de Niebla no son el único testimonio de arquitectura defensiva de aquellos tiempos. La cora se dividía en distritos, cuyos núcleos principales también solían estar fortificados. Hay que advertir además que lo que hoy es territorio provincial estuvo fragmentado al menos entre cuatro coras islámicas. Mención especial merece el caso de Aroche, perteneciente a la cora de Beja y tal vez, en algún momento, a la de Badajoz. Pese a las importantes transformaciones que sufrió su castillo para ser convertido en plaza de toros, aún conserva lo principal de su estructura, así como la llamada "puerta de la reina" e incluso, en algunos lienzos, la decoración original, que disfrazaba los muros de tapial imitando sillares.

Otras fortificaciones islámicas de la Sierra pertenecieron a la extensa cora de Sevilla. En Almonaster, tanto el nombre (*al-Munastir*) como los elementos reaprovechados en su famosa mezquita indican la

existencia de un emplazamiento anterior visigodo. Sobre él se levantó una pequeña ciudadela fortificada que conserva muros de época califal.

Más al este, en la hermosa localidad de Zufre, la torre de la Harina aún asoma entre los tejados, recordando que el caserío medieval se apiñaba dentro de las murallas.

ALCAZABAS Y FORTIFICACIONES. También perteneció a la cora de Sevilla la población de Tejada la Nueva (entre Escacena y Paterna del Campo). Al igual que Niebla, Tejada fue un importante núcleo poblacional en época romana. Su muralla medieval aprovecha el recinto preexistente, ampliado más tarde bajo la dominación almohade. Más al sur, en la costa, y concretamente en el estuario de los ríos Tinto y Odiel, frente a la ciudad de Huelva, se encuentra la isla de Saltés, la ciudad de las marismas. Al bordear la isla en barco hacia Punta Umbría aún se pueden observar pequeñas elevaciones del terreno que ocultan las torres de su alcazaba. En el camino al Algarbe, la fortaleza de Gibraleón nació con un evidente sentido estratégico, para controlar el paso del río Odiel. Otro tanto cabe decir de la de Alfayar de la Peña, ubicada donde hoy se levanta el Santuario de la Virgen de la Peña, a pocos kilómetros de Puebla de Guzmán. Desde la roca donde estuvo el castillo se divisa una impresionante extensión de terreno llano.



Sobre las murallas almohades de Niebla, junta a la puerta del Socorro, asoma la espadaña de San Martín.

Fotos: Nicola Palmieri. Diputación Provincial de Huelva

AH
OCT
2008
89

Todas aquellas fortificaciones demostraron ser insuficientes ante el inexorable avance de los reinos cristianos. Las primeras acciones de conquista sobre territorio onubense partieron del reino de Portugal. Antes de 1240 los caballeros de la Orden de Santiago ya controlaban todo el curso bajo del Guadiana, desde Mértola hasta Ayamonte. La disputa entre Castilla y Portugal por la posesión del Algarbe duró más de medio siglo.

Es precisamente la llamada "cuestión del Algarbe" lo que decidió a Alfonso X a conquistar el pequeño reino de Niebla, sin motivo aparente, pero consciente de la necesidad de controlar de manera efectiva este territorio de cara a sus reivindicaciones fronterizas. La caída de Niebla en manos cristianas provocó la inmediata rendición de otras poblaciones dependientes de la capital. Algunas de ellas, como Gibraleón, Huelva y Saltés, tenían castillos o alcazabas, que una vez entregados a sus nuevos dueños simbolizaban el dominio de éstos sobre la tierra y los hombres. En los momentos que siguen a

la conquista la fortificación islámica se conserva y aprovecha. La pervivencia aún hoy de las murallas de Niebla es buena prueba de esta realidad. En otros casos, el abandono de antiguos núcleos de población conllevó irremediablemente la ruina de sus fortalezas, como ocurrió en la isla de Saltés.

Por lo que respecta a la raya de Portugal, el tratado de Alcañices había zanjado la cuestión entre los reyes, pero no entre los concejos fronterizos. La zona de "La Contienda", por ejemplo, fue disputada por Encinasola, Aroche y Moura hasta comienzos

FINALMENTE, EN 1297, EL TRATADO DE ALCAÑICES FIJÓ DE MANERA DEFINITIVA UNA DE LAS FRONTERAS MÁS ANTIGUAS Y ESTABLES DE EUROPA

del siglo XX. Además, los problemas en la Sierra no venían sólo de la vecindad con Portugal. Las grandes órdenes militares del Temple y de Santiago, instaladas en el sur de la actual provincia de Badajoz, mostraron desde fecha temprana sus intenciones de expansión territorial. No extraña por tanto que el concejo de Sevilla promoviese la construcción en la Sierra de un importante conjunto de fortificaciones que venían a sumarse a las ya existentes de época islámica.

EFFECTO DISUASORIO. Evidentemente, estos castillos no blindaban la frontera, ni lo pretendían. El control que ejercen las fortificaciones de frontera es más sutil y se mide en función de su efecto disuasorio. En la raya portuguesa —como en la granadina— no se esperaba el enfrentamiento en campo abierto de los respectivos ejércitos, sino la acción puntual y certera, la toma por sorpresa de las plazas más expuestas, el asalto y la rapiña de personas y bienes convertidos en botín. En este parti-

V Centenario del Saco de Niebla de 1508

■ En noviembre de 2008 se conmemora una peculiar efeméride: los 500 años del saqueo de Niebla por las tropas de Fernando el Católico. El señor de la villa, don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, tenía en 1508 trece años. Las oscuras maniobras de su tutor y cuñado, don Pedro Girón, habían despertado los recelos del monarca. El joven y su tutor protagonizaron una inesperada huida a Portugal, tras lo cual el rey exigió a los alcaides de la tierra del duque que acudiesen a la corte y entregasen los castillos. Todos obedecieron a excepción del de Niebla, Rodrigo Mexía, que prefirió mantener el juramento prestado al duque. Sin embargo, ante la amenaza de asalto, Niebla se rindió y los soldados “robaron todo cuanto en ella avía de oro, plata, ropas, joyas, alhajas de casa, armas, cavallos, e finalmente, todo lo que avía en el pueblo”. Las imponentes fortificaciones de Niebla no pudieron hacer frente a la autoridad real. Quinientos años después, tan desgraciada efeméride evoca el sometimiento de la aristocracia andaluza por parte de una monarquía que caminaba con paso firme hacia el Estado moderno.



Un matacán corrido une las dos torres que protegen el castillo de Cumbres Mayores.

AH
OCT
2008
90

cular contexto bélico las fortalezas combinan el aspecto defensivo o de eventual refugio con una función ofensiva y de respuesta. Y desde luego, no hay que despreciar la importancia de las fortalezas como polo de atracción de gentes en un área todavía débilmente poblada. Pero ante todo, la fortaleza fronteriza es un signo de propiedad. Significativamente, la mayor parte de los castillos promovidos por el conde de Sevilla en la Sierra se construyó bordeando el límite norte de su alfoz o término municipal. Ahí están los de Encinaso-

EL PROGRESIVO AUMENTO DE PODER DE LA NOBLEZA CARACTERIZA LA EVOLUCIÓN DEL REINO CASTELLANO AL FINAL DE LA EDAD MEDIA

la, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Cala y Santa Olalla, que limitaban con las encomiendas de templarios y santiaguistas.

Tanto Santa Olalla como Cumbres Mayores son castillos de grandes dimensiones, con alternancia de torres cuadradas y semicirculares, y elementos constructivos claramente góticos. Encinasola, Cumbres de San Bartolomé y Cala cuentan con fortificaciones de menor tamaño, muy similares entre sí. El castillo de Aracena, en cambio, presenta unas características distintas. La ubicación central de la torre del homenaje no tiene paralelos en la Sierra, pero sí en fortificaciones portuguesas. El castillo de Cortegana destaca por su emplazamiento y su estado de conservación, gracias a sucesivas restauraciones. Hoy es núcleo central de unas exitosas y concurridas jornadas medievales que se celebran en el mes de agosto.

Durante los siglos XIV y XV distintos episodios bélicos justificarán la presencia de estas fortificaciones, aunque los momentos

de tensión o guerra abierta entre Castilla y Portugal afectaron de manera desigual a este espacio fronterizo.

Sobre el territorio, el predominio aristocrático se traduce en un constante incremento de los señoríos; tierras sobre las que los señores ejercen, por cesión del rey, el gobierno y la jurisdicción. Castillos y torres facilitarán el control de hombres y espacios por los nuevos señores, cuyas luchas convertirán los límites de sus “estados señoriales” en verdaderas fronteras interiores.

El primer señorío nobiliario que perduró en el tiempo fue el que obtuvo Alfonso Pérez de Guzmán (más conocido como Guzmán el Bueno) sobre Ayamonte a fines del siglo XIII. Poco después lo extendería a Lepe. En ambos casos existieron importantes fortalezas, hoy desaparecidas, que podemos estudiar gracias a los planos conservados de los siglos XVII y XVIII.

A partir de 1293 la villa de Huelva conoció diversos señores, como el almirante Juan Mathe de Luna, don Diego López de Haro,



La fortaleza de Niebla se protegió con un antemuro al final del siglo XV.

señor de Vizcaya y mayordomo mayor de Fernando IV, e incluso una dama de origen griego, doña Vataza de Lascaris, camarera mayor de la reina. Mientras tanto, aguas arriba del río Odiel acababa de producirse una importante concesión señorial: la de Gibraleón a don Alfonso de la Cerda, nieto del mismísimo Alfonso X el Sabio y heredero del infante don Fernando de la Cerda.

CONTROLAR EL PASO. Desde muy pronto los señores de Gibraleón mostraron interés por controlar el tránsito de mercancías que iba y venía de Portugal a través del “camino de la Raya”. Prueba de ello son la fortificación de San Bartolomé de la Torre, la fortaleza de Pie Castillo (Villanueva de los Castillejos), los restos de castillos a orillas del Chanza o la fortaleza medieval de Sanlúcar de Guadiana, uno de los hallazgos arqueológicos más espectaculares realizados en la provincia de Huelva en los últimos años. Ya en el siglo XV se crearán los núcleos de Cartaya y San Miguel de Arca de Buey, que con sus

castillos controlaban el paso y la desembocadura del río Piedras.

A orillas del Tinto surgieron otros dos señoríos importantes en una zona estratégica y de notable proyección comercial: los de Moguer y Palos. Moguer fue concedido al almirante Alfonso Jofre Tenorio en 1333. El rey le permitía “*que podades y faser fortaleza e fortalezas*”. Desde mediados de siglo el castillo albergará la residencia señorial de los Portocarrero. El de Palos era algo anterior en el tiempo, pero también más modesto. Actualmente sólo se conservan sus cimientos sobre el cabezo que domina la localidad, junto a la célebre fontanilla en la que se abastecieron de agua las tres carabelas antes de su viaje descubridor.

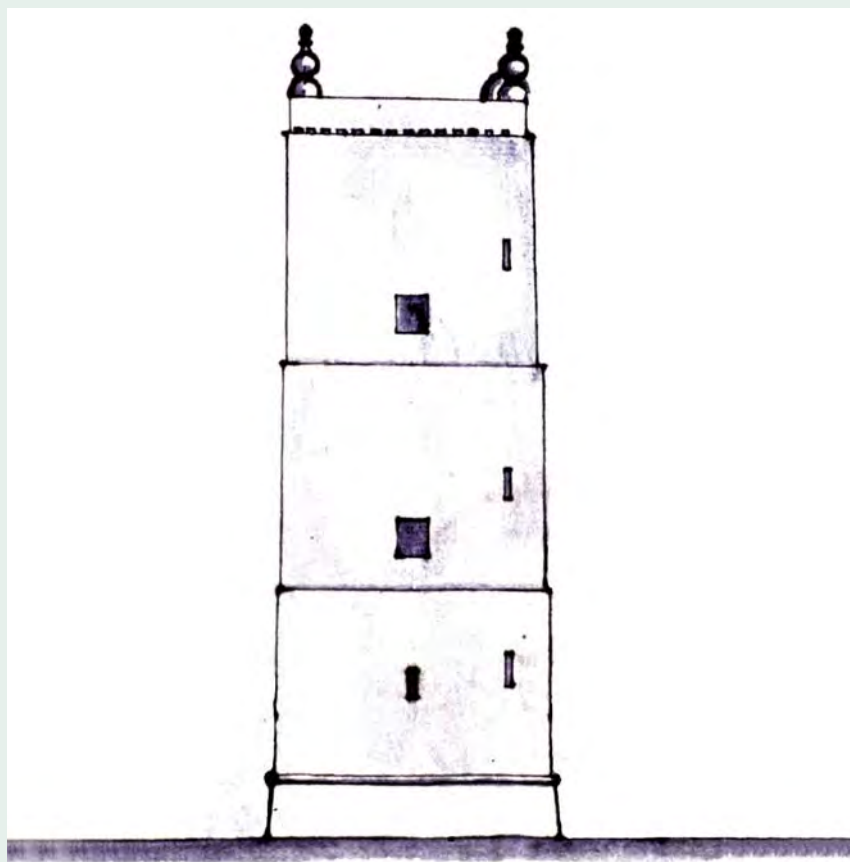
En 1368, la propia Niebla, con su extenso término municipal, será entregada en señorío a los Guzmán, señores de Sanlúcar de Barrameda, con título de condado. A finales del siglo XV don Enrique de Guzmán procuró reactivar económicamente la villa y emprendió la reparación de las murallas y la

Plaga de “moscas” en la conquista de Niebla

■ La Crónica de Alfonso X describe cómo se produjo el asedio y conquista de Niebla en 1262. Pese a la utilización de máquinas de guerra (engenes) el cerco duró muchos meses. Evidentemente, el empleo de la pólvora durante el asedio es sólo una leyenda que persiste aún hoy pero que no tiene ninguna base histórica. Lo que sí narra la crónica es una curiosa anécdota ocurrida durante el cerco. El caso es que “vino en las gentes de los reales de los cristianos tan grande tempestad de moscas, que ninguno de los de la hueste non podían comer ninguna cosa”, lo que hacía imposible mantener el asedio. Según el relato, dos frailes dieron la solución al rey: “mandaron luego pregonar por la hueste que cual que trajese un almud de moscas a la tienda de aquellos freiles, que le darían por cada almud dos torneses de plata”. Desde ese momento, los cristianos se dedicaron a cazar moscas, hasta llenar por completo dos silos antiguos que allí había. Mes y medio más tarde se rendía Niebla.

construcción de un nuevo alcázar. Sabemos que trajo musulmanes cautivos para que trabajasen en las obras, e incluso contrató a un médico “*para que curase de los moros e de los christianos que andan en la obra del alcázar*”. El castillo de Niebla quedó convertido en una impresionante fortaleza, imagen del poder político y económico alcanzado por los duques de Medina Sidonia. De notable complejidad, el edificio se adaptó a las novedades que imponía el uso de la artillería a fines del siglo XV. Destacaba su potente y elevada torre del homenaje, una de las mayores de

LA SUBLEVACIÓN PORTUGUESA CONDUJO A UNA GUERRA DE DESGASTE, ONEROSA PARA UNA SOCIEDAD EXHAUSTA POR LA SANGRÍA EN HOMBRES



Descubrimiento de la torre del palacio de Doñana

■ En mayo de 2008 se ha descubierto el cuerpo inferior de una torre oculta entre las dependencias del palacio de Doñana. Los restos, de planta cuadrada y alambor en su parte inferior, parecen corresponder a la “bien elevada torre” que mandó construir el segundo conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, junto al entonces conocido como Estero del Carbón. Según los documentos conservados el habitáculo interior se habría utilizado como mazmorra en un edificio de claro sentido estratégico por la proximidad de una vía pecuaria y el interés señorial por asegurar la posesión del territorio y el control de sus aprovechamientos económicos. En la imagen aparece el aspecto de la torre en el siglo XVIII, procedente del archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia.

Andalucía. Por las mismas fechas que se construía la fortaleza de Niebla, el duque edificó también sendos castillos en Trigueros y en Huelva. Este último, sobre el cabezo de San Pedro, desde donde dominaba el caserío bullicioso de la villa y el tráfico portuario del Odiel.

PROTEGER LA COSTA. Durante la Edad Media, las fortalezas señoriales cumplieron a la perfección las funciones para las que fueron creadas. Pero el siglo XVI trajo nuevas amenazas, sobre todo, para las poblaciones costeras y para quienes se aventuraban a hacerse a la mar, expuestos a los ataques de los temibles corsarios turco-berberiscos. Un problema de semejante envergadura demandaba respuestas contundentes, que llegaron bien entrado el reinado de Felipe II. No es casualidad que la batalla de Lepanto y las gestiones para crear una línea de torres de almenara en la costa atlántica andaluza tuvieran lugar en la misma década: la de 1570. Mientras que en el antiguo reino de Granada subsistían numerosas torres vigías nazaríes de los siglos XIII y XIV, al oeste de Gibraltar la presencia de tales construcciones era mucho menor y en el caso del litoral onubense casi inexistente. Los castillos medievales de Huelva, Cartaya, Lepe o Aya-

monte quedaban retirados de la línea de costa, y prácticamente no había torres que pudieran ser reutilizadas. Además, la distribución del poblamiento dejaba largos tramos de litoral completamente desprotegidos. Para remediar esta carencia se elaboró un plan defensivo que proponía la construcción de unas cuarenta torres de almenara desde Gibraltar hasta Ayamonte.

El problema principal no era encontrar la ubicación idónea para cada una de las torres, sino convencer a los señores y autoridades municipales de la necesidad de su construcción. Unos y otros alegaron deficiencias técnicas en el proyecto y dificultades económicas para llevarlo a la práctica. El tiempo demostró que algunas de las objeciones no eran infundadas. La elección de los lugares fue desafortunada. Los problemas de cimentación y la propia dinámica erosiva de la costa explican el estado que actualmente presentan la torre de La Higuera, clavada boca abajo en la arena de Matalascañas, o la del Río del Oro, fragmentada en pedazos dispersos a merced de las mareas.

Tipológicamente todas las torres responden a un mismo modelo. Su estructura troncocónica se cubre con una terraza en la que se encendía el fuego o “almenara” con que se alertaba de la llegada del enemigo.

Tanto la altura como el diámetro oscila de unas a otras, lo que les confiere un aspecto más o menos estilizado. Sin embargo, la entrada se sitúa siempre en altura, para dificultar el acceso en caso de ataque. Dentro de la torre, al atravesar el potente y grueso muro, encontramos uno o dos espacios abovedados, comunicados entre sí y con la terraza superior por una escalera de caracol. En el centro de la estancia suele localizarse un pozo para el abastecimiento de agua.

Pese a la construcción de las torres de almenara en la costa de Huelva, corso y cautiverio conocerán un notable incremento durante la primera mitad del siglo XVII. Además, al miedo a los asaltos corsarios, los onubenses de la época sumaban el temor a un eventual ataque inglés u holandés por mar, sobre todo, tras el fracaso de la “Armada Invencible”. Pero los mayores problemas llegaron bien avanzada la centuria, y no del mar, sino de Portugal. Durante más de un siglo la frontera había permanecido en calma, casi aletargada, para diluirse tras la anexión del reino vecino por Felipe II. Todo cambió tras el levantamiento independentista de 1640. La situación se agravaba en las poblaciones fronterizas, que habrían de sufrir las destrucciones y saqueos propios de una “raya” que se marcó a fuego.

Mapa de la provincia de Huelva en el que se señalan las localidades y fortificaciones. Castillos que constituyen la huella fosilizada de un milenio de historia.



En el verano de 1641 se reunieron en Aroche más de 200 soldados, que encontraron una fortaleza inhabitable, mientras los vecinos trabajaban a marchas forzadas reparando los muros de la antigua cerca que protegía la población. A finales de año se produjo el primer intento de invasión por parte de los portugueses. Un ejército de más de mil hombres fracasó por la resistencia de la villa y sus viejas murallas. En marzo de 1642, varios miles de infantes, trescientos soldados a caballo y su artillería volvieron a fracasar ante los muros de Aroche, que, convenientemente reforzados, la convirtieron en una plaza prácticamente inexpugnable. En los años siguientes se edificaron los fuertes de Paymogo y Puebla de Guzmán, construidos en ambos casos en torno a sus respectivas iglesias, así como los de Encinasola, que recuerdan lejanamente a las torres de la costa.

DIFERENTES AMENAZAS. Pese a sus defensas, tanto Paymogo como Sanlúcar de Guadiana y su impresionante fuerte de San Marcos ofrecieron escasa resistencia al enemigo, llegando a producirse la paradoja de que fueran los portugueses quienes se encargaran de completar las obras en ambas fortalezas. La amenaza que se cernía sobre muchas otras poblaciones motivó la realiza-

ción de obras de mejora más o menos ambiciosas en los antiguos castillos medievales de Cartaya, Huelva y Gibraleón. Como de costumbre, los remedios llegaban tarde. El 13 de febrero de 1668 Carlos II reconoció la independencia del reino de Portugal, lo que supuso el final de la guerra, tras casi dos décadas de enfrentamientos. A comienzos del

siglo XVIII, a raíz de la Guerra de Sucesión que entronizó a los Borbones, importantes ingenieros militares dirigirán su mirada a las fortalezas de la frontera. Sus informes y planos se conservan en distintos archivos nacionales, pero aquellas ideas nunca llegaron a materializarse.

El terremoto de Lisboa de 1755 y la Guerra de la Independencia ya en la centuria siguiente afectaron de manera diversa a muchos castillos. Sin embargo, la pérdida de las antiguas funciones militares y el carácter obsoleto de sus estructuras los convirtieron a todos en un despojo del pasado, hasta el punto que algunos llegaron a desaparecer, víctimas del abandono, la voracidad urbanística y la desidia de los responsables públicos. En la actualidad, las fortificaciones onubenses son objeto de investigación por parte de historiadores y arqueólogos de la Universidad de Huelva y de las empresas del sector, propician la celebración de encuentros científicos de distinto tipo y se benefician de las acciones contempladas por la Consejería de Cultura en el marco del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía. Nunca libres por completo de amenazas, las viejas fortalezas pueden encarar hoy con mayores garantías su futuro. ■

Más información

- **Carriazo Rubio, J. L. y Cuenca López, J. M.**
Huelva, tierra de castillos. Fotografía de Nicola Palmieri.
Diputación Provincial de Huelva.
Huelva, 2004.
- **Duclos Bautista, C.**
La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII.
Diputación Provincial de Huelva.
Huelva, 2002.
- **Mora-Figueroa, L.**
Torres de almenara de la costa de Huelva.
Diputación Provincial de Huelva.
Huelva, 2003 (2ª ed.).

El patrimonio bibliográfico andaluz está disperso en infinidad de bibliotecas. En las colecciones americanas encontramos fondos que permiten completar el conocimiento de nuestra historia y del papel que jugaron muchos andaluces en el mundo atlántico. La John Carter Brown Library (Providence, EE.UU.) conserva una cuidada selección de libros editados en Andalucía, desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX.

Fondos andaluces en la John Carter Brown Library

El ir y venir de los libros que describen el Nuevo Mundo y Andalucía

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

AH
OCT
2008
94

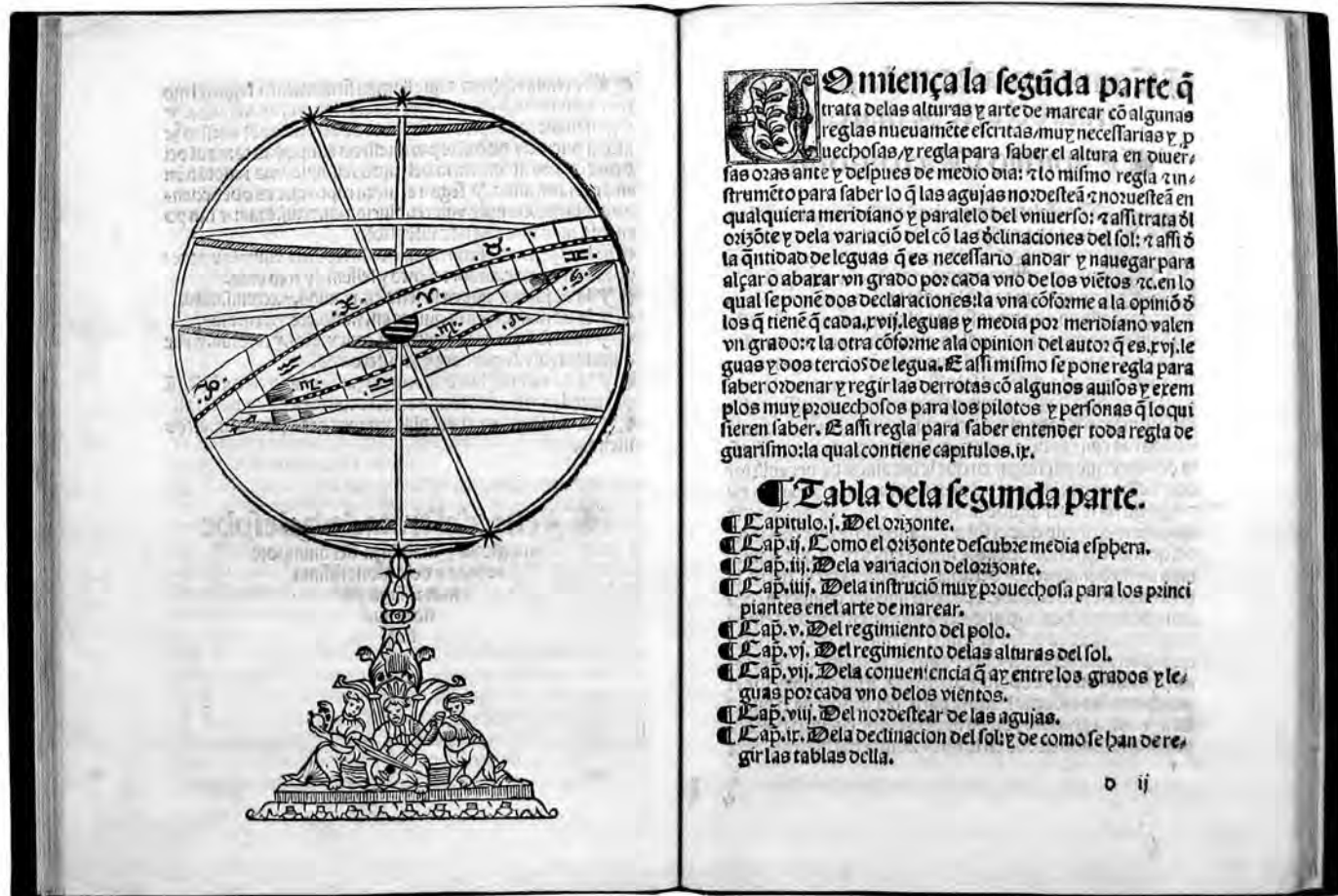
Es necesario el estudio detallado de los libros publicados en Andalucía, muchos de ellos poco conocidos, para difundir y dar a conocer la diversidad cultural y la riqueza de nuestra historia. Una importante colección, en la que se encuentran todos los libros que citaremos, se conserva en la John Carter Brown Library (Providence, EE.UU.). La colección de libros de John Carter Brown (1797-1874) que se ocupaban de América dio origen a una biblioteca excepcional. Su hijo decidió mantener unida la biblioteca y hoy en día está abierta para los investigadores en el campus de la Brown University. El fondo de impresos, mapas y manuscritos reúne en total más de 45.000 libros raros y 20.000 obras de referencia, incluyendo una cuidada selección de libros editados en Andalucía, desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX. Esto nos permite conocer detalles de nuestras imprentas y de los andaluces que viajaron o vivieron en América.

REDES ATLÁNTICAS. Las imprentas andaluzas publicaron libros de temática americana, destinados a España o al mercado

LAS IMPRENTAS ANDALUZAS PUBLICARON EN SUS PRENSAS LIBROS DE TEMÁTICA AMERICANA, AL NUEVO MERCADO DE LAS INDIAS

americano, y de escritores que tenían cargos en América. El ir y venir de gentes a través del Atlántico facilitó numerosos trabajos a los impresores y libreros andaluces. Impresores de Sevilla, Cádiz, Granada, Córdoba, Baeza y El Puerto de Santa María recibieron encargos, editaron libros y los remitieron a través de la Carrera de Indias a sus destinatarios en América. Algunos impresores, como el granadino René Rabut, publicó el *Arte para criar seda* de Gonzalo de las Casas (1581). Las redes atlánticas tejían interesantes hilos. El libro se escribió "para que con su auxilio y favor gocen los Indios y las demás personas que quisieren usar de su fruto" y se editó en Granada

al residir en ella Antonio González, de la Audiencia de la ciudad, que antes había sido presidente en la Audiencia de Guatemala. En otros casos eran cronistas de Indias como Juan de Sepúlveda, que escribió un tratado renacentista titulado *Diálogo llamado Demócrates* (Sevilla, 1541). El libro salió traducido del latín en las prensas de "Juan Cromberjer difunto que Dios aya". El asunto generó un amplio debate intelectual en tiempos de Carlos V en torno al dominio de las Indias en el que participó Bartolomé de las Casas. La colección John Carter Brown (JCB) conserva algunos de sus libros y también relatos de viajeros que realizaron la travesía atlántica. Estos libros son valiosos testimonios para entender cómo era la navegación y cómo vivieron el viaje. El carmelita Antonio Vázquez de Espinosa contó las penurias y tormentas que se encontraron en su *Tratado verdadero del viaje y navegación deste año de seiscientos y veinte y dos, que hizo la flota de Nueva España, y Honduras* (Málaga, 1623) en los 106 días del viaje de La Habana a la "isla de Cádiz... de que dimos a Dios nuestro Señor infinitas gracias de ver tierra".



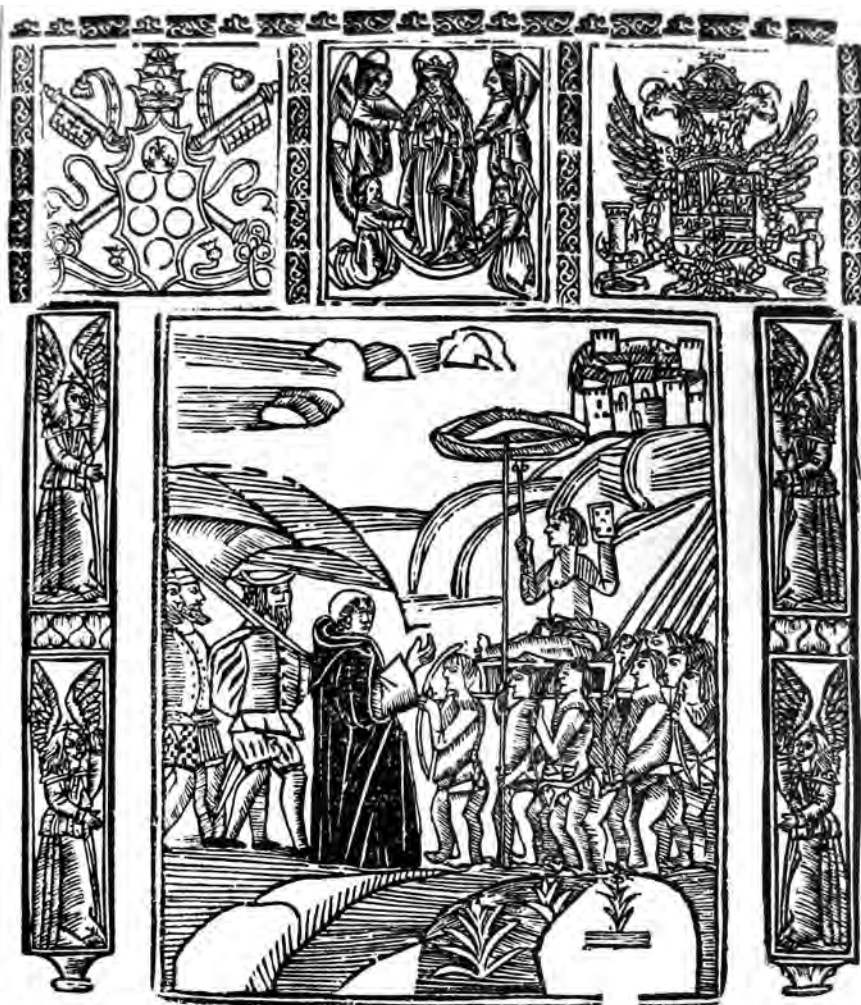
La John Carter Brown Library conserva más de 45.000 libros antiguos, que incluyen una colección de valiosos impresos andaluces.

VALIOSAS EDICIONES. El conjunto de crónicas que se ocupan de América publicadas en Andalucía reunidas en esta colección resulta extraordinario, por su interés y rareza, destacando algunas piezas elaboradas en el taller de impresión de Sevilla de los Cromberger en la primera mitad del siglo XVI. También conservan algunas valiosas ediciones de escritores andaluces como la *Relación que dio Alvar Nuñez Cabeça de Vaca de lo acaescido en las Indias* (Zamora, 1542), que redactó este jerezano contando sus viajes de descubrimiento y exploración en Centroamérica, como “aviso a mi parecer no liviano” para los que “fueren a conquistar aquellas tierras”. Entre las primeras historias publicadas sobre América se encuentra la *Parte primera de la crónica del Perú* de Pedro de Cieza de León (1518-1554), que anduvo 17 años recorriendo las Indias viendo “tan grandes y peregrinas cosas” que quiso escribirlas. El libro fue impreso en Sevilla en 1553 con numerosos grabados por Martín de Montedoca.

En otras ocasiones, se imprimieron de nuevo libros de gran éxito. El caudal de noticias americanas despertaba la curiosidad de los lectores. Es lo que ocurrió con la *His-*

toria del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú, de Agustín de Zarate, que daba detalladas noticias de las conquistas de Pizarro. Publicado en Amberes en 1555, fue impreso de nuevo en Sevilla “en casa de Alonso Escriuano” en 1577. El privilegio (equivalente a nuestro *copyright*) concedido por diez años al autor en esta edición de 1577 se le dio “porque había falta dellos y no se hallaban”. Las novedades de la conquista en las Indias despertaron poderosamente la atención en Europa. En Córdoba, se publicó en 1617 la *Historia general del Peru* (impreso por la viuda de Andrés Barrera “y a su costa”), un libro escrito por Garcilaso de la Vega en Montilla que sigue siendo una referencia entre los historiadores del mundo americano. En 1743 se publicó en Córdoba la *Historia de la conquista de Mexico* de Ignacio de Salazar y Olarte, en la imprenta de Gonzalo Antonio Serrano. El libro detalla la biografía de Hernán Cortés con un estilo ampuloso siguiendo la senda de la historia como “delicia de los sentidos, destierro de las dudas y crisol de las certidumbres”, que sirve a la honesta curiosidad de los lectores.

VARIEDAD TEMÁTICA. Francisco de Florencia tuvo a su cargo los negocios americanos de la Compañía de Jesús durante varios años, y conocía al dedillo el mundo del libro sevillano. Por eso, algunos de sus escritos se imprimieron en esta ciudad, como la *Narracion de la maravillosa aparicion, que hizo el arcangel S. Miguel a Diego Lazaro de S. Francisco, indio feligres del pueblo de S. Bernardo* (Tomás López de Haro, 1692), un texto que contiene la historia de la aparición en el cerro Tzopilatl y del santuario allí establecido. El libro incluye un breve fragmento en lengua náhuatl. El interés por la evangelización también se aprecia en otro rarísimo impreso, del que se conservan pocos ejemplares, de Fr. Gregorio García titulado *Predicacion del Evangelio en el Nuevo Mundo, viviendo los Apóstoles* (Pedro de la Cuesta, 1625). En este caso se imprimió en la ciudad donde vivía el autor, en el “convento de santo Domingo de Baeça”. La predicación constituyó un ejercicio ligado a la actividad eclesiástica y fueron numerosos los sermones impresos en Andalucía, muchos de ellos realizados por andaluces que tuvieron cargos en América, como el



Verdadera relación de la conquista del Peru y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla, de Francisco de Xerez e Historia del Peru, de Diego Fernández.

Verdadera relacion de la conquista del Peru y provincia del Cuzco llamada la nueva Castilla: Conquistada por el magifico y esforçado cavallero Francisco piçarro hijo del capitan Gonçalo piçarro cavallero de la ciudad de Trugillo: como capitan general de la cesarca y catholica magestad del emperador y rey nro señor: Embiada a su magestad por Francisco de Xerez natural de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla secretario del sobredicho señor: en todas las puincias y conquista de la nueva Castilla y vro de los primeros conquistadores della.

Fue vista y examinada esta obra por mandado de los señores inquisidores del arcobispado de Sevilla: z impresa en casa de Bartholome perez en el mes de Julio. Año del parto virginal mil e quinientos y treynta y quatro.

franciscano granadino Alonso de Herrera en Lima. En Sevilla publicó unos *Discursos predicables de las excelencias del nombre de Jesús* (1619), siendo consciente de que al igual que en “los hijos naturales hallamos tan grande variedad, que unos son feos y otros hermosos, así es grandísima la que ay de libros en el mundo”. El jesuita Antonio Machoni, que había sido provincial de su orden en Paraguay, imprimió en El Puerto de Santa María su libro *El nuevo superior religioso instruido en la práctica y arte de gobernar* (Roque Gómez Guirau, 1750). La elección no podía ser más acertada, pues desde esta ciudad se distribuían en el siglo XVIII los libros a todos los colegios americanos de los

jesuitas. Y la cercanía de Cádiz, con cinco librerías abiertas a mediados de la centuria, garantizaba una excelente distribución en el mercado español y europeo.

Las relaciones de sucesos conservadas tienen un gran valor pues apenas ha perdurado una pequeña parte de estos textos y están dispersos en infinidad de bibliotecas. Estos breves impresos narran acontecimientos puntuales que despertaron la curiosidad y el interés de los lectores andaluces, como la *Relación del suceso que tuvo Francisco Díaz Pimiento, general de la real armada de las Indias, en la isla de S. Catalina* (Sevilla, 1642). En esta anónima relación se cuenta el asalto victorioso de las tropas es-

pañolas a la Isla de Santa Catalina (Colombia), donde los ingleses se asentaron cultivando tabaco, además de dedicarse “a piratear con gran numero de baxeles suyos”.

La relación atlántica proporcionaba un sinfín de noticias. En 1625 se publicó en Cádiz en la imprenta de Juan de Borja la *Relación de la iornada del Brasil*. El texto se presenta como una carta escrita por el escribano de la Armada a Juan de Castro, escribano en Cádiz, dando cuenta del viaje a la “Vaia de todos Santos” para recuperar la plaza tomada por los holandeses, momento que aprovecharon los asaltantes para “saquear la ciudad y cargar cada uno de lo que hallaba”. Estos textos solían



Los libros *Monarchia yndiana*, de Juan de Torquemada y *Obra nuevamente compuesta*, de Bartolomé de Flores fueron editados en Sevilla.



OBRA NUEVAMENTE
TE COMPUESTA, EN LA
 qual se cuēta, la felice victoria que Dios por
 su infinita bondad y misericordia, fue ser
 uido de dar, al Illustre señor Pedro
 Melendez, Almirante y Capitan
 de la gouernacion de la mar,
 de las Indias, y Adelátado
 de la Florida.
CONTRA IVAN RIBA O DENA
 nacion Frances. Con otros mil Luteranos, a los
 quales passo à filo de espada, cō otras curiosi
 dades que pone el auctof, de las viuendas
 de los Indios dela Florida, y sus natu
 rales fayciones. Cōpuesta en verso
 Castellano, por Barthòlome de
 Flores, natural de Malaga y
 vezino de Cordoua.

anunciar los éxitos, y ocultar los fracasos, ofreciendo las noticias siempre como “ciertas y verdaderas”, contrastadas y auténticas.

NOTICIAS DESDE ANDALUCÍA. La JCB también conserva textos publicados en Latinoamérica que se ocupan de Andalucía. Algunas noticias de Andalucía fueron difundidas gracias a las imprentas americanas. Es el caso de la *Relación de la sacra festiva pompa* (Lima, 1739), en la que se anuncia la concesión del cardenalato a Fr. Gaspar de Molina y Oviedo (1679-1744), obispo de Málaga. Este tipo de impresos realizados para celebrar un acontecimiento, dar noticia de un suceso o

Más información

- La John Carter Brown Library realiza interesantes exposiciones, tanto en sus salas como de manera virtual.
- Mantiene un catálogo en línea que se puede consultar en: <http://josiah.brown.edu/search/> y ofrece una base de datos con las imágenes de América en los libros de su colección.
- Más información en: http://www.brown.edu/Facilities/John_Carter_Brown_Library/

reclamar justicia fueron abundantes. Un grupo interesante de impresos se refiere a la Guerra de la Independencia y contiene todo un raudal de opiniones políticas, proclamas y argumentos, como hace de forma breve en un anónimo *Una andaluza a sus paysanos* (Buenos Ayres, 1808?) que escribe con “débil pluma guiada por una mano joven” para denunciar al “tirano de la Francia”. En otros impresos se trata de manifestaciones a favor de Fernando VII como la *Carta* (Buenos Aires, 1809) de José Manuel de Goyeneche, comisario de la Suprema Junta de Sevilla, de visita en el virreinato en busca de adhesiones a “su legítimo Rey Fernando” frente al gobierno de José I Bonaparte. ■

El drama de la República en Andalucía

CARLOS ARENAS POSADAS

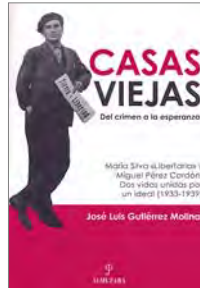
El nombre del título y la lectura de las primeras páginas del libro *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza* dedicado a contarnos las vidas cruzadas de María Silva "Libertaria" y de Miguel Pérez Córdón, indican que estamos ante una entrega más de la serie de estudios biográficos que Gutiérrez Molina ha dedicado a anarquistas gaditanos anteriores a la Guerra Civil. A medida que avanza la lectura, sin embargo, nos damos cuenta de que este libro es bastante más de lo que su título anuncia. Efectivamente, el libro reconstruye el triste episodio ocurrido en Casas Viejas en enero de 1933; reconstruye también la desgraciada vida de dos de los protagonistas de aquellos sucesos: María Silva, la sencilla muchacha convertida —quizás a pesar suyo—, en un icono del anarquismo español; y la de su compañero, Miguel Pérez Córdón, el joven sindicalista autodidacta convertido en articulista de la prensa obrera y campesina. El libro narra sus vidas y su trágico final; un final similar al de tantos que se "señalaron" en la sociedad mansa del latifundio.

El libro se ilustra con interesantes fotos que acompañaron la vida de nuestros dos personajes: en la mirada de María creemos adivinar el espanto vivido en la cabaña ardiendo de Seisdedos o el asombro por una fama no buscada. Las primeras fotos de Miguel son las de un joven apuesto y orgulloso de sí mismo, que luce en su bolsillo la pluma de escribir que simboliza su elevación social; la última de su vida, la de un hombre de treinta años, prematuramente envejecido con el rostro casi deformado por el dolor.

Como decimos, el libro es bastante más que biografía. Es, en primer lugar, un trabajado ejercicio de lo que se llama la "recuperación de la memoria histórica". En paralelo a la vida de los protagonistas, José Luis Gutiérrez Molina nos ofrece detalles de la vida de decenas de perso-

najes desconocidos, víctimas y verdugos de la represión que siguió a la ocupación de la población de Paterna tras el "alzamiento" de 1936. Una investigación ingente que alcanzará sin duda máximas cotas cuando el autor la complete con los documentos generados por los tribunales militares que, tras la guerra, siguieron persiguiendo a los "desafectos" al nuevo régimen.

En segundo lugar, el libro es un recorrido por el interior de las organizaciones anarco-sindicalistas en los años de la República. Especialmente, por el tumultuoso debate en el seno del anarquismo español entre revolucionarios y posibilistas, en el que Pérez Córdón tomó parte activa, como se recoge en un amplio anexo sobre su producción periodística, donde se observa su propia transición desde una a otra posición. En relación a este debate, y setenta y cinco años después de los sucesos de Casas Viejas, nos parece que los tres actores colectivos del drama de la República en Andalucía: el Estado, las organizaciones obreras y campesinas, y la oligarquía agraria arropada por la Iglesia,



José Luis Gutiérrez Molina, *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*. Almuzara, Córdoba, 2007. 480 págs.

se enfrentaron en un combate a tres bandas que debió serlo sólo a dos. Estado republicano, jornaleros y campesinos debieron intentar conformar una "unión sagrada" para defender el poder constitucionalista de los ataques de los caciques habituales y a implementar las leyes de reforma agraria, laboreo forzoso, negociación colectiva, términos, etc.; leyes aparentemente "burguesas" que, sin embargo, eran abusos dirigidos debajo de la línea de flotación del poder tardo-feudal que compartían el cortijo y la Iglesia.

Esto nos parece setenta y cinco años después pero, desgraciadamente, no podemos cambiar la historia; la cuestión es si esta alianza que requería tiempo y paciencia podía ser asumida por las organizaciones obreras anti-estatalistas sin negarse a sí mismas, si el Estado republicano que Pierre Vilar llamara reformista y jacobino no confundió el orden de sus prioridades a la hora de enfrentarse a sus enemigos, y si tal alianza tenía visos de terminar triunfante en el epicentro de la Andalucía latifundista donde imperaba el hambre y el fatalismo.



Un lugar fuera del tiempo y la historia

ANTONIO LÓPEZ ONTIVEROS

Se trata de un bello libro, hermosamente editado, en el que es atractivo no sólo el contenido y la magnífica colección de fotografías, sino también su exterior y, especialmente, la cubierta. Sugere el título, que alude a la primera propiedad que se convierte en blanco de pruebas de la colonización y a las tres islas de las Marismas: Mayor, Menor y Mínima. El libro consta de dos partes: Las Islas del Guadalquivir, escrita por González Arteaga y las fotografías de la compañía Islas del Guadalquivir, S.A. La primera parte introduce las islas con un bosquejo de su imagen tradicional y su evolución. Lo que constituye el meollo del estudio es la tarea de colonización de las islas realizada por las compañías Agraria del Guadalquivir, S.A. y, especialmente, Islas del Guadalquivir, S.A.

La imagen tradicional de las islas es la de unas tierras “fuera del tiempo y de la historia”, ansiadas por cazadores, aventureros, poetas

y viajeros. Ello se plasma en un territorio al margen de la civilización, hasta convertirse en las “Islas del arroz”. Se constata aquí la necesidad urgente de coordinar lo que se ha escrito sobre las Marismas —que es ya bastante—, para lo que puede ser útil la obra *Doñana en la Cultura Contemporánea*.

Sobre la evolución histórica resaltamos este hecho: “El ansia de tierras que se deja sentir en el s. XIX lleva a grandes propietarios, títulos de la nobleza y compañías de reciente creación a poner su punto de mira en estas *desaprovechadas* planicies, y Sevilla se va a ver privada de uno de sus más llamativos bienes de Propios: Las Islas”.

La aportación más sólida del trabajo es el análisis de la labor de la sociedad Islas del Guadalquivir, S.A. El lector encontrará un preciso estudio de las obras de transformación material, avatares jurídicos, gestión y ensayos agronómicos hasta plasmar en una de las zonas arroceras más importantes de Europa.



José González Arteaga.
El rincón de los lirios. Las islas del Guadalquivir 1927-1930.
Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008.
92 págs.

Pero esta compañía fracasó y al autor le interesa mucho las causas del fiasco, afirmando que “cayó víctima de la especulación” en bolsa. No debiera olvidarse también —creo— que en parte este fracaso se debe a un medio físico indómito que, por fin, se adaptó a un cultivo agronómicamente muy exigente, pero que antes se sometió a muchos ensayos ruinosos. Y, por último, el encomio de lo conseguido debería atemperarse siempre por el balance negativo que la agricultura ha supuesto para un espacio ecológicamente admirable, único a nivel mundial y que ha quedado reducido al atenazado espacio protegido del Coto de Doñana.

La colección de más de 600 fotografías, cuya autoría se atribuye a Juan José Serrano (1888-1969), relata pormenorizadamente las actuaciones en las islas y representa “la fiel memoria gráfica de la intervención y transformación de un territorio tan particular por mano del hombre”.

Lecciones sobre la vida misma

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ

Este volumen recoge las ponencias del congreso *Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico en la Edad Media* organizado por Francisco Núñez Roldán (director del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla) en la capital hispalense en el año 2003. Una encomiable iniciativa editorial por la que debemos felicitar y dar la enhorabuena al profesor sevillano y, también, a los distintos autores de las aportaciones que componen tan exquisito impreso.

Porque entre todos estos investigadores ponen a nuestro alcance una poliantea en torno a una sugerente temática como es el ocio y la vida cotidiana durante el Antiguo Régimen, enmarcada en el complejo y universal mundo hispánico, garante de muchas de las bondades ofertadas.

El argumento de este volumen resulta, pues, oportuno, además de

gran utilidad y valía en un panorama historiográfico no siempre muy atento a entresijos similares, aunque en los últimos tiempos este campo de estudio haya venido acaparando mayor atención. Estos aires renovadores del oficio han hecho del ocio un factor específico y determinante de la vida cotidiana, ya sea en su ámbito público o en su espacio privado.

De este modo, lo cierto es que hoy día vislumbramos un mejor horizonte para inquietudes académicas volcadas en otras dimensiones cruciales de la trayectoria vital de las sociedades humanas, en sus usos sociales y en su funcionalidad. Tan decisivos para entenderlas, en toda su complejidad real y simbólica, son los recovecos del juego, la fiesta, la lectura, el teatro, divertimentos a lo divino, devociones, ritos y ceremonias variopintas, el sexo o el hogar y la calle como los entornos propicios



Francisco Núñez Roldán.
Ocio y vida cotidiana en el Mundo Hispánico en la Edad Moderna.
Universidad de Sevilla,
Sevilla, 2007.
803 págs.

del ocio. Si bien, nuestros desvelos deben transitar desde las prácticas hasta el discurso sobre las mismas, entre un cauce contrapesado de todas las normas y las transgresiones.

No en vano, ya, en el año 1611, Covarrubias incluía en su *Tesoro lexicográfico* la palabra “ocio”, advirtiendo ser más común el uso de “ocioso”, alusivo a quien “no se ocupa en cosa alguna”, vocablo este al que concede un cierto matiz peyorativo, en consonancia con el juicio al respecto característico en la retórica de los moralistas de la época, en todo momento empeñados en distanciar a la humanidad de las cosas mundanas, de diversiones y otras quimeras que los alejaban del cielo. De todo ello podrá hallar el lector interesado, de cualquier condición, buena y debida cuenta en el libro referido, una especie de excelsa “silva” de lección varia sobre la vida misma.

Fotografía y literatura al servicio de la guerra

MANUEL HUERTAS

De sobras es conocido el legado de Robert Capa y de tantos otros reporteros que, huidos de la Alemania nazi, quisieron sumarse a la Guerra Civil para disparar en el frente con sus cámaras. Han sido tantas las obras y exposiciones sobre su legado que apenas ha habido lugar para unas líneas o unas vitrinas que expongan las obras de tantos otros escritores y fotógrafos nacionales que trabajaron a un lado u otro de la trinchera.

El catálogo *Papeles y metralla*, de la exposición coordinada por Antonio García del Moral, Daniel Ro-

dríguez Cibrián y Antonio Blanco Córdoba, que se llevó a cabo entre los días 8 de mayo y 8 de junio en los Colegios Mayores de la Universidad de Córdoba, recoge el trabajo de uno de estos autores no tan conocidos, pero no por ello menos interesantes.

Es el caso de Serrano, reportero gráfico del diario ABC, que acompañó por tierras de Andalucía a la tropa de Queipo del Llano, y cuyas fotos plasman desde graciosas escenificaciones de avanzadillas utilizadas con fines propagandísticos, hasta documentos gráficos que muestran toda la crudeza de una guerra civil.



Antonio García del Moral, Daniel Rodríguez Cibrián y Antonio Blanco Córdoba.

Papeles y metralla. Testimonios documentales de la Guerra Civil Española (1936-1939). Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba. 2008. 344 págs.

Del papel fotográfico al impreso, el catálogo, editado conjuntamente por la Universidad y la Diputación de Córdoba, contempla por otro lado un vasto inventario de documentos bibliográficos de la época que pudieron ser vistos en la muestra: folletos, monografías, prensa, panfletos propagandísticos, expedientes de archivo, etc.

Como colofón final, *Papeles y metralla. Testimonios documentales de la Guerra Civil Española (1936-1939)* se complementa con la inclusión de una serie de artículos firmados por distintos especialistas que analizan el desarrollo de la vida cultural durante el tiempo que duró el conflicto.

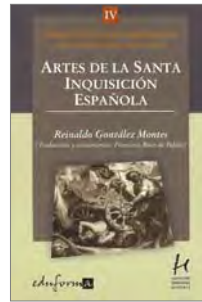
Represión contra los protestantes sevillanos

DORIS MORENO MARTÍNEZ

Entre los años 1555 y 1565, el tribunal de la Santa Inquisición persiguió incansablemente a los protestantes sevillanos. Esta brutal y durísima represión, con los consiguientes autos de fe y las quemaduras en hogueras, motivó que en 1567 se publicase en latín en la ciudad germana de Heidelberg un texto fundamental, el libro de Reinaldo González Montes, pseudónimo de Casiodoro de Reina y, quizá también, Antonio del Corro, dos antiguos frailes jerónimos del monasterio sevillano de San Isidoro, que huyeron de la

Inquisición y sobrevivieron en un durísimo exilio.

En esta edición, publicada por Eduforma, el libro tiene dos partes, además de la excelente introducción firmada por el investigador Francisco Ruiz de Pablos. La primera aborda toda la problemática del proceso inquisitorial; y la segunda está dedicada a casos ocurridos en Sevilla y Valladolid e incluye también la trayectoria biográfica de algunos procesados, un total de quince personajes. Una relación que desde el año 1569 pasó a engrosar el martirologio protestante.



Reinaldo González Montes

Artes de la Santa Inquisición Española. Edición de Francisco Ruiz de Pablos. Eduforma. Madrid, 2008. 304 págs.

El impacto editorial, político y religioso de este libro fue extraordinario. Francisco Ruiz de Pablos apoya la tesis de Morón Arroyo según la cual la influencia de este libro se deja notar en el *Hamlet* de William Shakespeare e, incluso, como ya demostró el gran erudito Francisco Rodríguez Marín, en pasajes del capítulo XXII del *Quijote*. El lector tampoco debe olvidar que éste es sin duda uno de los textos fundamentales que alimentaron la Leyenda Negra española por el enorme éxito editorial del que disfrutó ya desde la que fue primera edición.

Acontecimientos de un siglo en el reino de Jaén

M^a AMPARO LÓPEZ ARANDIA

José Fernández García nos ofrece en este volumen, con una prosa ágil, un recorrido por el reino de Jaén en el siglo XVIII, a lo largo de cinco capítulos, apoyándose en una variada bibliografía, además de en numerosas fuentes impresas y documentales.

El autor atiende a los efectos de la Guerra de la Sucesión, especialmente gravosos para la población entre los años 1708 y 1711; al estancamiento demográfico vivido por núcleos antes florecientes, caso de Úbeda y Baeza; o a las difíciles condiciones sufridas por una sociedad

dependiente de la agricultura y afectada por el declive de sectores artesanales hasta entonces pujantes, como la seda y el cuero.

Una difícil situación que contrastará, desde mediados de la centuria, con el auge de la explotación maderera de la localidad de Segura de la Sierra.

La recepción de las reformas borbónicas ocupa un lugar clave en esta obra de José Fernández García, teniendo como protagonistas dos hechos: las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, y sin duda, el principal proyecto de la Monarquía en territorio jien-



José Fernández García

Jaén en el siglo XVIII. Universidad de Jaén. Jaén, 2007. 142 págs.

nense, la creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el año de 1767, cuya capital se erigió en La Carolina.

El libro se cierra con un capítulo dedicado a diversos aspectos de la vida cotidiana, centrados, ante todo, en las actuaciones del Tribunal Eclesiástico Episcopal.

En definitiva, el volumen *Jaén en el siglo XVIII* es un interesante trabajo que aúna la síntesis rigurosa con un fin divulgativo, objetivos de la colección *Jaén en el bolsillo*, una iniciativa coordinada y editada por la Universidad de Jaén, en la que se inserta.

Cultura escrita en el mundo hispánico

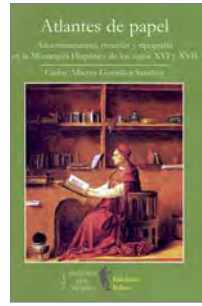
PEDRO RUEDA RAMÍREZ

El libro se ocupa de la influencia de la cultura impresa en el devenir intelectual del mundo hispánico entre los siglos XVI y XVII. Una tarea que el autor, el profesor Carlos Alberto González Sánchez, encauza a partir de siete capítulos que recopilan trabajos anteriores revisados y puestos al día.

El recorrido ofrece una panorámica estructurada en dos grandes ejes. En los primeros capítulos nos habla del tráfico atlántico de libros, con la ciudad de Sevilla como eje del comercio librario, y la posesión del libro en América.

En su segunda parte, el libro *Atlantes de papel: adoctrinamiento, creación y tipografía en la Monarquía Hispánica en los siglos XVI y XVII* cuenta con otro eje de interés centrado en los discursos en torno a las buenas y las malas lecturas a partir de un notable elenco de citas. En este terreno destaca su capítulo que lleva por título *Fabula non est pietas*, en el que se analiza el papel de la ficción y la reacción de los autores eclesiásticos.

El análisis del potencial didáctico de muchas propuestas, que van desde la evangelización hasta la elaboración de libros devotos en el Barroco, conduce a Carlos Alber-



Carlos Alberto González Sánchez

Atlantes de papel: adoctrinamiento, creación y tipografía en la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII. Ediciones Rubeo. Barcelona, 2008. 242 págs.

to González Sánchez a un análisis detallado de la adoctrinación y sus reglas.

Es este, sin lugar a dudas, un texto recomendable. El autor logra que el libro, publicado por ediciones Rubeo de Barcelona, muestre muchos y diversos rostros: en circulación, poseído y leído, pero también debatido, cuestionado y objeto de propuestas diversas en torno a su uso.

Un volumen que, en definitiva, no dejará indiferente al lector que se acerque a sus páginas, pues contiene una aguda reflexión sobre los orígenes de nuestra tradición tipográfica.

Perfiles que retratan el despilfarro de talento del exilio

MANUEL PEÑA

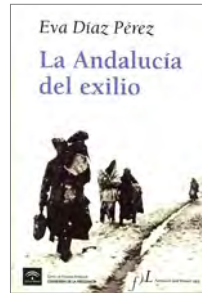
Con un título amplio —no en extensión, sino en intención—, la autora, Eva Díaz Pérez, repasa con una delicadeza y una intensidad extraordinarias las vidas de treinta y nueve intelectuales andaluces que se exiliaron tras la Guerra Civil de 1936. Cierra el libro una deliciosa ucronía: el exilio de Federico García Lorca.

En ese sentido, este libro, editado conjuntamente por la Fundación José Manuel Lara y el Centro de Estudios Andaluces, está a mitad de camino entre la investigación cien-

tífica y rigurosa y la divulgación al alcance de todos.

La autora no oculta que la obra tiene un punto literario, “necesario para meterse en la angustia vital que siempre acompaña al exiliado”, asegura.

Personajes reconocidos como Antonio Machado, Victoria Kent, María Zambrano, Rafael Alberti o Luis Cernuda comparten protagonismo en sus páginas con aquellos más olvidados en un “grito reivindicativo” de la autora por conocer qué pasó con aquellos exiliados e incorporar su legado a la cultura andaluza y española.



Eva Díaz Pérez. *La Andalucía del exilio*. Fundación José Manuel Lara / Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008. 287 págs.

El tema de los exilios políticos en la historia de España tiene una indudable carga emocional. La lectura de los retratos —por ejemplo— de los granadinos Homero Serís y Matilde Cantos o del onubense Miguel Pizarro transmite una extraña y paradójica sensación de disfrute, pero también de amargura.

Sin olvidar el codo tabernario de Pedro Garfías y sus versos de los que muchos consideran el himno del exilio: “España que perdimos, no nos pierdas; / guárdanos en tu frente derrumbada, / conserva a tu costado el hueco vivo / de nuestra ausencia amarga”.

Leyendas y milagros en el convento de Los Ángeles

ÁLVARO CASTRO SÁNCHEZ

Los Ángeles es un precioso paraje cercano a Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, convertido en los inicios de la España Moderna en un importante foco de espiritualidad. El presente volumen, una edición facsímil del publicado hace más de un siglo, en 1896, recupera la mejor contribución a una clara comprensión de su leyenda.

El escritor, dibujante, político, investigador y sociólogo sevillano Alejandro Guichot y Sierra (1859-1941) ofreció un detallado análisis de la historia del convento franciscano

fundado allí en 1489 y de los sucesos que le acompañaron, así como de la mitología generada.

Este examen de Alejandro Guichot y Sierra hay que ubicarlo dentro del proyecto de construcción de una identidad regional realizado con el estudio de sus expresiones vitales, a través de lo que llamó una “psico-sociología” del pueblo andaluz.

La Montaña de los Ángeles, recuperado por la editorial Séneca, resulta una historia de conocidas leyendas y milagros, como la de la mujer penitente o las visitas reales a este convento.



Alejandro Guichot y Sierra. *La Montaña de los Ángeles*. Editorial Séneca. Córdoba, 2008.

El autor llevó a cabo en el volumen una crítica de las fuentes y datos entonces disponibles. Asimismo, se hizo cargo de una de las máximas de los folcloristas andaluces acerca del rigor expositivo, exigencia que, sin embargo, no resta belleza a un texto escrito con gran finura.

Así, estamos ante una obra que recoge la influencia del ambiente romántico que revitalizó el estudio de lo popular y ante un bello ejemplo de aplicación de la difundida metodología positivista en los ámbitos de las ciencias humanas a finales del siglo XIX en España.

Dossier: Historia de la prensa en Andalucía



La prensa escrita andaluza ha reflejado inevitablemente los convulsos acontecimientos de la historia de los dos últimos siglos y, a su vez, estos vaivenes históricos han influido decisivamente en el devenir de todas las cabeceras de la región, en su orientación y su consolidación. La prensa de partidos del siglo XIX, los conflictos entre la libertad reconocida y la censura práctica de la II República, la prensa del Movimiento y el control férreo general que fue ejercido por el régimen de Franco, la revolución de los medios de comunicación experimentada en la Transición y su papel clave en el establecimiento de la Democracia ... Un camino largo y duro por el reconocimiento del derecho a la libertad de expresión.



Los primeros pobladores

¿Cuándo se produjo el primer poblamiento humano en Andalucía? ¿Qué lugares fueron los que buscaron por ser más idóneos? ¿Funcionó el Estrecho de Gibraltar como frontera o como vía de comunicación entre África y Europa? La investigación arroja luz a todas estas cuestiones.

AH
OCT
2008
102

La Córdoba de Antonio Cruz Conde

Cuando Córdoba salía del largo túnel de la posguerra, lastrada por el chabolismo y las cartillas de racionamiento, llegó al sillón de la alcaldía Antonio Cruz Conde, un joven abogado y bodeguero que se acreditaría como buen gestor a lo largo de su mandato, entre noviembre de 1951 y septiembre de 1962, década calificada como

prodigiosa por las mejoras conseguidas. Córdoba se transformó en una ciudad limpia, bien pavimentada e iluminada que recuperó monumentos olvidados, cuidó el tipismo de la zona artística, ordenó su crecimiento urbano, abrió nuevos accesos, impulsó la cultura y las fiestas, promovió el turismo y sació su sed.



Cansinos Assens, un genio “parecido a una biblioteca”

“Yo he conocido muchos hombres de talento, pero de genio sólo recuerdo tres, uno de ellos ciertamente Rafael Cansinos Assens”. Así lo reconocía el mago de la creación y crítica literaria Jorge Luis Borges, quien lo consideraba su maestro. Lo admiró hasta la plenitud y no han sido pocos los

lectores que, animados por tan distinguido propagador, se acercaron a la inmensa obra del creador sevillano. El autor argentino declaró que nunca pudo comprender que Cansinos fuera un olvidado ya que para él, el periodista y fabulador era “lo más parecido a una biblioteca”.

Entre armas y letras: la alfabetización en las trincheras

Ramón Barranco Valencia se incorporó el 3 de julio de 1937 como voluntario del Ejército republicano. Hoy, un cuaderno redactado por este soldado de La Carolina (Jaén) se ha convertido en un importante testimonio histórico sobre el trabajo de las Milicias de la Cultura en la trinchera durante la Guerra Civil. Clases de cálculo, de

ortografía y, sobre todo, de escritura y lectura para que los soldados pudieran comunicarse con sus familias. El soldado Barranco dejó sin saberlo todo un ejemplo de aquel trabajo de alfabetización en el frente; un ejemplo de un tiempo donde, como decía entonces la propaganda gubernamental, la cultura se defendía en los campos de batalla.



El patriotismo cívico de Cadalso

José Cadalso fue, en el siglo XVIII, una figura que estructuró todo un sistema moral en torno a la patria. Sin embargo, era consciente, como otros ilustrados, de que el amor a la patria cuando no está guiado por la razón y el bien común es fuente de prejuicios. Su patriotismo es abierto, lleno de

ánimo reformador y crítico, que diagnostica lo malo para mejorarlo. No incluye sentimientos excluyentes y antagónicos a lo extranjero. Su patriotismo es integrador de lo que con valor venga de fuera. Se trata de un amor a la patria que mira hacia el futuro; un patriotismo cívico.